



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 5

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

Ratificación de juramento o promesa de miembros de la Cámara según el artículo 10.1.4.º del RPC

### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0017** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se consideran suficientes los medios que tiene desplegados el Estado en el archipiélago para atender la creciente llegada de cayucos a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0030** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tiene para Canarias la actual situación del Gobierno en funciones en España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0051** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la justificación del incremento de la estructura directiva del nuevo Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0052** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas concretas que se van a adoptar durante la presente legislatura para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0056** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están tomando en colaboración con el Gobierno del Estado para dar respuesta al drama migratorio que soporta el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0062** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las transferencias al Gobierno de las partidas económicas contempladas en los presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0063** Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre valoración, en un área de justicia social, de las prestaciones concedidas en Dependencia en el tiempo que lleva de mandato, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0013** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de apoyo a las empresas y autónomos de las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0031** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se llevarán a cabo para dar más protagonismo al Régimen Económico y Fiscal durante este mandato, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-0059** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de formar parte del gobierno más caro de la historia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-0002** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el objetivo del cambio en la estructura del Gobierno, pasando la Dirección General de Costas desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía a la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0050** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre modificación operada en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de abril, a través del Decreto ley 5/2023, de 4 de septiembre, por el que se modifican las bonificaciones en la cuota tributaria del impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-0034** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de compensación por sobrecostes de los abogados/as que asisten a los inmigrantes que están llegando a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.14. **11L/PO/P-0026** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en los centros educativos que reclama la Asociación Pequeño Valiente, para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-0060** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de ejecución de las 42 aulas previstas de Educación Infantil de 2 a 3 años para el curso escolar 2023/2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-0061** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación de las declaraciones a favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-0023** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las perspectivas de la evolución turística a partir de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-0054** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se impulsarán ante el informe del operador de sistemas de Red Eléctrica Española que advierte de una falta de generación de potencia eléctrica de manera destacada en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.19. **11L/PO/P-0055** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están tomando para resolver la crisis energética de La Gomera dando respuesta a los damnificados por el cero energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.20. **11L/PO/P-0009** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en El Hierro, en particular de la residencia de mayores de La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-0007** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el búnker de radioterapia y la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.22. **11L/PO/P-0057** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las declaraciones de un agujero de 500 millones en la sanidad canaria realizadas por el presidente del Gobierno en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-0033** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre afectación a Canarias de la prohibición del Gobierno de España de comprar papas desde Inglaterra ante la plaga del escarabajo del Colorado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.24. **11L/PO/P-0053** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para hacer frente a la escasez de alimentos que existen en algunos supermercados como en el caso de las papas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-0058** Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre si se ha iniciado alguna línea de actuación ante el problema de suministro de papas de consumo y el incremento de los precios para el consumidor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

## 2 . COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0054** De la Presidencia del Gobierno, sobre el incendio acaecido en Tenerife en el mes de agosto, a petición del GP Socialista Canario

2.2. **11L/C/P-0055** De la Presidencia del Gobierno, sobre los planes de prevención de incendios forestales, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

2.3. **11L/C/P-0060** De la Presidencia del Gobierno, sobre los incendios acaecidos en las islas de La Palma y Tenerife, a petición del Gobierno

2.4. **11L/C/P-0015** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las directrices generales de la acción de gobierno, a petición del GP Popular

2.10. **11L/C/P-0058** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las consecuencias y medidas a adoptar derivadas del incendio forestal en la isla de Tenerife, a petición del GP Popular

2.11. **11L/C/P-0040** Del Gobierno, sobre el cero energético acaecido en La Gomera, a petición del GP Socialista Canario

2.12. **11L/C/P-0041** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre consecuencias y soluciones previstas ante el cero energético producido en julio de 2023 en La Gomera, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.13. **11L/C/P-0046** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre medidas que se están tomando para resolver la crisis energética de La Gomera y dar respuesta a los damnificados por el cero energético, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.14. **11L/C/P-0059** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre el cero energético producido en julio de 2023, a petición del GP Popular

## 4. COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

4.1. **11L/CG-0001** Sobre las sedes y estructura de las consejerías del Gobierno de Canarias

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 7, de 13 de septiembre de 2023).*



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos.

- RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE MIEMBROS DE LA CÁMARA SEGÚN EL ARTÍCULO 10.1.4.º DEL RPC Página ... 11

*El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario), el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Muñoz Peña (GP Popular) ratifican sus juramentos o promesas de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas del cargo de diputada o diputado del Parlamento de Canarias.*

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA Página ... 12

*Antes de proceder al debate, la Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio como expresión de su pesar por las víctimas del terremoto acontecido en Marruecos.*

- 11L/DI-0002 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE Página ... 12

*La Presidencia da lectura a la declaración institucional con motivo del 50 aniversario del golpe de Estado en Chile.*

- 11L/PO/P-0017 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE CONSIDERAN SUFICIENTES LOS MEDIOS QUE TIENE DESPLEGADOS EL ESTADO EN EL ARCHIPIÉLAGO PARA ATENDER LA CRECIENTE LLEGADA DE CAYUCOS A LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

*Plantea la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), que responde, seguidamente, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0030 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE TIENE PARA CANARIAS LA ACTUAL SITUACIÓN DEL GOBIERNO EN FUNCIONES EN ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

*Lee la pregunta la señora Reverón González (GP Popular). A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-0051 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DEL NUEVO GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) interviene para presentar la pregunta. A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para contestarla. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0052 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS CONCRETAS QUE SE VAN A ADOPTAR DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA REDUCIR LA BUROCRACIA Y LAS CARGAS REGULATORIAS QUE ASFIXIAN A EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y PARTICULARES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

*El señor Galván Sasía (GP VOX) expone la pregunta que responde, seguidamente, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-0056 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DAR RESPUESTA AL DRAMA MIGRATORIO QUE SOPORTA EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

*Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que responde a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO DE LAS PARTIDAS ECONÓMICAS CONTEMPLADAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

*El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta. El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para contestarla.*

- 11L/PO/P-0063 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN, EN UN ÁREA DE JUSTICIA SOCIAL, DE LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS EN DEPENDENCIA EN EL TIEMPO QUE LLEVA DE MANDATO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 21

Y

*El señor Torres Pérez (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que responde, a continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0013 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

*Presenta la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) la contesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*

- 11L/PO/P-0031 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA DAR MÁS PROTAGONISMO AL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DURANTE ESTE MANDATO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 24

*El señor Enseñat Bueno (GP Popular) lee la pregunta. El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) interviene a continuación para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-0059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE FORMAR PARTE DEL GOBIERNO MÁS CARO DE LA HISTORIA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 25

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde, a continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) la contesta. El señor diputado y el señor vicepresidente hacen uso de sendos turnos de réplica y contrarréplica.*

- 11L/PO/P-0002 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DEL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO, PASANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS DESDE LA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA A LA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 26

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para darle respuesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente contrarréplica del señor consejero.*

- 11L/PO/P-0050 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MODIFICACIÓN OPERADA EN EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DICTADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS, APROBADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2009, DE 21 DE ABRIL, A TRAVÉS DEL DECRETO LEY 5/2023, DE 4 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS BONIFICACIONES EN LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 28

*El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) expone la pregunta. La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) la responde a continuación. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0034 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE COMPENSACIÓN POR SOBRECOSTES DE LOS ABOGADOS/AS QUE ASISTEN A LOS INMIGRANTES QUE ESTÁN LLEGANDO A EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 29

*La Presidencia señala a la Cámara que el punto 1.13 del orden del día se aplaza.*

- 11L/PO/P-0026 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE ACCIONES SOBRE LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE RECLAMA LA ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE, PARA ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN TRAS SOBREVIVIR A UN CÁNCER INFANTIL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

*Presenta la pregunta el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa), que responde, a continuación, el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).*

- 11L/PO/P-0060 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS 42 AULAS PREVISTAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 A 3 AÑOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 30

*El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) lee la pregunta. La contesta, a continuación, el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).*

- 11L/PO/P-0061 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES A FAVOR DE UN CRECIMIENTO ILIMITADO DE LA POBLACIÓN FORÁNEA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 31

*Presenta la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), que contesta al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). A continuación, el señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.*

- 11L/PO/P-0023 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN TURÍSTICA A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO Página ... 33

*El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) realiza la pregunta, que responde la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-0054 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE IMPULSARÁN ANTE EL INFORME DEL OPERADOR DE SISTEMAS DE RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA QUE ADVIERTE DE UNA FALTA DE GENERACIÓN DE POTENCIA ELÉCTRICA DE MANERA DESTACADA EN TENERIFE, GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 34

*Formula la pregunta la señora Díaz y Díaz (GP Popular). A continuación, interviene para darle respuesta el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).*

- 11L/PO/P-0055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA RESOLVER LA CRISIS ENERGÉTICA DE LA GOMERA, DANDO RESPUESTA A LOS DAMNIFICADOS POR EL CERO ENERGÉTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 35

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta. El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) hace uso de la palabra para contestarla.*

- 11L/PO/P-0009 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS EN EL HIERRO, EN PARTICULAR DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA FRONTERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 37

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) interviene para plantear la pregunta, que responde, a continuación, la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0007 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BÚNKER DE RADIOTERAPIA Y LA UNIDAD DE HEMODINÁMICA EN EL HOSPITAL DR. JOSÉ MOLINA OROSA, EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 38

*Expone la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCA). Seguidamente, interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).*

- 11L/PO/P-0057 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DE UN AGUJERO DE 500 MILLONES EN LA SANIDAD CANARIA REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ..... 39

*Tras explicar la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario), hace uso de la palabra para contestarle la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera.*

- 11L/PO/P-0033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECTACIÓN A CANARIAS DE LA PROHIBICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE COMPRAR PAPAS DESDE INGLATERRA ANTE LA PLAGA DEL ESCARABAJO DEL COLORADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ..... 41

*El señor García Casañas (GP Popular) lee la pregunta. Seguidamente, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) interviene para responderle.*

- 11L/PO/P-0053 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE ALIMENTOS QUE EXISTEN EN ALGUNOS SUPERMERCADOS COMO EN EL CASO DE LAS PAPAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ..... 42

*Para explicar la pregunta, interviene el señor Nieto Hernández (GP VOX). A continuación, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) le da respuesta.*

- 11L/PO/P-0058 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE HA INICIADO ALGUNA LÍNEA DE ACTUACIÓN ANTE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DE PAPAS DE CONSUMO Y EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS PARA EL CONSUMIDOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 44

*El señor Fumero García (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/C/P-0054 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL INCENDIO ACAECIDO EN TENERIFE EN EL MES DE AGOSTO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 45
- 11L/C/P-0060 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS INCENDIOS ACAECIDOS EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y TENERIFE, A PETICIÓN DEL GOBIERNO Página ... 45
- 11L/C/P-0058 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS CONSECUENCIAS Y MEDIDAS A ADOPTAR DERIVADAS DEL INCENDIO FORESTAL EN LA ISLA DE TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 45

*El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para informar acerca del asunto objeto de debate. Seguidamente, toman la palabra el señor Torres Pérez (GP Socialista Canario) y la señora Reverón González (GP Popular) para explicar sus respectivas propuestas.*



*A continuación, exponen el parecer de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Galván Sasía (GP VOX), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor presidente de Canarias vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones manifestadas.*

*Hacen uso de un segundo turno de la palabra el señor Torres Pérez y la señora Reverón González.*

*Finalmente, interviene el señor presidente de Canarias para responder a las cuestiones planteadas por los oradores y la oradora que le han precedido en la palabra.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

· 11L/CG-0001 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS SEDES Y ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS Página ... 62

*La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para informar sobre el asunto objeto de debate.*

*Para fijar la posición de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).*

*Para responder a lo expuesto en las intervenciones anteriores toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

*Hacen uso de un turno de réplica la señora Mendoza Rodríguez, el señor Galván Sasía, la señora González González, la señora Reverón González, la señora Beato Castellano y el señor Franquis Vera.*

· 11L/C/P-0040 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO ACAECIDO EN LA GOMERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 78

· 11L/C/P-0041 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES PREVISTAS ANTE EL CERO ENERGÉTICO PRODUCIDO EN JULIO DE 2023 EN LA GOMERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 78

· 11L/C/P-0046 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA RESOLVER LA CRISIS ENERGÉTICA DE LA GOMERA Y DAR RESPUESTA A LOS DAMNIFICADOS POR EL CERO ENERGÉTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ... 78

· 11L/C/P-0059 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO PRODUCIDO EN JULIO DE 2023, A PETICIÓN DEL GP POPULAR Página ... 78

*Presentan las iniciativas el señor Plasencia Barroso (GP Socialista Canario), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) interviene para aportar la información requerida.*

*A continuación, exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Plasencia Barroso, la señora Beato Castellano, el señor Curbelo Curbelo y el señor Ester Sánchez.*

*Para referirse a los planteamientos realizados vuelve a intervenir el señor consejero.*

· 11L/CG-0001 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS SEDES Y ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN) Página ... 92

*Se someten a votación las propuestas de resolución y resultan rechazadas las del GP Socialista Canario, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) y del GP VOX, respectivamente. Se aprueba la propuesta de resolución presentada por los GP Nacionalista Canario (CCA), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto.*

· 11L/C/P-0015 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LAS DIRECTRICES GENERALES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 93

*Presenta el contenido de la iniciativa el señor García Casañas (GP Popular).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) interviene para informar sobre el asunto objeto de debate.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas.*

*A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos toma la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas en las intervenciones precedentes.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos).*

• **RATIFICACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE MIEMBROS DE LA CÁMARA SEGÚN EL ARTÍCULO 10.1.4.º DEL RPC**

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días. Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión plenaria esperando que hayan tenido un buen periodo de descanso, quien lo haya podido tener, y deseándoles, bueno, una feliz legislatura.

Hoy es el primer pleno del primer periodo de sesiones de la XI Legislatura. Por tanto, iniciamos esta sesión plenaria justificando la tardanza, el retraso en el inicio de la celebración del pleno, fundamentalmente porque ha habido algún vuelo de Gran Canaria que acaba de aterrizar y, bueno, queríamos que estuvieran todos los diputados presentes en esta sesión.

Bueno, pues, como les decía, iniciamos esta sesión plenaria, si bien antes de empezar con los puntos del orden del día debemos proceder al acto formal de ratificación del juramento o promesa por parte de los diputados que tomaron posesión ante la Presidencia del Parlamento los días 31 de julio y 5 de septiembre.

Por tanto, para ello, previamente daré lectura de la fórmula de juramento o de promesa legalmente establecida. Con posterioridad, el secretario segundo del Parlamento, de la Mesa, hará un llamamiento por orden alfabético, cada uno de los diputados vendrá a la Mesa dirá “juro” o “prometo” y se le entregará, si les parece bien, la medalla.

Por tanto, empiezo. Nos ponemos todos de pie, por favor. La fórmula es la siguiente: “jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado o diputada del Parlamento de Canarias con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias”.

Pueden sentarse. Gracias.

Tiene la palabra el señor Cabrera González, secretario primero, para que proceda al llamamiento de los miembros de la Cámara electos por orden alfabético.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Bergaz Villalba, Marcos Antonio.

**El señor BERGAZ VILLALBA:** Sí, prometo.  
*(Aplausos).*

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Betancort García, Oswaldo.

**El señor BETANCORT GARCÍA:** Sí, juro.  
*(Aplausos).*

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Calero García, Cristina.

**La señora CALERO GARCÍA:** Sí, prometo.  
*(Aplausos).*

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Curbelo Trujillo, Jennifer María.

**La señora CURBELO TRUJILLO:** Sí, juro.  
*(Aplausos).*

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Díaz-Estébanez León, José Alberto.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Sí, juro.  
*(Aplausos).*

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Espino Ramírez, Vidina.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Sí, prometo.  
*(Aplausos).*

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Muñoz Peña, Mónica.

**La señora MUÑOZ PEÑA:** Sí, juro.  
(Aplausos).

· **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA**

**La señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

A continuación, plantearemos un minuto de silencio.

La tierra tembló en Marruecos en la noche del pasado viernes 8 de septiembre. El terremoto más grave de la historia reciente del país vecino ha dejado, por ahora, más de dos mil ochocientos muertos, más de dos mil quinientas personas heridas y un rastro inmenso de destrucción y desesperación.

En Canarias viven unos dieciocho mil ciudadanos marroquíes, y en estas islas no podemos ser ajenos a lo que sufren tantas personas a solo cien kilómetros de nuestro archipiélago.

Desde el Parlamento de Canarias nos solidarizamos con el pueblo marroquí en estos momentos tan duros y guardaremos a continuación un minuto en silencio en recuerdo de todas las personas que han perdido la vida en esta gran tragedia.

*(La Cámara, con la totalidad de sus integrantes, la representación del Gobierno y el público asistente al acto, puestos en pie, guarda un minuto de silencio).*

*(Pausa).*

Muchísimas gracias.

· **11L/DI-0002 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE**

**La señora PRESIDENTA:** A continuación, procederemos a la lectura de la declaración institucional *50 aniversario. Golpe de Estado de Chile*.

“El 11 de septiembre de 1973 es una fecha que está grabada en la memoria de todos los demócratas del mundo. Aquella mañana la cúpula militar chilena, liderada por el general Augusto Pinochet se reveló contra el Gobierno legítimo del presidente Salvador Allende, culminando el levantamiento con el asalto al Palacio de la Moneda, sede de la Presidencia de Chile, y la muerte del presidente Allende, quien se negó a entregarse y decidió dar su vida por la democracia y la libertad. Las icónicas imágenes del presidente Allende defendiendo el Palacio de la Moneda y la entrada de los militares en el edificio forman parte del ideario de todos los demócratas en todo el mundo como símbolo de la defensa de la libertad y como recordatorio de lo frágil que puede llegar a ser la convivencia democrática. Al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 le siguió una terrible vulneración de los derechos humanos mediante una represión cruel y sanguinaria que produjo miles de asesinados, desaparecidos y torturados.

Uno de los ejemplos más dolorosos fue la detención, tortura y ejecución del cantautor Víctor Jara, asesinado el 16 de septiembre de 1973, apenas unos días después del golpe, en el Estadio de Chile, que hoy lleva su nombre, centro improvisado de detención ilegal y tortura de miles de chilenos y chilenas. La tortura a la que fue sometido durante días fue terrible: le rompieron las manos y le obligaron a tocar la guitarra de ese modo mientras recibía las burlas de los torturadores. Su cuerpo fue encontrado con 56 fracturas óseas y 44 impactos de bala. Los paralelismos con el levantamiento militar en nuestro país en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca son inevitables.

Recientemente, la justicia chilena, cincuenta años más tarde, ha dictado sentencia, condenando a los autores de la detención, tortura y ejecución de Víctor Jara. La represión de la dictadura chilena fue tan sistemática años después del golpe, que se persiguió y ejecutó a opositores al régimen de Pinochet, incluso fuera de su territorio nacional, en lo que se denominó la operación Cóndor, cuyo máximo exponente fue el atentado en Estados Unidos que costó la vida a Orlando Letelier, exministro de Salvador Allende.

En 1990 la democracia regresó a Chile tras un plebiscito que abrió paso a la transición democrática hasta nuestros días.

Los paralelismos históricos entre Chile y España son más que evidentes, así como los lazos estrechos de carácter histórico y cultural. Por eso, en el 50 aniversario del levantamiento militar contra el presidente Salvador Allende, desde el Parlamento de Canarias queremos unirnos a esta efeméride, con un mensaje de confraternización con los chilenos y chilenas, y nuestro compromiso con los valores democráticos y de libertad que fueron conculcados

hace cinco décadas, siendo conscientes de lo vulnerable que resulta la convivencia democrática y las amenazas de retroceso que se ciernen siempre sobre todas las democracias que tratan de consolidarse para garantizar un espacio de libertad y pluralidad, pero siendo consciente que estas siempre se terminan abriendo paso, como dijo Salvador Allende en su última alocución radiofónica, siempre se abrirán para ellas las grandes alamedas”.

Queda, por tanto, leída la declaración institucional.

*(Aplausos)*.

**· 11L/PO/P-0017 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE CONSIDERAN SUFICIENTES LOS MEDIOS QUE TIENE DESPLEGADOS EL ESTADO EN EL ARCHIPIÉLAGO PARA ATENDER LA CRECIENTE LLEGADA DE CAYUCOS A LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora sí que iniciamos el orden del día con las preguntas.

Del señor diputado Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre si se consideran suficientes los medios que tiene desplegados el Estado en el archipiélago para atender la creciente llegada de cayucos a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, sumarme por parte mía y de mi partido a las condolencias a lo sucedido en Marruecos.

Y, señor presidente, esta pregunta se presentó antes... hace más de un mes al registro, antes de las reuniones que usted mantuvo con Grande-Marlaska y con Escrivá. No obstante, sigue estando de actualidad, porque necesitamos saber la asistencia que se prepara por parte del Gobierno de Canarias y por parte, sobre todo, del Estado de los medios con los que se va a contar.

Teniendo en cuenta que a la isla de El Hierro recientemente han llegado cerca de mil quinientos inmigrantes en las últimas semanas y, además, que no solo se produce un gran problema en la isla de El Hierro para las propias personas que llegan, sino también para los servicios de asistencia sanitaria de la isla de El Hierro, que en muchas ocasiones tienen que desplegarse y dejamos sin asistencia centros como puede ser el centro de salud de El Pinar. Tenemos que tener una respuesta contundente por parte del Estado, porque la sensación de lo que viví recientemente en La Restinga, hace un par de días, es que no hay nadie al volante, no hay nadie que actúe y no sabemos a quién dirigirnos y asistimos a cómo la Cruz Roja, Protección Civil y los medios actúan de aquella manera que pueden, muchas veces sin los medios ni la financiación suficiente para atender esta crisis migratoria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas en este comienzo de curso, también en el Parlamento de Canarias.

Unirnos también desde el Gobierno de Canarias a las condolencias, aunque ya lo hemos hecho desde el punto de vista oficial, a la situación que vive el pueblo marroquí y, por supuesto, señor diputado de AHI, que no son suficientes los medios que se están desplegando. Lo que más preocupa, lo que más nos duele, lo que más nos asombra, es que no es una situación sobrevenida, no es algo que no se haya podido planificar, no es algo que no hayamos denunciado nosotros, las ONG, los sindicatos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no es algo que después de estos años nos coja de imprevisto; la realidad es que es algo que se podía perfectamente haber planificado.

El fenómeno migratorio va a continuar en el tiempo, a mí no me gusta llamarlo ni problema ni alarma, ni avalancha, sino es normal que se huya del hambre, de la muerte, de la miseria, y que se trate de buscar un futuro mejor para ti y para tus hijos. Lo hicimos los canarios y, de verdad, nos sentimos acogidos en muchos otros lugares. Pero lo que no es humano, lo que no es razonable, es que no se planifique esa atención y que sean, precisamente, las instituciones canarias los propios cabildos, los ayuntamientos, el Gobierno de Canarias quienes tengan que soportar todo el peso de esa ausencia de planificación.

Ponía el ejemplo de los centros de salud. Había un convenio con Cruz Roja para que prestasen esa asistencia sanitaria sin necesidad de mermar esos recursos que, obviamente, el Gobierno de Canarias

tiene planificados y dispuestos porque es su competencia para atender a la población de una isla como la de El Hierro. Ese convenio, inexplicablemente, no se repite. Hemos tenido, que nos hemos entrevistado con el personal de Salvamar: las condiciones laborales, el exceso, las dificultades para poder garantizar la seguridad de los propios trabajadores y de a quienes recogen, siguen también sin atender las necesidades ni las demandas de los trabajadores que se juegan la vida para salvar a otros de Salvamar.

Tuvimos, a los tres días de llegar a la presidencia, una conversación telefónica por el conflicto de Senegal, que era obvio que eso iba a tener su... (*ininteligible*), con el ministro de Asuntos Exteriores, con el ministro de Interior y el ministro de Seguridad Social, y la respuesta, salvo el de la Seguridad Social, que sí reconoció que preveían un problema y que estaban a marchas forzadas intentando poner los medios... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente.

Señor... Grupo Mixto, diputado, le queda un minuto once, si bien al presidente se le ha agotado su tiempo.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias.

Señor presidente, el Estado, lo más triste de todo es que conocía esta realidad, los servicios de inteligencia lo habían dicho, se sabe, y no han actuado, no han tenido la diligencia suficiente para una situación que no es que se preveía, es que se sabía, eso es lo triste.

Pero también lo triste es que en la isla de El Hierro cuenten con centros como el de Echedo, que está totalmente abandonado, y no se ponga a disposición de este fenómeno que está sucediendo, no se ponga a disposición y tengan a las personas hacinadas en centros como el improvisado de San Andrés o que la residencia de estudiantes de Valverde se haya transformado en un centro de acogida y no se destine a los fines educativos a los que debería destinarse. También le pedimos que insista en estas cuestiones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

**· 11L/PO/P-0030 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE TIENE PARA CANARIAS LA ACTUAL SITUACIÓN DEL GOBIERNO EN FUNCIONES EN ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** De la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Popular, sobre consecuencias que tiene para Canarias la actual situación del Gobierno en funciones en España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Por supuesto, desde mi grupo parlamentario unimos a las condolencias por el pueblo de Marruecos.

Señor presidente, tras las elecciones generales del pasado 23 de julio nos encontramos en pleno periodo de negociación para la investidura de un nuevo presidente del Gobierno de España, en un momento muy delicado, porque entendemos que toda la atención debería estar volcada en lo que es la elaboración de los presupuestos generales del Estado para el año 2024, de ahí que mi grupo parlamentario quiera conocer qué consecuencias tiene para nuestra comunidad autónoma la actual situación en funciones del Gobierno de España.

Porque convendrá conmigo que la incertidumbre, especialmente en el ámbito político, más pronto que tarde acaba frenando el desarrollo y, sobre todo, pasando factura a la economía, una factura que se va a agravar para nuestra comunidad autónoma por la inacción del Gobierno en funciones, que solo está empeñado en conseguir, cueste lo que cueste, la continuidad del apoyo del señor Sánchez, eso sí, con el apoyo de la extrema izquierda y de los grupos separatistas de este país.

Una parálisis que va a poner en peligro la elaboración de la principal herramienta de la que disponen los Gobiernos autonómicos, que es sus presupuestos generales. Y es que, aunque todos sabemos que, tras las elecciones generales, es imposible que un Gobierno en funciones pueda aprobar un proyecto de presupuesto, sí puede y debe facilitar que las Administraciones públicas puedan confeccionar el suyo propio, cosa que no está siendo habitual en esa relación entre Sánchez y Canarias, que nunca lo ha hecho, no ha establecido cuál es el techo del gasto que sirve para limitar el gasto no financiero de las

Administraciones públicas, tampoco ha definido cuál es el alcance que va a tener esa vuelta implantación de lo que son las reglas fiscales, ni tampoco la entrega a cuenta del sistema de financiación autonómico. Y por ello, porque este Gobierno en funciones solo piensa trocear a España, acabar con la igualdad de los españoles y negociar, eso sí, con un prófugo de la justicia para conseguir siete votos para que el señor Sánchez siga y continúe en el poder. Un golpe de gracia a la Constitución y al Estado de derecho en nuestro país que, lamentablemente, en pleno siglo XXI, cuenta con el respaldo y el aplauso del Partido Socialista Obrero Español desde Canarias hasta Cataluña.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Reverón. Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora portavoz, pues, efectivamente, el tener un Gobierno en funciones está lastrando y lastrando mucho la propia gestión en todas las comunidades autónoma y, por supuesto, Canarias no es una excepción. La realidad es que nos encontramos en el año 2023, donde hemos tenido unas elecciones autonómicas y unas elecciones municipales, obviamente han ralentizado mucho la acción de los distintos Gobiernos, el de España también; inmediatamente después hemos tenido unas elecciones generales y este proceso de toma de posesión.

Eso lo que está implicando en el caso de Canarias es que, de las partidas que se han acordado y que se pactaron en los presupuestos generales del Estado, el 84%, el 84,88 para ser exactos, no ha venido a Canarias. Y eso obviamente no solo lastra los distintos proyectos que el Gobierno de Canarias tiene que sacar adelante, que es su obligación, sino que además se une una incertidumbre en cuanto al escenario presupuestario, la ausencia de regla de gasto, la ausencia de informe, que están lastrando mucho también aunque Canarias va a tener su presupuesto, se lo puedo garantizar hoy aquí, está lastrando mucho la elaboración del presupuesto.

¿Consecuencias? Que el presupuesto va a tener que ser prudente, porque, entre otras cosas, si el Gobierno de España no tiene presupuesto, la realidad que las entregas a cuenta y las liquidaciones, que previsiblemente serán positivas y beneficiarán a las comunidades autónomas y a Canarias, pues, obviamente, no las vamos a poder reflejar en los presupuestos y, bueno, pues, nada. Es preferible ser prudentes y aprobar una ley de crédito extraordinario según avance el año, que no ser imprudentes e irresponsables cosa que a algunos parece que no les importa y no poder cumplir luego.

Por lo tanto, independientemente de esas dificultades de interlocución, esas dificultades de que se produzcan las transferencias, los acuerdos, los convenios, los recursos –de lo que también en otras preguntas luego podré hablar–, la realidad es que la consecuencia, obviamente, es un peor servicio a la ciudadanía. Eso es lo que más nos preocupa al Gobierno de Canarias: al final no poder dar la respuesta que demandan los ciudadanos, porque tienen su derecho, precisamente por la inseguridad política.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Doña Luz Reverón, segunda intervención. Renuncia.  
¿Señor presidente? Muy bien.

· **11L/PO/P-0051 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DEL NUEVO GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente pregunta. Del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la justificación del incremento de la estructura directiva del nuevo Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Desde nuestro grupo, obviamente, también nos sumamos a las condolencias por las víctimas mortales y, por supuesto, la máxima solidaridad con todas las víctimas y los familiares de las mismas de lo que ha sucedido en Marruecos.

Señor presidente del Gobierno, nos gustaría que nos explicara qué razones son las que justifican el mayor incremento en estructura de un Gobierno en Canarias en su historia reciente.

**La señora PRESIDENTA:** *(Sin micrófono)*. Tiene la palabra... *(ininteligible)*.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo justifican, entre otros, los acuerdos alcanzados por el Gobierno saliente, que se comprometieron con determinados sectores, y, por supuesto, el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** *(desde su escaño)*: Señor presidente.

El Gobierno saliente no se comprometió a creación de nuevas consejerías, sí, entre otras cuestiones, a alguna viceconsejería y a alguna dirección general que no hubiéramos discutido nunca. Pero no estamos hablando de eso. Estamos hablando de dos nuevas consejerías, de un nuevo comisionado con rango de consejero, de nueve nuevas viceconsejerías, de once direcciones generales, incluyendo las secretarías generales técnicas que tienen ese rango, de tres nuevas direcciones generales en el ámbito del Servicio Canario de la Salud, así hasta alcanzar, aproximadamente, un incremento del 25% de la nueva estructura del Gobierno.

Mire, señor presidente, el anterior Ejecutivo para hacer las mismas funciones que este tenía un Gobierno. Ustedes necesitan de un Gobierno y medio. Señor presidente, ese Gobierno y medio no se justifica exclusivamente con los argumentos que usted acaba de dar. Ese Gobierno y medio no se justifica, en ningún caso, en el ámbito de las nuevas competencias que a lo largo de la legislatura pasada asumíamos a través de las transferencias estatutarias que estaban establecidas; de hecho, la única que hemos identificado en tal sentido pudiera ser la Dirección General de Costas. Lo que está claro es que este nuevo Gobierno y medio no se justifica en aras de la eficacia y eficiencia, todo lo contrario. Primero, porque esas cosas no se dicen al principio, se demostrarán al final y, entre otras razones, porque es difícil generar un Gobierno más eficaz duplicando nuevos cargos, duplicando nuevos centros directivos. Y, evidentemente, la eficiencia en ningún caso; en todo caso es la antítesis.

Lo que más nos sorprende, señor Clavijo, es el ejercicio de incoherencia brutal, quienes se han pegado toda una legislatura, cuando estaban en la oposición, exigiendo reducción de cargos, entre otros, no solo de palabra sino también en sus propuestas de resolución, como las que veremos esta tarde, exigiendo la reducción de cargos, lo que hacen es incrementarlo un 25%. Hemos pasado de lo que ustedes llamaban chiringuitos a las megaconstrucciones. No han reducido ni uno de esos que ustedes decían chiringuitos y han creado un Gobierno al lado del otro Gobierno.

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

No me ha quedado claro si era un 30% o un 50%, porque habla de un Gobierno y medio. Yo sé que ustedes los números y las cuentas no lo llevan bien, pero o es un 30% o un 50%, señor Luis Campos.

Mire, vamos a ver, le voy a leer el acuerdo que firmó el Gobierno saliente en el año 2022, el Pacto por la Ciencia y la Innovación, y entre los que está su firma, señor Campos, cito textualmente: constitución diferenciada de una Consejería de Universidades, Investigación e Innovación. ¿Lo pensaban cumplir? ¿Era mentira cuando lo firmaron? ¿No iban a cumplir su palabra? No lo entiendo, porque eso lo firmaron ustedes y nosotros estamos cumpliendo lo que ustedes firmaron, porque nosotros también lo firmamos y cumplimos nuestra palabra.

Pero, mira, nosotros comprometimos también. Ustedes fueron, fueron... llevaron la iniciativa de hablar del reto demográfico y nosotros hemos constituido una comisión... una comisión no, una consejería para poder abordar el reto demográfico porque nos parece, no solo interesante, sino que es imprescindible poder abordar las situaciones de las islas no capitalinas, poder abordar la situación de nuestra población o, en algunos casos, el despoblamiento de unas y la sobrepoblación de otras. Por lo tanto, lo hemos creado y somos consecuentes.



Pero, mire, también le puedo decir que, dentro del programa electoral, la Viceconsejería de Formación Profesional fue un acuerdo que acordamos todos y se crea la Viceconsejería de Formación Profesional; la de Costas, que usted me lo ha dicho. Pero es que tenemos un Estatuto de Autonomía para desarrollar, y tenemos que hablar de la seguridad privada, tenemos que hablar de la política penitenciaria, porque está en nuestro Estatuto de Autonomía y, evidentemente, nosotros vamos a querer desarrollar el Estatuto de Autonomía porque creemos en nuestro autogobierno pero de verdad, con acciones, no de discurso de barra de bar.

Y, miren, nosotros lo que sí criticamos en el Gobierno anterior es que se disparase el presupuesto de su vicepresidente, de 700 000 euros a 2 500 000 de euros en el 2022 en asesores y chiringuitos. Estos sí eran chiringuitos, los nuestros son cargos públicos que responden ante este Parlamento y que responderán, cuando toque, ante la ciudadanía en las urnas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-0052 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS CONCRETAS QUE SE VAN A ADOPTAR DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA REDUCIR LA BUROCRACIA Y LAS CARGAS REGULATORIAS QUE ASFIXIAN A EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y PARTICULARES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo VOX, sobre medidas concretas que se van a adoptar durante la presente legislatura para reducir la burocracia y las cargas regulatorias que asfixian a empresas, autónomos y particulares.

Tiene la palabra.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Muchas gracias. Buenos días.

En abril pudimos leer un informe de la CEOE de Tenerife donde se exponía que la carga normativa generada a lo largo de los años ha generado una telaraña jurídica que provoca desconcierto y elevados costes al empresariado, especialmente el vinculado a pymes y que estaría obstaculizando el crecimiento del tejido empresarial. De ahí la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Buenos días.

Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, es un tema que a nosotros nos preocupa, no solo nos preocupa el exceso de la carga burocrática que dificulta la relación del ciudadano, del administrado con las Administraciones públicas, sino nos preocupa también la productividad del trabajador público. La Cámara, obviamente, o la CEOE tiene un informe, nosotros, obviamente, tenemos nuestra propia acción de gobierno, no es la CEOE quien nos va a marcar la pauta, pero, evidentemente, escuchamos a todo el mundo, y es uno de los asuntos que tanto el vicepresidente como yo pudimos hablar el otro día en el Consejo Asesor del Presidente, con el compromiso, además, que siempre han tenido los sindicatos de contribuir, precisamente, con su experiencia a poder aliviar esa carga y ser mucho más productivos a la hora de prestar un servicio público.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Sí.

Para que nos hagamos una idea, desde el año 2014 al 2021 Canarias se sitúa como la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento en la productividad normativa. Según comenta el informe, esa excesiva carga burocrática regulatoria supone detraer de la actividad económica canaria unos nueve mil quinientos millones de euros anuales, eso es en torno al 20% del PIB, para que nos hagamos una idea, el presupuesto del Gobierno de Canarias no llega al 25%.

Se lleva hablando de la reducción de la carga burocrática mucho tiempo, pero yo creo que hay llegado el momento en esta legislatura de quitar las trabas burocráticas a aquellos que quieren emprender, y no son los emprendedores, sino todas aquellas personas que quieren relacionarse o tienen que relacionarse con las Administraciones públicas.

En este pleno se va a hablar de los incendios forestales y la importancia de los agricultores en la prevención y la extinción de incendios, pues el informe mencionado pone de manifiesto que la actividad más penalizada con las cargas burocráticas es la agricultura, seguida de la construcción y actividades profesionales.

También se va a hablar en este pleno del VI Acuerdo de Concertación Social de Canarias, y voy a leer porque..., de hecho, la primera propuesta de actuación de... (*ininteligible*) general dice lo siguiente: la reducción de las cargas administrativas como una prioridad para generar el entorno adecuado y fomentar el crecimiento de las pequeñas empresas, facilitando así la creación de empleo y aumentando su resistencia ante los cambios del ciclo económico, disminuyendo su independencia y vulnerabilidad. Un detalle, ¿saben la fecha del este sexto acuerdo? 4 de abril del 2018.

Señorías, es el momento de lograr revertir esta situación y no esperar otros cinco años para tomar cartas en el asunto.

Recordarles, una vez más, que tiene la mano tendida del Grupo Parlamentario VOX para avanzar en la reducción de todo tipo de trabas que limiten, ralenticen o desincentiven la libertad, el emprendimiento y, por tanto, la creación de empleo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias. Muchas gracias, señor portavoz.

Estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en la necesidad de reducir la carga burocrática, de incrementar la productividad, porque, entre otras cosas, si queremos que los servicios públicos sean eficientes y tengan al ciudadano como el centro como dije en el discurso de investidura de toda su acción necesitamos también que sean más productivos; siendo más productivos también haremos sostenible lo que es el sistema público. No siempre contratar más personal es sinónimo de unos mejores resultados de la gestión pública; tenemos que hacer que lleguen al sector público también, con todas las garantías, con todas las garantías legales, con todas las garantías que tiene que tener un procedimiento administrativo, que lleguen también las nuevas tecnologías, los nuevos procesos de trabajo que harán, seguramente, que los funcionarios se sientan todavía mucho más realizados y más eficaces en sus trabajos.

Este va a ser uno de los ejes principales de la acción de gobierno, lo marcamos en el primer consejo asesor, como dije el otro día, el vicepresidente y yo mismo, y estoy convencido de que, porque vamos, obviamente, a contar con esta Cámara y con todos los grupos políticos para que también participen en las soluciones, este uno de los asuntos en el que espero que nos podamos poner todos de acuerdo. Porque, al final, todos los que estamos aquí estoy absolutamente convencido de que lo que queremos es que les podamos prestar el mejor servicio público a nuestros ciudadanos, a nuestros administrados. Es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad y no quepa duda que cogemos la mano que nos tiende, y espero y estoy convencido de que en la comisión que se generará en los próximos meses podamos todos trabajar de manera conjunta.

Gracias.

· **11L/PO/P-0056 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DAR RESPUESTA AL DRAMA MIGRATORIO QUE SOPORTA EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Del señor diputado Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se están tomando en colaboración con el Gobierno del Estado para dar respuesta al drama migratorio que soporta el archipiélago.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

No por haberse formulado ya la pregunta no deja de tener importancia, porque voy a hacer algunas reflexiones que me parece que tienen interés.

En primer lugar, quería desearles a sus señorías, en esta legislatura que comienza, que no es una legislatura fácil, va a ser compleja y llena, probablemente, de adversidades, pero quería plantearles que hay determinados asuntos que se deben sacar no del debate político, que es bueno, pero sí del debate partidario, y el fenómeno migratorio, que va a tener una trascendencia capital para el futuro de esta tierra en los próximos años, vale la pena que lo saquemos de ese debate.

Y como segunda reflexión, quería leer el acuerdo de los presidentes de los cabildos canarios, que nos reunimos el pasado día 6 de septiembre en La Gomera, y el acuerdo fue que la Fecai y el Gobierno de Canarias insten al Estado y a la Unión Europea a comprometerse con Canarias a poner todos los medios necesarios para que esta tierra pueda gestionar adecuadamente la crisis migratoria. Y estas no pueden ser palabras vacías, por eso dije antes que es conveniente que tengamos la predisposición para la cooperación de todos los grupos parlamentarios en este tema. Y, en segundo lugar, pedimos que el Gobierno de España actúe en los países de origen y potencie la ayuda oficial al desarrollo y la diplomacia.

No solo son los medios, y hay que ser consciente. Los medios son escasos, los medios económicos, también los centros de acogida, la planificación y la coordinación requieren también esfuerzo. El presidente del Gobierno habla de una unidad de interlocución con el Estado, en el Gobierno de Zapatero lo fue María Teresa Fernández de la Vega, y yo recuerdo que se construyó un centro en La Gomera, se inició, las cargas las asumió el Cabildo de La Gomera y hoy está abandonado.

Que se recupere también la cooperación, la coordinación, la solidaridad de otras comunidades autónomas, que no existe. Hay que persuadir a nuestros colegas de otras comunidades autónomas, presidente, para que sean solidarios, porque no se produce esa solidaridad y los cabildos canarios van a colapsar con el atendimento de los menores inmigrantes.

Por tanto, hay que trabajar conjuntamente. La diplomacia es fundamental y la cooperación también...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Presidenta, señor portavoz.

Quiero empezar agradeciéndole la iniciativa que tuvo de llevar ese asunto a la Fecai, de la que es usted presidente, el pasado día 6, creo recordar, en la isla de La Gomera. Porque, como usted bien ha dicho, nosotros siempre hemos sido partidarios de sacar la demagogia, sacar lo que es el debate partidista de este asunto, pero sí tiene que ser el debate político.

El hecho de decir “que no se haga política con la inmigración”, no, no, se tiene que hacer política, porque desde la política se tienen que resolver los problemas. Otra cosa es que busquemos esa unanimidad y ese frente común para que el Estado y Europa nos atiendan, nos escuchen.

Mire, yo le decía antes, y no me dio tiempo, al diputado Raúl, le decía: vamos tres ministros, nos faltan tres ministros más para poder hablar; nos falta la de Transportes para Salvamar, nos falta la de Defensa, entre otras cosas, para las instalaciones militares, y nos falta la de los menores, que es Ione Belarra. No ha sido posible, la consejera le ha remitido las cartas. No hemos sido atendidos, por las razones que sean, pero mientras tanto los niños y niñas siguen llegando, que pueden ser nuestros hijos o nuestras hijas o pueden ser nuestros hermanos o nuestras hermanas.

Necesitamos una respuesta contundente del Estado y también, ahora que España tiene la presidencia del seno de la Unión Europea, también una respuesta dentro de la Unión Europea. Porque, evidentemente, es muy cómodo para la Unión Europea y para el Estado que se quede el problema en Canarias; estamos lejos del territorio continental, pero no es ni justo ni solidario porque somos igual de europeos que los de Francia, los de Alemania o los de Luxemburgo o los de Italia.

Por lo tanto, ahí tenemos que hacer –y es lo que proponemos– ese frente común.

En el Consejo de Gobierno de ayer aprobábamos una carta que se le ha hecho llegar al presidente Sánchez, respetuosa, correcta, sin ningún tipo de tinte político o partidista, se la pude hacer llegar también por WhatsApp y me contestó que la leería atentamente. Necesitamos, como bien hizo Zapatero, un único interlocutor con el que podamos abordar todas las situaciones y, a partir de ahí, vamos a arrimar todos el hombro, no nos cabe la menor duda. Pero no pueden sobre unas islas, que somos región ultraperiférica, porque estamos, evidentemente, alejadas del continente, pero también frágiles, poner toda la carga de esta ruta migratoria y decir que como en el Mediterráneo y de ahí para arriba no pasan, pues, los problemas están resueltos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO DE LAS PARTIDAS ECONÓMICAS CONTEMPLADAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta. Del diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las transferencias al Gobierno de las partidas económicas contempladas en los presupuestos generales del Estado de 2023.

Tiene la palabra.

**El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Presidente, en noviembre del año pasado Coalición Canaria alcanzó un acuerdo para sacar adelante los presupuestos generales del Estado en Madrid. Un acuerdo que venía a corregir el maltrato sistemático que había inicialmente encabezado el Partido Socialista de Canarias, junto con Pedro Sánchez, a esta nuestra tierra. Hoy, si los ciudadanos de Canarias viajan de manera gratuita en transportes como la guagua o el tranvía, o si los palmeros reciben una bonificación del 60% del IRPF es porque Coalición Canaria condicionó su voto favorable a los presupuestos generales del Estado a un trato justo con esta tierra.

Hablamos de partidas fundamentales para los que creemos que La Palma tiene presente y tiene futuro. Partidas como los 100 millones de euros para la reconstrucción o el millón y medio de euros del plan para la salud mental. Pero también existen otras partidas que para los que creemos que Canarias necesita seguir avanzando son importantísimas, como la actualización de los costes tipo del transporte de mercancías. Presidente, ahí, con mano firme, hay que reclamarle a Madrid que le dé a Canarias lo que le corresponde, porque Canarias tiene la cesta de la compra más cara de todo el Estado.

Pero figuran otras partidas económicas también importantes para Canarias. Partidas como los 42 millones de euros del Plan Integral de Empleo o los 50 millones de euros para la atención de migrantes en Canarias; fíjense la magnitud de la importancia de esta partida con lo que está pasando en materia migratoria en esta tierra. Pero existen otras, como los 20 millones de euros en obras hidráulicas o los no menos importantes 50 millones de euros para la lucha contra la pobreza.

Mire, desde este partido peleamos, y peleamos mucho a pesar de los traspies que el extinto pacto de las flores nos fue poniendo por el camino, pero lo hicimos por una sencilla razón: no podíamos permitir que los canarios fuesen ciudadanos de segunda, no podíamos permitir que en Canarias tuviésemos menos recursos o menos derechos que los ciudadanos que viven en Murcia, que viven en Madrid o que viven en Baleares.

Por tanto, presidenta, la pregunta es clara: ¿a fecha de hoy cuáles de esas partidas económicas u otras vinculadas en los presupuestos generales del Estado se han transferido a esta comunidad autónoma o por sí, al contrario, aún seguimos esperando que se transfieran?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Estimado portavoz.

Efectivamente, su organización política llegó a un acuerdo, a pesar de ser de la oposición, precisamente para impedir ese trato de ciudadanos de segunda a todos los canarios. El informe que nos pasan desde la Consejería de Hacienda y de la Intervención General es muy claro: de las transferencias corrientes, de los 308 274 000 euros, solo ha llegado el 10%, y de las transferencias de capital, de los 500 millones de euros, créditos definitivos, 609, gracias, entre otras cosas a esas enmiendas presentadas, solo ha llegado el 18%. Es decir, el 84,12% de lo reflejado en los presupuestos generales del Estado y que tiene que venir para Canarias, y estamos en septiembre, no ha venido. No ha venido para esta tierra para partidas muy importantes, como las que usted ha detallado, desde las obras hidráulicas, desde la pobreza, desde la atención a los inmigrantes, desde los 100 millones de euros para la isla de La Palma, de las universidades públicas, salud mental... En definitiva, todo aquello que realmente nos permitía estar, ya no en plano de igualdad, porque ni siquiera pudimos lograr que la inversión media en España fuese la reflejada en Canarias, tal y como establece nuestro REF, pero sí por lo menos aspirar a no ser tratados como ciudadanos de segunda categoría.

La realidad es que ese acuerdo no se ha cumplido, ese acuerdo no se ha cumplido por parte del Gobierno de España y eso, evidentemente, debe tener unas consecuencias. Nosotros lo vamos a

reivindicar, nos gustaría tener una relación con el Gobierno de España de complicidad y de lealtad institucional. Nos gustaría, porque es imprescindible para resolver los problemas de los canarios, que el Gobierno de España se implique, igual que se implique la Unión Europea; una cosa es el debate partidista y los debates que tengamos que tener, y otra cosa es la lealtad institucional. Nosotros queremos creer que la Ley –porque es una ley, no debemos olvidarlo– de Presupuestos Generales del Estado se tiene que cumplir. Si las leyes no se cumplen, ¿qué mensaje le estamos trasladando a los ciudadanos?, ¿que estamos por encima de la ley?, ¿que los acuerdos no se cumplen?, ¿que no hay palabra?, ¿que cambiamos de opinión? No es justo.

Luego, en este Gobierno de Canarias va a tener el Estado la lealtad de reivindicar con justicia, pero también necesitamos que los ministros y las ministras nos reciban, nos atiendan y que, por supuesto, cumplan con su trabajo, porque, a pesar de estar en funciones, estas transferencias se pueden llevar a cabo. Nosotros no llevamos ni sesenta días. Debería haberlo hecho el pacto de las flores...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Señor Toledo. Renuncia a la intervención.

· **11L/PO/P-0063 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN, EN UN ÁREA DE JUSTICIA SOCIAL, DE LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS EN DEPENDENCIA EN EL TIEMPO QUE LLEVA DE MANDATO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, entonces, del diputado don Ángel Víctor Torres Pérez, del Grupo Socialista, sobre valoración, en un área de justicia social, de las prestaciones concedidas en Dependencia en el tiempo que lleva de mandato.

Tiene la palabra.

**El señor TORRES PÉREZ (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Y con el corazón y el alma en la Chile libre, de Pablo Neruda, de Salvador Allende o de Víctor Jara, y también con la solidaridad ante el pueblo marroquí, le pregunto, señor Clavijo: lleva usted unos sesenta días, sesenta y un días como presidente de Canarias, algo más de dos meses, y ha demostrado a los canarios y canarias cuál es la prioridad de su Gobierno y la suya, que no es otra que perdonar el impuesto a quien de manera individual recibe una herencia de más de 300 000 euros, es decir, de más de 50 millones de las viejas pesetas. Con el pacto de las flores hasta ahí no se pagaba impuesto, con usted no se paga a partir de ahí, con lo cual, es una medida para las grandes herencias. Por cierto, ni una sola en este tiempo para ayudar en la cesta de la compra ni para aliviar el pago de las hipotecas, algo que tanto nos criticaba.

Por eso le pregunto, claramente, teniendo en cuenta que la dependencia llega fundamentalmente a los sectores más necesitados y vulnerables, ¿cuál es la valoración que hace usted como presidente del tiempo que lleva en el mandato de las prestaciones entregadas a las canarias y canarios?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Torres.

Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno... presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

La valoración que hacemos es altamente satisfactoria. Estamos encantados de poder tener al frente de un área tan importante y vital para este Gobierno a una persona independiente, sin carnet político y que es, desde luego, una gran conocedora, por su formación y por su bagaje profesional, de lo que es la justicia social y la atención a las personas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Torres.

**El señor TORRES PÉREZ (desde su escaño):** “Altamente satisfactoria”. Las prestaciones entregadas en el mes de julio y de agosto del año 2023, con usted como presidente, han sido 723. En julio y agosto del año pasado fueron 1737, es decir, 1737 familias; con usted mil familias menos han recibido la prestación de dependencia, fundamental.

Y es curioso, porque dice usted que ha puesto a la cabeza de la consejería a una persona responsable, pero usted no ha tenido ningún tipo de freno para nombrar a más de un centenar y pico de cargos políticos en su Gobierno y no ha nombrado a la Dirección General de Dependencia hasta ayer, ¡hasta ayer! Está claro que no es para usted una prioridad.

Con el pacto de las flores, y lo veíamos esta semana, la asociación de directoras y gerentes de derechos sociales –que no es un órgano político– decía que Canarias con el pacto de las flores lideraba la respuesta de todas las comunidades en derechos sociales, que por vez primera aprueba Canarias con respecto a los derechos sociales con el pacto de las flores, y esa es la herencia que le dejamos, señor presidente. Camine por esa senda, ayude a las familias con más necesidad, no haga que la política del Gobierno entrante sea proteger a quienes más tienen, que es la minoría, y deje en la cuneta al 95 % de la población de Canarias.

Los datos que usted presenta en julio y agosto en dependencia son absolutamente impresentables. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Señor Torres.  
Cuando quiera, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Mire, la herencia que nos deja el pacto de las flores es: nunca antes en Canarias los ricos habían sido tan ricos y los pobres tan pobres, y esos son datos oficiales, luego, no venga a presumir ni a hacerse trampas al solitario (*palmoteos*). Mire, mire, señor, señor Torres, eh... en el 2019 ustedes, en agosto –pa no hacernos trampas, porque al final... la consejera llegó el 16, tuvimos el incendio de La Palma, incluso tuvo que tener una toma de posesión telemática–, vamos a hablar de un mes cerrado, el mes de agosto, en el 2019 ustedes hicieron 83 nuevas prestaciones, en el 2020, 19, y en el 2021, 82; la consejera, en el mes de agosto, con las vacaciones sin planificar por ellas, ha hecho 387, es decir, más que los tres primeros años de ustedes juntos (*palmoteos*).

Pero es que, además, señor Torres, no se trata de darnos siempre con el muro y darnos una y otra vez con el mismo muro. El sistema es complejo, el sistema es difícil. ¿Qué ha hecho la consejera? Como sabe de eso, lo que ha hecho es... y hoy podemos decir que hoy comienza la consulta pública previa para el inicio del procedimiento para la aprobación del nuevo decreto de reconocimiento de la situación de dependencia. De eso es de lo que estamos hablando desde el Gobierno de Canarias. Precisamente a cambiar los procedimientos y los sistemas con gente que sabe, con gente que es profesional, para que el acceso no sea un viacrucis que genere el consumo de muchísimos recursos públicos de personal, porque es muy complejo, y que el ciudadano pueda tener una respuesta a tiempo. Eso es lo que ha hecho la consejera en, aproximadamente, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro días, que es lo que lleva. Y a la crítica, mire, sí, ayer nombramos a la directora general de Dependencia, otra profesional de la casa, sin carnet, de la misma consejería, especialista en la materia, porque estábamos buscando el perfil adecuado, no queríamos que fuese... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Finalizadas las preguntas al presidente del Gobierno pasamos a las preguntas del vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

· **11L/PO/P-0013 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas de apoyo a las empresas y autónomos de las islas.

Tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, en 2019 había en Canarias 62247 empresas, hoy son 60446. En la pasada legislatura se destruyeron en Canarias 1800 empresas según el Instituto Canario de Estadística, esa es la

herencia del pacto de las flores. Lo saben las personas que han tenido que cerrar sus negocios, despedir a sus empleados, que han tenido que aguantar una enorme presión recaudatoria por parte del Gobierno del señor Torres, la burocracia infinita y la falta de apoyo.

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Canarias de apoyo a empresas y autónomos?  
Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vidina.  
Cuando quiera, señor presidente... vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me sumo a las condolencias al pueblo marroquí, tal y como ha hecho el presidente del Gobierno y el resto de la Cámara.

Señora Espino, en primer lugar lo que tenemos que hacer es creer: creer en la empresa, creer en el autónomo, creer que la empresa y el empresario no son una amenaza, no son los enemigos, tal y como se les ha considerado en los últimos tiempos en esta tierra. Y no lo son porque, sencillamente, la mejor política social no es otra que la creación de empleo, ¿y quién crea empleo? Crea empleo la iniciativa privada, porque la iniciativa pública, el sector público, lo que hace es facilitar o no, depende del momento, aquellas políticas que lleven consigo la mejora de la implantación, la atracción de la inversión, el desarrollo de la economía, y por eso nosotros vamos a creer en ese sector privado, que es el que va a generar el empleo en nuestra tierra.

Y decía usted “estamos en momentos complejos” y lo comparto. Hoy nos levantábamos con una noticia sumamente preocupante, porque el número de empresas que han cerrado en los últimos ejercicios en esta tierra es considerable. De hecho, esta mañana invitaba o hablaba con el viceconsejero para hacer una reunión de urgencia y tomar decisiones al respecto.

Pero, mire, nosotros tenemos que hablar de la burocracia, tenemos que eliminar burocracia y hoy se ha hablado de ello. Tenemos que hablar de la formación, y permítame que en este apartado hable de la formación de la FP y, particularmente, de la dual, y quiero hablar de los autónomos, si me lo permite, un apartado especial, porque en tres vertientes, hay que hablar de aquellos autónomos que quieren iniciar una actividad, hay que hablar de los que ya llevan tiempo arriesgando su economía y, sobre todo, hay que hablar de la segunda oportunidad, de una ley de segunda oportunidad para aquellos que en algún momento han fracasado, para aquellos que en algún momento les ha ido mal y no debemos ni podemos darles la espalda.

En definitiva, señora Espino, nosotros vamos a apostar por aquellos que generan la mejor política social arriesgando su patrimonio.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.  
Señora Vidina, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Sí.

Señor vicepresidente, yo quiero poner en valor la nueva Dirección General de Autónomos, que, sin duda, va a tener un papel muy importante en el Gobierno.

Por cierto, que con este Gobierno tenemos una gran ventaja, porque gracias a los nombramientos sabemos quién es quién y en qué va a trabajar, porque en el Gobierno anterior había decenas de personas pululando por las consejerías que los propios funcionarios nos decían que no sabían ni quiénes eran ni a qué se dedicaban.

La consejera de Hacienda desvelaba también hace unos días otro de los grandes secretos del pacto de las flores, que era cuánto habían ejecutado de los presupuestos, bueno, de los fondos europeos. De los Next Generation, de 1400 millones ya recibidos, solo se han ejecutado 294 millones, es un dato demoledor que viene a poner de manifiesto la ineficiencia del Gobierno anterior. Y, además, es imposible saber si ha habido empresas o autónomos que se hayan beneficiado de estos fondos, porque en ningún portal del Gobierno de Canarias hay información al respecto.

Así que, señor consejero, vicepresidente, como parlamentaria yo le solicito que acabe con esa etapa de opacidad, de oscurantismo absoluto del Gobierno anterior, que las empresas y los autónomos tengan acceso a los fondos y que los canarios sepamos a qué se dedica el dinero.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.  
Señor vicepresidente, tiene la palabra. Renuncia, muy bien.

· **11L/PO/P-0031 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA DAR MÁS PROTAGONISMO AL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DURANTE ESTE MANDATO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Popular, sobre acciones que se llevarán a cabo para dar más protagonismo al Régimen Económico y Fiscal durante este mandato.

Tiene la palabra.

Ah, don Fernando. Tiene la palabra.

**El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Domínguez.

Señor vicepresidente, entre las asignaturas pendientes y suspendidas que dejó el anterior Gobierno de Canarias, del Partido Socialista, de Nueva Canarias y de Podemos, se encuentran la defensa, la actualización y la consolidación de nuestro REF, del fuero fiscal y económico de Canarias. Y no me refiero solo –que también– a que el Gobierno de España en funciones cumpla con nuestro REF y, por ejemplo, subvencione el coste real del transporte de mercancías o el anclaje de forma amplia del comercio triangular en la Zona Especial Canaria que usted defendió en el Congreso, ambos temas aún pendientes. Hablo de cuestiones básicas y fundamentales para que nuestro fuero fiscal y económico pueda cumplir con su misión, que es mejorar la calidad de vida de los canarios, facilitar el desarrollo y el crecimiento económico, generar inversión y empleo de calidad y aumentar la renta familiar.

Y para ello creemos que es necesario, primero, trabajar para que la sociedad canaria lo conozca y lo valore, algo de lo que siempre se habla pero que luego no se hace. Segundo, es necesario adaptarlo y modernizarlo, especialmente la figura del fuero fiscal, a la realidad económica canaria en continuo movimiento y evolución, algo que el anterior Gobierno de Canarias se negó a hacer, incluso les recuerdo que no firmó el manifiesto de adaptación fiscal del REF. Tercero, es necesario que nuestro fuero evolucione en la línea de las demandas y las necesidades de la sociedad canaria. Y, por último, es necesario dotarlo de seguridad jurídica, algo que en la legislatura pasada usted defendió en numerosas ocasiones, ya que sin seguridad jurídica es imposible sacar todo su potencial y facilitar la inversión exterior.

Y para conseguir todos esos objetivos la creación del nuevo comisionado del REF ha sido una excelente idea, señor vicepresidente, por la que le felicitamos. Un comisionado que, aunque algunos lo califiquen de echadero, ha sido muy demandado por la sociedad canaria y por los sectores económicos canarios y que, al frente, usted ha puesto a un profesional de reconocido prestigio y capacidad, el señor José Ramón Barrera.

Por todo esto le preguntamos, señor vicepresidente, ¿qué acciones va a llevar a cabo su Gobierno para darle más protagonismo a nuestro REF durante esta legislatura?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Gracias, señor Enseñat.

Lo primero que hay que hacer es manifestar pública y enérgicamente nuestro rechazo a cualquier tipo de manifestación, más aún si viene de la mano de alguna ministra, de que el Régimen Económico y Fiscal es un privilegio. En Canarias no vivimos a base de privilegios, tenemos derechos y el Régimen Económico y Fiscal recoge muchos de nuestros derechos por los que vamos a pelear intensamente.

Y lo segundo es visualizar el interés, la importancia que tiene para este Gobierno el Régimen Económico y Fiscal, y ya lo hemos hecho con la creación de ese comisionado que nace –y usted conoce perfectamente– de algunas reuniones que mantuvimos con quienes había elaborado ese manifiesto en favor del REF. Un manifiesto que, entre otros objetivos, perseguía tres, concretamente: el primero era protegerlo; el segundo, el segundo es darle difusión; y, el tercero, garantizar seguridad jurídica. Tres objetivos que compartimos plenamente desde este Gobierno y que se incluyen dentro de ese comisionado.

Y durante los últimos años usted también ha sido testigo de algunas cuestiones que nos han invitado a que en este momento el Gobierno se manifieste públicamente como defensor único del REF, y digo único porque usted ha visto el maltrato que se le ha dado a nuestro Régimen Económico y Fiscal por el Gobierno central: ha



sido un atropello, ha habido modificaciones unilaterales sin ni siquiera contar con el Parlamento de Canarias, ha visto usted cómo hemos coincidido en que no existe seguridad jurídica en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y, por lo tanto, este comisionado, y usted ha destacado la profesionalidad de José Ramón Barrera, viene a cumplir con muchos de esos objetivos: estudiar, analizar, evaluar, proponer y llevar a cabo acciones para que esta tierra, para que Canarias sea un polo de atracción a la inversión.

Hablaba yo antes de la mejor política social, que es la creación de empleo, por lo tanto, nuestro archipiélago, nuestra tierra tiene que ser un lugar bonito donde vivir y convertirse en un lugar atractivo donde invertir, y ese es el principal objetivo que perseguimos con un Régimen Económico y Fiscal protegido, seguro y que lo entendamos entre toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

**· 11L/PO/P-0059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VALORACIÓN DE FORMAR PARTE DEL GOBIERNO MÁS CARO DE LA HISTORIA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Socialista Canario, sobre la valoración de formar parte del Gobierno más caro de la historia de Canarias. Tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** La doy por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señor Franquis, sinceramente, me extraña, me sorprende que me haga usted esta pregunta porque, quizás, la persona más cualificada de este salón en el día de hoy para poder dar respuesta a esta pregunta es usted, que lleva años defendiendo, explicando cuáles son los argumentos suficientes para que Pedro Sánchez tenga 22 ministerios para gestionar esta tierra. Y viene usted y me pregunta a mí.

Míre, con honestidad y sensatez, usted le dedica tan solo unos minutos, le va a ser fácil, y va a obtener la respuesta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente. Señor Franquis, tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Señor Domínguez, ha tenido usted la oportunidad de hacer política útil en Canarias, política creíble, no que cree, creíble. Ha tenido la oportunidad de pedir disculpas a los ciudadanos de Canarias por no cumplir su compromiso electoral, que era reducir los altos cargos del Gobierno de Canarias (*palmoteos y aplausos*). Ese es su compromiso, su compromiso. Y usted preside hoy en Canarias, como vicepresidente del Gobierno de Canarias, el Gobierno más numeroso y más caro de la historia de esta comunidad. No es un consejero o un viceconsejero, estamos hablando de más de veintiséis altos cargos en el Gobierno de Canarias. No hay ninguna justificación.

Y utilizo lo que decía antes el señor presidente a una de las respuesta: ahora que sube el precio de la cesta de la compra, ahora que suben las hipotecas, ustedes, precisamente ahora, en este momento de dificultades económicas, organizan y crean el Gobierno más caro y más numeroso de la historia de Canarias.

Pero, una pregunta que le respondieron en una entrevista que hizo usted en un medio de comunicación escrito, le preguntaron que el PSOE le acusaba de que era el Gobierno más caro de la historia y usted respondió “no, a diferencia del anterior Gobierno este es un Gobierno más productivo, y no como el anterior, que era un gobierno que solo aplicaba la ideología”. Y le pregunto, señor Domínguez, eliminar el impuesto a los ricos en esta comunidad, ¿qué es?, ¿es una muestra de productividad o de ideología? Nombrar a más de ciento cuarenta altos cargos militantes del PP y de Coalición, ¿qué es?, ¿una muestra de productividad o ideología? Anunciar como ha anunciado usted que va a modificar la ley de cambio climático en Canarias, ¿eso qué es, productividad o ideología?

Asuma su responsabilidad, está en la Cámara, tenga esa oportunidad de pedir disculpas a los ciudadanos, tenga el coraje político de decir que se ha equivocado y ha tenido que cambiar su exposición y, además, cambiar el criterio de los altos cargos. Léase usted la última resolución que se discutió aquí en este Parlamento, precisamente sobre la estructuración del anterior Gobierno. Léala. Se le caerá la cara de vergüenza para saber lo que defendían ustedes hace algunos años atrás. Tenga el coraje político de pedir disculpas a los ciudadanos de esta comunidad por ser el responsable, junto con el presidente... *(Corte automático del sonido)*. *(Palmoteos y aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González)** *(desde su escaño)*: Le pedí que lo hiciera con sensatez y honestidad, y no me ha hecho caso. No lo ha hecho durante todo este tiempo y no lo va a hacer ahora. Por lo tanto, señor Franquis, yo le voy a decir una cosa, mire: dentro de cuatro años los ciudadanos, los canarios, decidirán si este Gobierno es caro o no, y si deciden que este Gobierno es caro nos van a colocar donde de manera sensata y justa le han colocado a usted, en la oposición. Ahí es donde la han colocado de manera honesta y justa. *(Rumores en la sala)*.

Y mire, permítame que le explique lo siguiente: mire, es rentable cuando los gastos se ven superados por los beneficios y es caro cuando algo cuesta más de lo que supuestamente vale y, además, los que sufragan ese gasto se ven afectados.

Y yo ahora voy a ser sumamente pedagógico para que los nervios no le jueguen una mala pasada, le he visto en la primera sesión muy alterado; para que a usted no le jueguen una mala pasada voy a ser sumamente pedagógico. Mire, gastarse 4 millones de euros en unas mascarillas falsas a una empresa de vehículos, eso es caro; mire, ocultar los gastos de 22 000 euros en dietas en tan solo seis meses del exdirector general de Ganadería, el señor Tayshet Fuentes, eso es caro; tener que devolver fondos de rehabilitación turística por importe superior a nueve millones de euros, eso es caro; tener una desviación presupuestaria, un agujero, escúcheme, un agujero de más de quinientos millones de euros, eso es caro; dejar a 1196 niños y niñas sin poder ir al cole, eso es muy caro, señor Franquis, ¡eso es muy caro! *(Rumores en la sala y palmoteos)*.

Yo solo espero que usted y su portavoz hayan entendido la diferencia entre un exgobierno caro y un Gobierno rentable. Solo espero que lo haya entendido.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

**· 11L/PO/P-0002 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DEL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO, PASANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS DESDE LA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA A LA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre el objetivo del cambio en la estructura del Gobierno, pasando la Dirección General de Costas desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía a la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra señora Fierro.

**La señora FIERRO DÍAZ** *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Fierro.

Yo le agradezco la pregunta porque me permite hablar de una nueva dirección general, la de Costas y Gestión del Espacio Marítimo Canario, que, como acabo de decir, es de nueva creación, por lo tanto, no hemos trasladado ninguna dirección general de una consejería a otra. Es una nueva dirección general de una competencia que hemos asumido a partir del desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias y que, desde luego, es una oportunidad para poner valor.

**La señora FIERRO DÍAZ** (*desde su escaño*): Gracias, señor consejero.

Señor Rodríguez, las primeras decisiones de los Gobiernos son clave porque nos dejan entrever cómo van a ser los siguientes cuatro años, nos dan una pista de lo que serán los próximos cuatro años, y permítame que le diga que recuerdo perfectamente las primeras decisiones del Gobierno del pacto de las flores que lideró Ángel Víctor Torres: primero fue la creación de la Consejería de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático; después vino la declaración de emergencia climática, que ponía tarea a todas las consejerías, incluso también a los ayuntamientos, se ponían una pautas que al final hacían que todas las políticas tuvieran que ver con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Y a diferencia de esos primeros inicios, lo que hemos conocido es que su Gobierno, el que usted representa, de Coalición Canaria y Partido Popular, le borra hasta el nombre de la Consejería de Lucha contra el Cambio Climático y de Transición Ecológica, que más que una cuestión anecdótica parece una declaración de intenciones. En el Gobierno más caro de la historia ustedes se cargan una dirección general estratégica como la de Investigación y Desarrollo Sostenible, que era la encargada de la Agenda Canaria 2030.

Y hay una cuestión que nos llama poderosamente la atención: sabe usted que todo el proceso de traspaso de Costas estuvo liderado por la Consejería de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático y ahora ustedes deciden generar esta dirección general, precisamente, en la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Movilidad y Vivienda. Queremos saber a qué se debe este cambio, cuál es el objetivo, qué intereses están defendiendo, a quiénes están defendiendo, qué están protegiendo y, sobre todo, qué están desprotegiendo.

El Partido Socialista tiene claro por qué Costas tiene que estar ligada a la transición ecológica y a la lucha contra el cambio climático, a la sostenibilidad, a la biodiversidad. Porque, recordando también aquellas primeras medidas del Gobierno de Ángel Víctor Torres, estuvo, precisamente, la paralización de un macroproyecto de su Gobierno, como fue el macropuerto de... macromuelle, perdón, de Agaete. Queremos saber si estos cambios tienen algún tipo de objetivo desarrollista.

Señor Rodríguez, vamos a estar muy vigilantes, porque no vamos a permitir ningún tipo de abuso sobre el territorio.

¿Cuál es el motivo de por qué esta dirección general está en su consejería?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Señor consejero tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido)** (*desde su escaño*): Pues bien, la Dirección General de Costas y Gestión del medio marítimo canario, del espacio marítimo canario, está en la Consejería de Obras Públicas porque así lo ha determinado el Gobierno, porque es una potestad que tiene el Gobierno de autoorganizarse y determinar, como bien hizo el Gobierno anterior, las áreas que consideró.

Mire, nosotros entendemos que el traspaso que se hizo, precisamente, de Costas no fue el mejor, de hecho, todo lo contrario. Por lo tanto, si lo lideró la consejería que usted menciona, pues no lo hizo del todo bien o, al menos, no tuvo la capacidad de convencer al Estado de que las competencias que nos transferían no eran completas ni estaban de acuerdo con lo que había establecido el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Mire, nuestro objetivo principal, absolutamente principal, de esta Dirección General de Costas es demostrar dentro de cuatro años que el autogobierno mejora y es más eficaz a la hora de gestionar con la vista hacia los ciudadanos. Es decir, que una vez gestionadas las costas, las competencias de Costas, por Canarias, el resultado es mucho más eficiente para los ciudadanos, sin plantear nada absolutamente raro. Aquellos que consideren que cualquier competencia en manos de las administraciones canarias están peor vigiladas que por parte del Estado se está equivocando. Costas ha sido mal gestionada durante muchísimos años por parte del Gobierno de España, gobierne quien gobierne, ha estado mal gestionado, porque no era lógico que una franja del litoral tan importante para Canarias estuviese en manos de decisiones que se tomaban a más de mil kilómetros. Hoy van a estar en manos de los canarios y las canarias, de gestores canarios que van a poner, por supuesto, la conservación del litoral por delante, la sostenibilidad del mismo, el valor que tiene y también el desarrollo del mismo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0050 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MODIFICACIÓN OPERADA EN EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DICTADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS, APROBADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2009, DE 21 DE ABRIL, A TRAVÉS DEL DECRETO LEY 5/2023, DE 4 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS BONIFICACIONES EN LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Socialista Canario, sobre modificación operada en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de abril, a través del Decreto Ley 5/2023, de 4 de septiembre, por el que se modifican las bonificaciones en la cuota tributaria del impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene usted la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** ... la modificación realizada por el decreto ley en el impuesto sobre sucesiones y donaciones pretendemos proteger de la sobreimposición que venía produciéndose a las clases medias y de menor poder adquisitivo en las sucesiones a título gratuito en el ámbito familiar.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, lo que han hecho usted y su Gobierno con la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones es perpetrar un regalo fiscal a una minoría que comprende las grandes herencias del archipiélago.

Mire, la primera medida fiscal que adoptan por la vía de urgencia no va dirigida a ayudar a las familias que lo están pasando mal, ni tampoco a las familias que tienen menos recursos, sino todo lo contrario, va dirigida a ayudar a las clases pudientes de las islas, bonificando un impuesto cuyo objetivo es gravar la riqueza no ganada, que juega un papel fundamental para acotar las desigualdades y, además, cuya cuota ya estaba bonificada al 99,9% para la clase media y trabajadora. Y usted se ha cargado de un plumazo la progresividad de la bonificación.

Mire, señora consejera, las herencias son uno de los mecanismos más importantes para perpetuar las desigualdades entre generaciones, las que nacen desde la misma cuna. Y con medidas de este tipo lanzan un claro mensaje: el Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular no va a gobernar para la mayoría social de Canarias, esa es la realidad. Pero intentan engañar a la ciudadanía construyendo un relato, como también lo intentan con el fraude electoral cometido con la promesa de reducir el IGIC del 7 al 5%. ¿Y cuál es el relato? Pues que las 2000 renuncias a herencias producidas en Canarias estaban motivadas por las cargas tributarias aparejadas a su adjudicación. Pues no, señora consejera, y no porque lo diga yo, porque lo diga el Grupo Socialista, porque lo dice el Consejo General del Notariado. ¿Y qué dice? Pues muy sencillo, muy sencillo, que la primera causa de renuncia viene motivada porque el causante ha dejado más pasivo que activo y, por tanto, el heredero rechaza la adjudicación. Incluso señala como segunda causa las relaciones personales o las desavenencias entre la persona fallecida y sus herederos.

Pero es que, es más, el Consejo General del Notariado termina de desmontar su relato cuando realiza una comparativa regional (*mostrando un documento a la Cámara*) y analiza las bonificaciones fiscales de cada autonomía. ¿Qué dice? Las mayores bonificaciones fiscales, Madrid y Andalucía, curiosamente gobernadas por el Partido Popular, que con la eliminación *de facto* del impuesto son dos de las tres comunidades autónomas donde más renuncias a herencias se produjeron en 2022. Por tanto, no engañen a la gente y vayan de cara.

Señora consejera, ya se lo dijimos en la Comisión de Hacienda, son estas primeras medidas, alejadas de lo que debe ser una auténtica política redistributiva y amparada en los principios de igualdad y progresividad, las que alertan a este grupo y a las que ya le digo que nos vamos a oponer con firmeza y con argumentos.

Gracias, señorita.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño):** ... son amores y no buenas razones.

¿Cuál es la realidad? Los hechos sobre los que ustedes estaban exigiendo el impuesto sobre sucesiones y donaciones en el ámbito familiar. Pues las bases declaradas eran 60 000 euros y..., las bases imposables, y las bases liquidables de orden de 30 000 a 40 000. Eso sí que es gravar a las clases medias.

Yo no sé qué interés tiene el grupo, su grupo, en mantener un trato no favorable a las personas físicas en Canarias. ¿Por qué el Gobierno de Canarias anterior no impulsó un trato favorable a las personas físicas, protegiéndolas de una sobreimposición cuando se obtiene la renta, cuando esta se ahorra en el patrimonio, cuando se transmite a través de las ganancias patrimoniales en el caso de las donaciones, o el incremento de valor de los terrenos? ¿O cómo consintieron las... una sobreimposición velada que se introdujo en este impuesto por parte del Gobierno de España con las modificaciones de valores catastrales? Modificaciones de valores catastrales con efecto 1 de enero de 2022 que ha subido exponencialmente el valor de los inmuebles que se transmiten.

Esto sí que debería de haber sido objeto de análisis y traerse al debate político, si es justo que haya que tributar por unos valores que fija la Dirección General del Catastro y, además, que para impugnarlo se ha cambiado el valor de la prueba, es decir, que si yo tengo un inmueble deteriorado o en condiciones inferiores al de mi vecino, soy yo el que tengo que probar que mi inmueble está deteriorado. Creo que la imposición de directa debe de recaer sobre la capacidad económica de los obligados tributarios y no sobre meras referencias ideológicas y objetivas realizadas en los ministerios.

Muchas gracias.

· **11L/PO/P-0034 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE COMPENSACIÓN POR SOBRECOSTES DE LOS ABOGADOS/AS QUE ASISTEN A LOS INMIGRANTES QUE ESTÁN LLEGANDO A EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta está aplazada, pasamos a la siguiente.

· **11L/PO/P-0026 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE ACCIONES SOBRE LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE RECLAMA LA ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE, PARA ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN TRAS SOBREVIVIR A UN CÁNCER INFANTIL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Del señor diputado don Jonathan Felipe Lorenzo, del Grupo Nacionalista Canario, sobre valoración de acciones sobre los protocolos específicos en los centros educativos que reclama la asociación Pequeño Valiente para acabar con la discriminación tras sobrevivir a un cáncer infantil.

Esta pregunta va dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte.

Tiene usted la palabra.

**El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, buenos días, señoritas.

Ante todo también mostrar mi sentimiento de compasión y dolor ante el sufrimiento de tantos marroquíes y tantas personas que han sufrido esta tragedia en nuestro país vecino.

Desearle éxitos al consejero de Educación, porque serán los éxitos de la base de nuestra comunidad autónoma. Y, en este sentido, hemos conocido en este mes, el mes de la concienciación del cáncer

infantil, que en una sociedad totalmente desalmada y deshumanizada cada vez nos encontramos con que personas que han padecido un cáncer tienen dificultades a la hora de acceder a préstamos, a la hora de acceder a seguros de vida, a la hora de acceder a seguros de salud, pero también a la hora de acceder a centros escolares porque no están adaptados, porque se tenían que ir a algunos centros adaptados, abandonando, con las secuelas psíquicas y las secuelas físicas que padecen, incluso a sus amigos, incluso a sus familiares.

En este sentido, señor consejero, espero que sea el consejero que atienda estas necesidades, porque no hay necesidades pequeñas o grandes, sino atención directa a lo que se necesita en nuestra sociedad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señoría, es verdad lo que decía usted, que estamos coincidiendo con el mes de la sensibilización del cáncer infantil. Y recogemos esa propuesta que ha hecho la fundación canaria Pequeño Valiente, que, además, no lo hace solo ahora, lleva mucho tiempo haciéndolo. Es una fundación a la que hay que tratar, mimar y cuidar, porque hace una labor impoluta con los niños y niñas y los jóvenes que padecen esta triste enfermedad.

Y es verdad que a lo largo de la próxima semana ya vamos a empezar a trabajar de la mano de la fundación canaria Pequeño Valiente para marcar esos protocolos necesarios en los centros educativos de Canarias para que ningún niño o niña sea diferente a otro por haber tenido una, como decía anteriormente, una triste enfermedad. Es importante la accesibilidad, es importante también tratarlos de la misma manera, que estos niños puedan estar con sus amigos de toda la vida, con sus compañeros de toda la vida, por lo tanto, desde el Gobierno de Canarias, desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte, vamos a ponernos ya, ya, manos a la obra para ir de la mano con la fundación canaria Pequeño Valiente y marcar los protocolos y todas aquellas iniciativas que ellos consideren que mediante esta consejería podemos poner en marcha.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor De Felipe, segunda intervención (*el señor De Felipe Lorenzo declina intervenir*). Renuncia.

· **11L/PO/P-0060 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS 42 AULAS PREVISTAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 A 3 AÑOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre el proceso de ejecución de las 42 aulas previstas de educación infantil de 2 a 3 años para el curso 2023/2024, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte.

Tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Leo textualmente: “el Gobierno de Canarias destinará 4 millones de euros para los niños y niñas de las islas nacidos en 2001 y cuyas familias los hubiesen matriculado en el primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos cuyas obras no estén aún terminadas y puedan ser estabilizadas en este curso. Para ello, ha cerrado un acuerdo con la Red de Escuelas Privadas de Educación Infantil de las islas, a las que el consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes ha agradecido su apoyo y predisposición”.

Este extracto, señor consejero, es parte de la flamante comunicación que el sábado pasado conocimos todos después de una rueda de prensa dada por usted. Les puedo asegurar que desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos sorprendió en absoluto, porque era previsible que los pasos dados por la actual consejería devendrían en lo que ya habíamos advertido: concertación con la escuela privada, como ya venían reclamando desde que estaban en la oposición. Lo que no presumíamos era que lo fueran a plasmar con tanta celeridad. Tampoco esperábamos que se fueran a justiciar tan insensatas decisiones, cabalgando sobre falacias fácilmente desmontables.

Querría recordar, señor consejero, que fue el equipo anterior, un equipo progresista, quien puso en marcha la incorporación de este ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años con fondos públicos para plazas públicas. Lo que se inició en el curso 2022/2023 resultó todo un éxito y no recordarán sus señorías ningún sobresalto en ese inicio de curso escolar, mientras tanto, se siguió planificando el curso posterior.

Para este nuevo curso, para este nuevo curso el equipo ejecutivo –usted lo sabe perfectamente, hubo un traspaso de competencias, sabrá cómo ocurrió–, ese equipo saliente había sacado a licitación las obras de adaptación que conllevaban la puesta en marcha de esas 42 nuevas aulas, se habían licitado también los suministros, se había elaborado el decreto que constataba la creación de esas nuevas unidades educativas; para mayor abundamiento, recordar que los nombramientos de maestros y de personal, también, auxiliar se había llevado a cabo, la coordinación con la Fecam. Pero, señoría, llegó el verano azul y con eso también, paralelo, la amnesia colectiva, que trajo aparejada una inacción en la consejería, que unida a la poca voluntad política, ha conllevado lo que ha conllevado. Y, claro, llegar a decir que agradece la proposición por parte de la red de escuelas privadas, yo le preguntaría, ¿usted acaso pensaría que se iban a oponer a tan suculenta propuesta?, ¿cree usted que no tenían claros cuáles eran los pasos que se iban a dar al respecto?

Señor consejero, tiene usted un momento oportuno para aclarar todas esas circunstancias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez)** (*desde su escaño*): Presidenta. Señoría.

Claro que voy a aclarar todo lo que ha pasado desde el mes y medio que llevo al frente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, y lo voy a aclarar con los datos reales, con los datos que, además, nos da el personal de la casa; no son datos políticos como ustedes han querido hacer ver, son datos de los técnicos de esa consejería.

Mire, usted ahora en su intervención venía a decir, igual que ayer en esa rueda de prensa, que todas las obras estaban licitadas y adjudicadas, no es real, no es real. ¿Están licitadas las obras de La Gomera? No, quedó desierto, señor Torres, quedó desierto. ¿La Palma está licitada? No, también quedó desierto. Por lo tanto, son datos reales. Mire, ¿está licitado –pregúntele al compañero de la isla de Fuerteventura– Antigua?, ¿está licitado Cardones?, ¿está licitado el CEIP Villa de Firgas o el Villa de Moya? ¿Están licitadas esas obras? Ni siquiera han salido a concurso porque esas pertenecen a la fase C. La fase B, que ustedes ayer dijeron, todas las obras están licitadas y adjudicadas y el suministro, no es real. Le voy a invitar a usted y a todos los portavoces de educación de este Parlamento a una reunión a la Consejería de Educación para que tengan de primera mano los datos reales, que no se los inventa este consejero, que no se los inventa el equipo de la consejería, datos reales, reales, no datos políticos; a una reunión –como decía con anterioridad– con los técnicos para que les expliquen cuál es la situación que nos hemos encontrado, ¿vale?, y para que ustedes al final saquen su propia conclusión, no la que yo les doy o les dan otros, que, probablemente, les estén ocultando mucha información.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0061 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES A FAVOR DE UN CRECIMIENTO ILIMITADO DE LA POBLACIÓN FORÁNEA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre justificación de las declaraciones a favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en Canarias, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra don Luis.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidenta. Señor consejero.

Nos preocupan las declaraciones que veíamos durante el mes de agosto en alguien que va a ostentar una consejería que creemos que va a ser determinante, absolutamente estratégica.

Por cierto, nos alegramos de la puesta en marcha, seguramente a partir de este pleno, de la reactivación de la comisión de estudio de reto demográfico que se iniciaba en la legislatura pasada, porque entendíamos que, sin duda alguna, estamos ante una de las cuestiones fundamentales para definir el futuro, el modelo de territorio, el modelo demográfico y a partir de ahí, todas las consecuencias que este tierra tiene.

Pero nos preocupa una parte de sus declaraciones en las que afirmaba que aquí cabe todo el mundo. Nos gustaría que contextualizara y exactamente cuál es el alcance de esas declaraciones.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Señor Campos, me pregunta usted por unas supuestas declaraciones mías en favor de un crecimiento ilimitado de la población foránea en el archipiélago, y lo cierto es que en esos términos y en ese contexto yo no he realizado, ni pública ni privadamente, declaraciones. Y si de mis palabras estos días se deduce y alguien puede sacar la conclusión de que abogo por una expansión de la demografía en Canarias, desde luego, le agradezco la oportunidad que usted me ha brindado en este momento para explicar cuál es el posicionamiento, porque, de hecho, es todo lo contrario. Este Gobierno entiende que la demografía es uno de los principales retos a los que se enfrenta nuestra tierra, junto con la gestión del territorio, que, desde luego, tiene que ir de la mano. Y ya le anuncio que ambas materias van a ser abordadas con rigor, con seriedad y con valentía desde mi departamento y desde todos los departamentos del Gobierno, por supuesto.

Lo que sí he dicho reiteradamente, y lo reafirmo, y estoy de acuerdo con su exposición, es que debemos aprovechar la unanimidad generada en esta Cámara en torno a la comisión de estudio del reto demográfico y el equilibrio poblacional de Canarias. Es una buena noticia que la comisión se vuelva a constituir en este primer pleno, y espero que los trabajos iniciados en la pasada legislatura se reanuden cuanto antes y pronto tengamos conclusiones enriquecedoras y esclarecedoras para abordar este complejo asunto que requiere.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Me alegro de esas matizaciones de unas declaraciones que yo no sé si las han manipulado los medios de comunicación, pero que hablaban claramente de que aquí cabe todo el mundo, solo que hay que saber dónde ubicarlo.

Y nosotros no estamos de acuerdo con la premisa fundamental. Somos conscientes de que el reto demográfico en nuestra tierra es profundamente complejo, en cualquier territorio, no solamente por las implicaciones que conlleva en sí, por supuesto, con las limitaciones que nos iremos encontrando también desde el punto legislativo, en legislación básica estatal y, por supuesto, también con las directrices en el marco de la Unión Europea, a la que pertenecemos. Pero creo que debemos de afrontar ese reto de una forma importante, con una osadía clara, en el sentido de tener que afrontar uno de los retos más importantes en nuestra tierra.

Somos conscientes de que la realidad demográfica en nuestro territorio no es igual en cada una de nuestras islas, hay islas que han perdido población o se han estancado en los últimos años y es cierto que hay otras que han crecido de manera importantísima, pero desde Nueva Canarias, claramente, vamos a apostar por la contención del crecimiento demográfico en nuestra tierra, atendiendo a las singularidades de cada uno de los territorios es fundamental. Y por supuesto que tiene que ver con el modelo territorial, pero tiene que ver con el modelo económico, tiene que ver con el modelo social.

Viene usted de un territorio, precisamente, que ha visto cómo, además de la mala gestión de algunos, ese crecimiento demográfico, como ha sido Fuerteventura, más de 100% en veinte años, o Lanzarote, más del 150% del incremento de su población en veinte años, ha hecho quebrar muchos de los servicios fundamentales, entre otros, el hídrico, la mayor demanda energética, el problema de los atascos en algunas de las principales islas, los problemas en materia de gestión de residuos. En definitiva, todo eso forma parte de las ecuaciones y de las consecuencias de un modelo... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Campos.  
Señor consejero, tiene la palabra.



**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Gracias, señor Campos.

Completamente de acuerdo con su postura, somos conscientes desde el Gobierno de que la cohesión territorial es importante y el reto demográfico es algo que está sobre la mesa y tenemos que discutir. Se ha creado una parte de mi consejería que va a afrontar ese reto demográfico. Hay una viceconsejería expresa para eso.

Pero sí le digo que nos gustaría trabajar de la mano del Parlamento. Ustedes crean hoy esa comisión, nosotros vamos a apelar, consultar con grupos de estudios, universidades, también para afrontar el reto, pero sí le digo que vamos a esperar y vamos a estar muy atentos de lo que aquí se va a tratar, en este Parlamento, para...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

*(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/PO/P-0023 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN TURÍSTICA A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera, del Grupo Nacionalista, sobre las perspectivas de la evolución turística a partir de septiembre de 2023, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra, señor Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejera, en primer lugar, darle la bienvenida, trasladarle toda la suerte del mundo y que sepa que cuenta con nuestro apoyo porque tiene en sus manos la responsabilidad de la principal industria que tenemos en Canarias.

Consejera, este verano hemos tenido alta ocupación, he leído alguna declaración suya, distinta en cada isla, pero una buena ocupación, pero como el mismo sector define, y muchos profesionales, un tanto raro. Y un tanto raro porque se dan muchas circunstancias en islas de forma distinta y demás. Y, bueno, y con esas perspectivas entramos ya en la temporada más importante turística que tenemos en Canarias, pero con muchas incertidumbres. Incertidumbres, que es un poco en la línea de querer saber cómo va el Gobierno de Canarias a afrontarlas: una escala de precios del sector hotelero importante, amenaza de recesión económica, subida del precio del combustible, el papel negativo que sigue jugando la inflación y pérdida de renta de los principales mercados emisores que tenemos de una forma especial en Canarias.

Hay muchos expertos, consejera, y una parte importante del sector que confían en que sea el año 2023 el que ya cierre esta crisis sanitaria que hemos sufrido y volvamos a ocupar unos datos de turismo a un buen ritmo. Pero nos insisten en que tenemos que prestar mucha atención a todos estos aspectos, y de una forma específica, no solo dentro de la marca Canarias, sino del destino que cada una de las islas configura.

Mire, el gasto de turista ha aumentado, efectivamente, en el último año, pero debido, principalmente, al transporte internacional y al tema de alojamiento. ¿Qué quiere decir eso? Mientras en Canarias el turista gasta un 78%, en islas como Fuerteventura en los mismos conceptos se gasta un 84%. Eso hace que el turista gaste casi el mismo dinero, pero en el destino gasta menos en restaurantes, en compras, en coches de alquiler, en salir, en excursiones, etcétera, etcétera, y eso afecta de una forma especial a nuestro pequeño y mediano comercio.

En Canarias crecemos a ritmo distinto, lo decía usted en su entrevista: Tenerife ha despuntado este verano, hay otras islas como Lanzarote o Fuerteventura que hemos perdido, Gran Canaria o La Palma, o cómo se pierden turistas internacionales entre Fuerteventura y La Palma, o, en el caso concreto de Fuerteventura, perdone que insista, el turista alemán es superado en esta ocasión por el turista inglés.

Hemos perdido capacidad aérea regular en más de un 6%, sobre todo de destinos como Francia, Luxemburgo... *(Corte automático del sonido).*

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cabrera.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo)** (*desde su escaño*): Buenos días, señorías.

Agradezco la oportunidad que me brindan en el día de hoy para compartir con ustedes el trabajo del nuevo equipo directivo de la Consejería de Turismo y de Empleo y quiero ponerlo a disposición de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que ostentan representación en este Parlamento, aunque les confieso que estoy un poco sorprendida por el tono con el que estamos debatiendo en apenas sesenta días.

Quiero que sirva mi primera intervención en este Parlamento como una declaración de intenciones, este Gobierno es firme defensor de la industria turística en Canarias.

Canarias cuenta con un sector implicado en la industria que genera el 32% del producto interior bruto y el 36% de los empleos en Canarias, y que, además, aporta a las arcas públicas un 35% del total de los impuestos recaudados.

Me preguntaba el señor Cabrera sobre las perspectivas de Canarias para el invierno, pues Canarias seguirá liderando la recuperación turística. A pesar de que este 2023, efectivamente, está siendo un año de incertidumbre, Canarias ha conseguido recuperar los niveles en la llegada de turistas antes de la COVID y situar el precio medio de los alojamientos hoteleros en un 25% superior al año 2019. Es cierto que hay realidades distintas en función de cada isla. Nos preocupa especialmente La Palma, y así lo hemos puesto de manifiesto en esas conversaciones con el cabildo. Pero esas cifras no se van a quedar solo en el primer semestre: Canarias va a incrementar su capacidad aérea con un crecimiento del número de asientos en torno al 7,6 –repito, con diferencias sustanciales entre islas– con respecto al invierno del 2023 y de un 33,5 con respecto al 2019. Lo mismo ocurre con las reservas, que han conseguido aumentar hasta un 135 y, además, las aerolíneas, que son conscientes de esta demanda, han programado casi diez millones de plazas aéreas para Canarias, que son alrededor de ochocientas mil plazas más.

Por tanto, si estas tendencias se consolidan, Canarias estaría en disposición de llegar a 16,2 millones de turistas, superando el del año 2017, y los 19 000 millones de facturación.

Y como sé que esta tarde debaten distintas PNL en apoyo al sector en lo que tiene que ver con las tasas aeroportuarias, decirles que espero que el Parlamento pueda reclamar al Gobierno de España que Canarias quede exenta de esas tasas aeroportuarias y...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Lo siento.

**· 11L/PO/P-0054 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE IMPULSARÁN ANTE EL INFORME DEL OPERADOR DE SISTEMAS DE RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA QUE ADVIERTE DE UNA FALTA DE GENERACIÓN DE POTENCIA ELÉCTRICA DE MANERA DESTACADA EN TENERIFE, GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Raquel Díaz, del Grupo Popular, sobre medidas que se impulsarán ante el informe del operador de sistemas de Red Eléctrica Española que advierte de una falta de generación de potencia eléctrica de manera destacada en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra, señora Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ** (*desde su escaño*): Presidenta, vicepresidente, señorías.

La verdad que creo que hoy es uno de esos días que a uno se le queda grabado en la memoria. Todos saben que es mi primera intervención ante esta Cámara, por la que siento, como todos, un profundo respeto, y en la que asumo, una vez más, mi compromiso de trabajo y entrega decidida en la defensa de los intereses de mi isla, de La Palma, y, por supuesto, de los más de dos millones de canarios a los que todos y cada uno de nosotros, todos, nos debemos.

Esta pregunta, como bien ha dicho la presidenta, va dirigida a nuestro consejero de Transición Ecológica.

Señor consejero, no es la primera vez que se trae al seno de esta Cámara un asunto para debatir la realidad que tiene nuestro archipiélago y los problemas que los ceros energéticos causan a nivel social y a nivel económico.

Fue a principios de la pasada legislatura cuando desde mi grupo parlamentario se trasladó a su predecesor en el cargo cuál era su hoja de ruta, precisamente a raíz del apagón en la isla de Tenerife, para poder evitar esta situación, entendiéndolo, sobre todo, que no era una problemática que se pudiera abordar a corto plazo, sino que, por el contrario, requería trabajo y procedimientos a medio y a largo plazo.

Cuál ha sido nuestra sorpresa cuando nos hemos enterado de la existencia de los informes elaborados por el operador de Red Eléctrica Española, en los que hace una advertencia clara, desde 2021, de las carencias energéticas que sufren islas como Gran Canaria, donde es necesario incrementar la potencia eléctrica más de 130 megavatios, al igual que en Tenerife, con 80 megavatios, o en Fuerteventura, por nombrar algunas de ellas, con 30. Datos que, unidos a la realidad que ha vivido la isla de La Gomera y el cero energético que ha sufrido hace apenas una semana, lo cierto es que ponen de manifiesto que poco o nada ha hecho el anterior grupo de gobierno para poder abordar la obsolescencia de los equipos y, sobre todo, incrementar la potencia eléctrica que requiere nuestra tierra.

Señor consejero, dada la importancia de avanzar en la búsqueda de soluciones a esas carencias y, además, no solo para evitar esas situaciones energéticas críticas como las que hemos vivido, sino los perjuicios económicos que generan, cuáles... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

No quiero empezar esta mi primera intervención en este salón de plenos sin reconocer el enorme orgullo que supone para mí poder representar a los canarios en esta Cámara. También les deseo a sus señorías acierto y capacidad de acuerdo para que seamos útiles en la tarea de mejorar juntos la vida de los canarios.

Señora Díaz, aunque en la comparecencia de esta tarde podremos desarrollar más ampliamente las medidas que este Gobierno ya está impulsando para dar respuesta a la grave situación energética que vive Canarias, sí le puedo adelantar que ese informe de Red Eléctrica, del que el anterior Gobierno tuvo conocimiento en el año 2021 y que se ha reiterado en los sucesivos años, ya advertía de la situación de obsolescencia en la que se encuentran algunos de nuestros grupos de generación y de la necesidad de instalar potencia adicional que pueda dar servicio a la demanda de las islas.

Las medidas que vamos a tomar están encaminadas a conseguir tres puntos fundamentales, como son la seguridad en el suministro, la penetración de las renovables y el almacenamiento. Para ello trabajamos ya con la puesta en marcha de medidas a corto, a medio y a largo plazo. Unas medidas urgentes en las que ya trabaja el equipo técnico de la consejería, liderado por el director general, en coordinación con el ministerio y que viene a dar respuestas a las advertencias que menciona el operador en el informe que da lugar a su pregunta. Y ya hemos iniciado también el contacto con posibles empresas para la puesta en marcha de proyectos que suplan la falta de generación.

La solución a medio y largo plazo pasa por la convocatoria del concurso de renovación y mejora de centrales eléctricas, que es competencia del Gobierno central, y, segundo, también la interconexión de las islas, en la que ya se está avanzando, como el mallado de la red. Además, en tercer lugar, este Gobierno va a apostar, decididamente, por seguir apostando por la penetración de las energías renovables en las islas, así como su almacenamiento, una tarea para la que le he pedido colaboración a los cabildos insulares y con la que también necesitaremos unanimidad y trabajo conjunto de este Parlamento.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0055 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA RESOLVER LA CRISIS ENERGÉTICA DE LA GOMERA, DANDO RESPUESTA A LOS DAMNIFICADOS POR EL CERO ENERGÉTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se están tomando para resolver la crisis energética de La Gomera, dando respuesta a los damnificados por el cero energético, dirigida al consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, señor consejero, señorías, este es otro de los asuntos que requiere sentido común y cooperación de todos los grupos parlamentarios. ¿Y saben por qué? Porque el cero energético que se produjo en La Gomera lamentablemente se va a producir pronto y todavía no hemos tenido la solución. Y os voy a decir dónde está la solución y qué va a hacer mi grupo y qué debe hacer el Gobierno para buscar la solución adecuada.

Miren, la Ley 17/2013, de 29 de octubre, intentó acabar con los monopolios y, sin embargo, no lo ha logrado, porque seguimos en la misma realidad, pero tenía que ser sometido a un concurso para que las empresas, en este caso Endesa, renovara sus grupos, y eso no ha sido todavía posible: está en tramitación y no llegará hasta dentro de un año y medio, como pronto. Entonces, ¿qué quiere decir? Que de aquí a allá puede haber otro cero energético. ¿Ustedes imaginan un cero energético...? En La Gomera fue de tres días y miren los daños que causó, para una población de 22 000 habitantes, de población de derecho y cientos de miles de visitantes turistas. Imagínense un cero energético de nuevo en Tenerife o en Gran Canaria, donde tienen un déficit de producción de más de ciento veinte megavatios.

¿Qué hay que hacer? Pues de forma extraordinaria y urgente pedir la excepción, Canarias, pedir la excepción de esa ley, para que los grupos se puedan renovar, automáticamente. Y en ese sentido, les adelanto que mi grupo va a presentar dos iniciativas parlamentarias. Ya. Una aquí, en esta Cámara, y otra en el Senado. Porque es verdad que había otro informe, estimado consejero, y gracias, porque hemos trabajado mucho para restituir la energía en la isla de La Gomera, que, por cierto, no sabemos todavía por qué se produjo aquello, los grupos eran tan obsoletos que había que renovarlos diez años antes, fíjense en las cosas en las que estamos.

Por tanto, aquí solo pido coherencia, trabajo, para buscar la excepcionalidad y que nos permita renovar todo esto. Y, por favor, que lleguen cuanto antes las ayudas a los ciudadanos y las empresas gomeras.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata)** (*desde su escaño*):  
Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer su colaboración y su trabajo conjunto en su doble condición de presidente del cabildo y también de presidente de la Fecai, por la estrecha colaboración que hemos tenido las Administraciones públicas para dar una respuesta a una situación de extrema gravedad para todos los gomeros.

Como sabe, desde el Gobierno hemos articulado, desde que tuvimos conocimiento del cero energético, medidas encaminadas, en un primer momento, a la restitución del servicio y, seguidamente, a la búsqueda de soluciones ante la situación energética que sufre el archipiélago desde hace años y en las que profundizaré en la comparecencia de esta tarde.

El operador, desde el primer momento, siguiendo las indicaciones que se dieron en el comité creado *ad hoc* para esta emergencia y en el que estuvieron presentes todas las administraciones implicadas, activó y reforzó todos los canales habituales para la atención al cliente, y, además de esto, se ha reforzado también el horario de atención al público en algunas de las oficinas de la isla, posibilitando que los usuarios conozcan, también, de primera mano las posibles compensaciones a las que tienen derecho.

En cuanto a esto, los perjudicados pueden reclamar al operador por los daños y perjuicios que haya ocasionado el cero energético, punto en el que hemos insistido de forma reiterada en las reuniones que hemos ido manteniendo desde que se produjo la emergencia en la isla colombina. La empresa nos ha transmitido también, durante el día de ayer, que esas compensaciones ya se están comenzando a responder. Sin perjuicio de todo ello, y como usted tiene conocimiento, la Dirección General de Energía de esta consejería se encuentra inmersa en un proceso de investigación para dilucidar lo sucedido y, si hubiera lugar, proceder al correspondiente expediente sancionador.

No le quepa la menor duda de que seremos exigentes, a la par que trabajaremos para que en el futuro no se produzcan hechos como los sucedidos en La Gomera. Y decirle, como le he comentado en la reunión celebrada en la Fecai durante la semana pasada, todo nuestro apoyo, todo nuestro compromiso para trabajar de la mano de los cabildos insulares, de la mano de este Parlamento, para que Canarias pueda obtener esa excepcionalidad en la ley para, cuanto antes... (*Corte automático del sonido*). (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0009 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIO SANITARIAS EN EL HIERRO, EN PARTICULAR DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA FRONTERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en El Hierro, en particular de la residencia de mayores de La Frontera, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, El Hierro presenta una deficiencia importante en cuanto a las plazas sociosanitarias, la situación a la que se intentó dar solución, en parte, con el plan sociosanitario de infraestructuras, por el que estaba previsto ejecutar obras tanto en el municipio de La Frontera como en El Pinar y otras mejoras, como en el centro de día de Ezero para personas con discapacidad.

El caso es que de los 4, 3 millones de euros transferidos al cabildo, de estos solo se han justificado 1,6 y el resto ha tenido que ser devuelto con sus respectivos intereses. Me gustaría saber cuál ha sido el grado de ejecución de ese plan y, en concreto, el proyecto de la residencia de mayores de Frontera. También, si es posible, me gustaría saber qué previsiones maneja su departamento para el nuevo plan de El Hierro.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Buenos días. En primer lugar, muchas gracias, presidenta.

Señoría, agradecer esta oportunidad. Como el resto de mis compañeros y compañeras de Gobierno me pongo a disposición de esta Cámara para trabajar conjuntamente en las materias que son competencia de mi consejería.

Como bien decía su señoría, el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de El Hierro, iniciado en el 2017 con la firma de un acuerdo en el que participaron el cabildo insular de la isla, la consejería competente en materia social y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, contaba con la ejecución de un total de 18 actuaciones, de las que actualmente solo se han ejecutado 3.

En principio se había previsto que el Gobierno de Canarias transfiriera un total de 4 millones de euros entre los años 2017 y 2022 para la ejecución de este plan insular de infraestructuras sociosanitarias. El cabildo ejecutó unos ciento ochenta y cuatro mil euros en el 2018, unos doscientos setenta mil en el año 2019, 800 000 en el año 2020 y 184 000 euros en el año 2021. Las obras previstas pretendían mejorar los centros de estancia diurna propiedad del Cabildo Insular de El Hierro para poner a disposición del sistema canario de atención a la dependencia más plazas en las islas, por cierto, totalmente necesarias.

En principio se pretendía tener a 48 personas en el centro sociosanitario de Echedo, 28 personas en la residencia de mayores de El Pinar y que la residencia de mayores de frontera acogiera a 37 usuarios, más cinco personas en atención diurna, y en el centro de día de Ezero 20 personas. En todo este tiempo esas obras no se han ejecutado, dos de esas obras no se han ejecutado, en parte por discrepancias con las empresas constructoras y, por otro lado, por un recurso contencioso presentado por el Colegio Oficial de Arquitectos, que decía que la convocatoria pública de contratación, organizada por el Cabildo de El Hierro, no se ajustaba a derecho.

Estas dos obras en concreto, por las que usted me pregunta señoría, están paralizadas.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora consejera por sus explicaciones, también gracias por su predisposición. También agradeceríamos, a pesar de que no es responsabilidad de su consejería, que ese plan se vuelva a reactivar, que se vuelvan a traspasar todas las cantidades que sean necesarias para realizar estas inversiones, estas mejoras, que son necesarias. No es de recibo que la mejor generación que nos ha dado todo hace seis años hayan salido de una residencia, hayan salido de su pueblo,

y esas personas mayores tengan que estar seis años fuera de su pueblo, tengan que recibir sus visitas mucho más complicado porque hay que hacer desplazamiento porque el Cabildo de El Hierro ha sido ineficiente, no ha ejecutado una obra teniendo el dinero para ello. No hay excusa y no hay motivo para no tener ya esa obra ejecutada. Seis años es demasiado tiempo.

Y no solo es la obra de la residencia de Frontera, que ya clama al cielo, son todas aquellas infraestructuras necesarias, como también aquellas para la salud mental, cuestión que ya usted conoce y sabe de primera mano, para lo cual también debemos de ejecutar las obras que sean necesarias en la isla.

Por esa razón le pido la máxima colaboración y estar vigilantes a la ejecución de ese proyecto porque no puede pasar una legislatura más sin que El Hierro tengan las infraestructuras sociosanitarias suficientes y que la residencia de Frontera sea una realidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra, consejera, para finalizar.

**La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño):** Evidentemente, debido a la importancia de ese tema, tanto el viernes como el sábado me voy a la isla de El Hierro...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**· 11L/PO/P-0007 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BÚNKER DE RADIOTERAPIA Y LA UNIDAD DE HEMODINÁMICA EN EL HOSPITAL DR. JOSÉ MOLINA OROSA, EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el estado en que se encuentra el búnker de radioterapia y la unidad de hemodinámica del Hospital Doctor José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

**El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas felicidades por su nombramiento y también muchas felicidades a todos los nombramientos facultativos y directivos de Canarias. De verdad le deseo la mayor de las suertes, porque su suerte va a traer consigo mayor prestación sanitaria, que bien falta hace.

Señora consejera, traigo en una pregunta dos cuestiones que afectan profundamente a la ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa, y la cual, durante la anterior legislatura, traje a pleno y traje a comisiones y recibí muchísima información, pero a día de hoy los lanzaroteños y lanzaroteñas, gracioseras y gracioseros no tenemos materializado un servicio como la unidad de hemodinámica.

252 personas al año de media se trasladan a Gran Canaria para recibir esas intervenciones cardiovasculares fuera de un protocolo marco diseñado por profesionales. Noventa minutos de tiempo tenemos de tiempo de reacción desde que se detecta la enfermedad hasta que llega la intervención. A nosotros en Lanzarote se nos inyecta un líquido anticoagulante para intentar paliar el efecto colateral y llegar a Gran Canaria.

La respuesta que recibí en este Parlamento, en el año 2019, es que iba a empezar la obra en el 2020, en el 2020 que iban a poner en marcha en el 2021 y a día de hoy, señora consejera, le pregunto cómo se ha encontrado usted la unidad de hemodinámica de la isla de Lanzarote.

Y otro tema no menos importante y de relevancia es el búnker de radioterapia. Un búnker de radioterapia... 500 personas de media son diagnosticadas con cáncer en la isla de Lanzarote, el 75% se tienen que trasladar de forma obligatoria a Gran Canaria, con lo que el aumento del esfuerzo físico, psicológico y económico lo tenemos que sufrir, y aquí en este Parlamento se escuchó que la unidad de radioterapia iba a entrar en octubre, iba a entrar en enero del 2022, y, señora consejera, inclusive escuchamos al anterior presidente del Gobierno en un debate electoral decir que ya estaba en pleno rendimiento.

Señora consejera, a mí me gustaría que usted nos dijera cómo se ha encontrado usted ese expediente, que se inició en la época de Baltar, le dejamos ficha financiera para la licitación, y que a día de hoy en Lanzarote y La Graciosa no contamos con esa unidad de radioterapia.

Señora consejera, reitero mi predisposición, pero creo que en este tema no se puede aplicar la política hay que aplicar la gestión, y por eso empecé mi pregunta felicitándola, porque su gestión va a traer una subida de prestación sanitaria en Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Betancort.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Señora presidenta.

Señor diputado, agradezco muchísimo que la primera pregunta que solicitan en esta Cámara venga a colación de la unidad de hemodinámica y el búnker de oncología radioterápica del Molina Orosa.

La puesta en marcha de estos servicios es prioritaria para que, efectivamente, anualmente se beneficien 300 pacientes oncológicos y entre 450 y 500 pacientes cardiológicos que requieran de un tratamiento intervencionista y para que puedan recibir asistencia en la isla de Lanzarote sin tener que desplazarse, efectivamente, al centro de referencia, que es el Hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria.

Estos logros, como recodarán y como usted ha recordado hace tan solo un segundo, fueron muy demandados por las asociaciones de pacientes de Lanzarote y se comenzaron a trabajar, efectivamente, en la anterior legislatura con José Manuel Baltar, en el año 2018.

Hoy, por fin, ya podemos afirmar que tanto la oncología radioterápica como la unidad de hemodinámica serán realidad este mismo año en Lanzarote.

Y voy a ser más explícita respecto a la nueva unidad de oncología radioterápica, bueno, y, por supuesto, el búnker, que es inseparable. Las obras de adaptación del búnker están finalizadas y la instalación del equipo comenzó el 28 de agosto. Actualmente se están realizando los trabajos de instalación y calibración del acelerador, pendientes de obtener los permisos perceptivos del consejo nuclear, con el objetivo de que el acelerador esté en funcionamiento antes de final de año, o sea, que, básicamente, nos queda muy muy poquito para poder hacer realidad, efectivamente, esa necesidad tan acuciante que tienen las islas no capitalinas. Se estima que cada día podrá dar tratamiento a unos quince pacientes, lo que, efectivamente, supone alrededor de unos trescientos pacientes al año.

Asimismo, ya desde el 12 de junio se está realizando el seguimiento de 450 pacientes en las consultas de oncología radioterápica del Molina Orosa. Eso quizás es a lo que se refería el anterior Gobierno cuando decía que estaba todo a pleno rendimiento y no es así, son solamente las consultas.

Sobre la unidad de hemodinámica, le informo que el equipo de cardiología intervencionista se instaló en junio y que actualmente se están realizando los trabajos de calibración y tramitación del permiso con Industria. Se prevé que a finales de este mes se inicie la actividad y se realicen los primeros estudios de cateterismos cardíacos...

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera, gracias.  
Señor Betancort..., ha renunciado. Sí, muy bien.

**· 11L/PO/P-0057 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS DECLARACIONES DE UN AGUJERO DE 500 MILLONES EN LA SANIDAD CANARIA REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo, siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre las declaraciones de un agujero de 500 millones en la sanidad canaria realizadas por el presidente del Gobierno en los medios de comunicación, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Doy por reproducida la pregunta, señoría.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Señora presidenta, gracias.

Señor diputado, antes de contestar a su pregunta sí que me gustaría manifestar que estoy a disposición de esta Cámara para que me puedan hacer cualquier, bueno, consejo, lo que ustedes quieran, pero creo

que serían cosas que pudieran solucionar los problemas que afectan realmente a la sanidad pública y no historias que creo que ni a los pacientes ni a los propios profesionales les pueden ocupar.

Me pregunta usted por mi opinión sobre las declaraciones del presidente del Gobierno, don Fernando Clavijo, al respecto de la insuficiencia presupuestaria de la Consejería de Sanidad a mes de julio, y mi valoración es que las declaraciones del presidente se ajustan a la realidad de las cuentas del departamento, lógicamente, pero que este hecho no va a afectar ni afectará al funcionamiento ni a las mejoras planificadas en los servicios, los medicamentos se seguirán financiando y las nóminas se seguirán pagando puntualmente a los trabajadores y trabajadoras del Servicio Canario de la Salud.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señora consejera, la verdad es que me sorprende que teniendo en cuenta esas declaraciones que hace el presidente del Gobierno respecto a un agujero –palabras textuales del presidente– de 500 millones la primera decisión que toma la consejera de Sanidad es crear tres nuevas direcciones generales que incrementan el gasto y que, además, le digo –por seguir las palabras del señor vicepresidente hace un rato– que quienes realmente afectan es a los canarios, que son quienes lo pagan. Por tanto, va a resultar caro para los canarios que algo que antes se ejecutaba en un servicio, como programas asistenciales o como la Dirección General de Salud Pública, se haya convertido en una dirección general.

Igualmente, le digo que me sorprenden las declaraciones del presidente y de este Gobierno, porque decía antes el presidente del Gobierno que es una actitud de prudencia y responsabilidad y que se estaba actuando. Generar esa controversia, esa incertidumbre a los profesionales de la casa, a los propios ciudadanos, a los contratistas del Servicio Canario de la Salud para desviar la atención en un caso muy concreto como este creo que, evidentemente, no beneficia a nadie.

Igualmente, le digo que me preocupa, que no sé si es consciente, pero yo estoy seguro que el señor presidente del Gobierno sabía perfectamente de la reunión entre el departamento del suyo como hacen todos los ejercicios para analizar esa desviación, que es mayoritariamente gasto farmacéutico intra y extrahospitalario. Y, por tanto, le traslado mi sorpresa ante las declaraciones del señor presidente.

Mire, señora consejera, ha dicho usted que asegura los medicamentos de los canarios, cosa que le agradezco que haya dicho, igualmente, las nóminas de los profesionales, pero analizando todo esto, creo que lo que tienen que hacer realmente es centrarse a la hora de trabajar. Estabilicen ustedes a los 1200 profesionales que tienen pendientes de estabilizar, para los que les queda un año, mantengan las ratios de gasto público sanitario como las ha dejado el Gobierno de Ángel Víctor Torres, y, sobre todo, creo que es una referencia en el sentido de que menos humo en los medios de comunicación y mucha más acción trabajando por el interés de los canarios.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño):** Señor consejero, no sé de dónde saca usted que nosotros no nos hemos puesto a trabajar, yo todavía, no sé si usted, pero no he cogido vacaciones desde que iniciamos el trabajo, hemos nombrado a todas las personas responsables de la consejería para realmente sacar para adelante.

No, no es un mensaje de nuestro presidente poner en tela de juicio el pago de los medicamentos ni muchísimo menos, ni el pago de las nóminas, todo lo contrario, creo que él simplemente habló de la realidad presupuestaria del departamento y ustedes se han dedicado a levantar polvo y a decir que no se van a pagar las nóminas, cuando eso sabemos que no es una realidad, en absoluto.

Lo que sí está claro es que –y conviene recordar–, es que este presupuesto que ustedes dejan en la Consejería de Sanidad es el presupuesto que ha aumentado en mayor número de euros, la mayor subida en números absolutos registrada y que aun así dejan un desequilibrio presupuestario de 550 millones de euros. Esa es una realidad, la pinte usted como la pinte, lo quieran decir ustedes como lo quieran decir, y corresponde a este Gobierno actual intentar solventar todos estos problemas que, como ya he dicho, están prácticamente encima de la mesa en un equipo de trabajo que está dando absolutamente todo su, vamos, toda su energía para poder sacar todo esto adelante y, desde luego, confirmar que, como dije antes, los medicamentos y los sueldos se van a pagar sin ningún tipo de problema y que...



**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta. Del señor diputado... ¡Ay, perdone! Ay, sí, sí...

No, no. Perdone, perdone. Ya habíamos terminado.

Habíamos terminado. No, no. Habíamos terminado.

Son dos intervenciones. Primero la dio por reproducida y segundo desarrolló usted la pregunta, por lo tanto, no ha lugar a más intervenciones. (*Refiriéndose al señor Pérez del Pino*).

· **11L/PO/P-0033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECTACIÓN A CANARIAS DE LA PROHIBICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE COMPRAR PAPAS DESDE INGLATERRA ANTE LA PLAGA DEL ESCARABAJO DEL COLORADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor don Juan Manuel Casañas, del Grupo Popular, sobre afectación a Canarias de la prohibición del Gobierno de España de comprar papas desde Inglaterra ante la plaga del escarabajo del Colorado, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor consejero, buenos días.

El motivo de la pregunta es la situación por todos conocida sobre las restricciones para importar papas desde Inglaterra ante la plaga que allí se estaba desarrollando de escarabajo de Colorado y que está afectando a Canarias.

Hace una semana saltaba la alarma ante la dificultad para importar papas procedentes de Reino Unido, y este hecho, que ha propiciado el alza de los precios y la dificultad para poder comprar papas, pone de manifiesto una cuestión importante y es la debilidad de una economía, la canaria, donde cada vez más es más común importar productos de primera necesidad procedentes del sector primario.

Son muchas las personas y hemos debatido aquí en esta Cámara, usted mismo y el anterior Ejecutivo, sobre la necesidad de implementar, implementar las producciones locales apostando por productos de kilómetro cero, apostando por el producto local y, sobre todo, ampliando y desplegando las ayudas desde su consejería para poder incrementar cada vez más las producciones locales, sobre todo en cuanto a la parte de autoabastecimiento y soberanía alimentaria que debemos lograr aquí en Canarias.

Por tanto, usted estuvo también hace unos pocos días en la SAT Izaña y también realizaron unas declaraciones donde hablaban de la importancia de esos productos de kilómetro cero y que es un asunto que, como le digo, llevamos intentando varios años.

Nosotros creemos que debemos facilitar esa venta de productos locales en Canarias y, por tanto, apostar por los kilómetro cero no solo en los concursos públicos, sino que se hagan también en nuestras residencias, en nuestros hospitales, en nuestros centros aquí en Canarias, para también fomentar esas producciones locales por parte de nuestros productores. Creemos que también debemos reducir la burocracia, algo que también se ha hablado aquí esta mañana, para facilitar que nuestros hombres y mujeres del campo y la mar estén en su puesto de trabajo y no tramitando una serie de permisos en las diferentes instituciones. Y creemos también que en el caso de la papa y esa gran riqueza que tiene Canarias en cuanto a las variedades debemos también implementar políticas desde la consejería para que Canarias también pueda exportar papas, la papa bonita, que es un producto de calidad, que si lográramos invertir en esa limpieza, en esa desinfección para poder ser un destino que exporte ese tipo de papas a península con precios muy elevados yo creo que también podría ser una solución para las medianías de Canarias.

Por tanto, simplemente la pregunta es qué efectos cree la consejería que ha tenido aquí en Canarias y cómo valora la consejería lo que está pasando y las soluciones que vamos a poner sobre la mesa.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Casañas.

Tiene la palabra señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, ponerme a disposición de todas sus señorías de los grupos parlamentarios de este que les habla, el consejero, y de todo el equipo de la consejería, a disposición de la Cámara para trabajar conjuntamente por el bien de un sector importante como es el sector primario.

Señor Casañas, usted me ha hecho una valoración de lo que está pasando. Yo creo que todos somos conscientes o hemos visto en las últimas semanas lo que ha ocurrido con la papa.

Me gustaría poner en contexto, porque tengo tres preguntas simultáneas sobre el mismo tema, y poner en contexto algunas cosas:

La primera reflexión que quería hacer, y usted la ha hecho, es que la globalización tiene cosas muy buenas pero también tiene cosas negativas. Un escarabajo de Colorado en Kent, que a lo mejor algunos conocen y otros no conocemos, en Kent, en Inglaterra, ha puesto en jaque a un producto tan nuestro, tan nuestro, como la papa. Es la primera reflexión que tenemos que hacernos. Bueno, ¿por qué? Evidentemente, porque tenemos unas normas fitosanitarias, en Canarias la orden ministerial del 1987, que nos protege fitosanitariamente. ¿Y por qué lo hace? Mire, porque en el año 1985 producía Canarias –hace casi cuarenta años– 125 millones de kilos de papas, cuando entra la polilla guatemalteca, que es declarada en el 1999, en 1999, baja la producción casi casi a cincuenta y nueve millones, es decir, casi la mitad porque entró la polilla. Lo que estaba protegiendo en primer lugar, lo que he comentado, es proteger, conjuntamente con el ministerio, es proteger la entrada de esta plaga. A partir de ahí, es cierto, es cierto que a partir de ahí la producción canaria se ha recuperado y hoy podemos decir que hoy producimos en Canarias el 62% de la papa que consumimos –62–, casi cien millones, consumimos unos ciento cuarenta y dos millones de kilos al año. Y es verdad que tenemos ocho meses donde somos capaces de producir lo que consumimos y tenemos cuatro meses en los que, desgraciadamente, no. Son estos meses ahora. Justo cuando empieza la importación aparece, Inglaterra, Reino Unido comunica la EPO, pone una alerta y España cierra por... (*ininteligible*) orden ministerial.

¿Qué estamos haciendo para esto concretamente? Bueno, hemos tenido reuniones con el ministerio, tres reuniones, con el delegado del Gobierno y con las organizaciones agrarias para, en primer lugar, garantizar antes de permitir garantizar que el Reino Unido está libre de la plaga. Ya ha notificado esta semana el Reino Unido que está libre de plaga, tiene un foco aislado, que lo han aislado, tiene una franja de seguridad y le hemos solicitado, el viernes pasado la última reunión y el lunes en conexión con el ministerio le hemos solicitado al Reino Unido que cumpla unas medidas para poder...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**11L/PO/P-0053 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE ALIMENTOS QUE EXISTEN EN ALGUNOS SUPERMERCADOS COMO EN EL CASO DE LAS PAPAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo VOX, sobre medidas que se adoptarán para hacer frente a la escasez de alimentos que existen en algunos supermercados como en el caso de las papas, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene usted la palabra.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, después de una mañana intensa, en algún momento extenso, seguimos con excursión al campo, a ver si nos oxigenamos todos. Yo, personalmente, desconocía hasta hace poco tiempo el escarabajo de Colorado, pero en menudo lío nos está metiendo, ¿eh?, en menudo lío nos está metiendo.

Acaba usted de contestar a la mitad de las preguntas que yo quería hacer, tengo que reestructurar mi intervención, si en algún momento parezco inconexo le pido disculpas, pero el compañero diputado ha metido por ahí.

Quizás más que en la trayectoria en el mes de agosto que aparece en Gran Bretaña este coleóptero, a mitad de mes se prohíbe las exportaciones, menos mal que tenemos, como siempre, el cuerpo de funcionarios atendiendo... también están evitando que por puerto entre esta contaminación en las islas Canarias, pero ralentiza el abastecimiento, no cabe la duda.

Ahora, lo que nos preocupa mucho, y le leo textualmente: 4 de septiembre, Mercatenerife, una persona presente dice “la gente se daba piñas, literalmente, por conseguir un saco, por eso cortamos el suministro a bares y cafeterías por el problema con el personal”. Se daba literalmente piñas. Bueno, no es la única anécdota que... hay muchas, por desgracia hay muchas.

5 de septiembre, un día después, en Mercatenerife a 4,80 el kilo, es un incremento del 320%. Pocas situaciones resisten un incremento del 320%, muy pocas situaciones. Los propios responsables del sector, los técnicos, su cooperativa, etcétera, hablan de que no es un problema de desabastecimiento, se tiene que reajustar el mercado porque nos vienen importaciones de otros sitios, etcétera. Lo que nos preocupa a nosotros es ese consumo de 30 a 31 kilos per cápita –son muchos– de papas al año por habitante es considerado por la población, que es donde se nota, es percibido, la percepción social, es un problema, “me voy a quedar sin un servicio esencial, sin un producto esencial, entonces corro al acaparamiento, a la subida de precios”, etcétera. Cómo hemos parado, cómo podemos parar la percepción social de un problema en Gran Bretaña, pues ya cambiamos de operador de importación. Eso nos preocupa muchísimo, cómo podemos dejar que la percepción social se nos vaya de mano.

Y el segundo aspecto que nos preocupa muchísimo es, lo ha comentado ahora usted...

**La señora PRESIDENTA:** ... señor diputado.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, para no darle la espalda.

Continuando un poco lo que usted ha dicho y con lo que le decía al anterior portavoz, ha ocurrido otra cosa. Evidentemente, en todas estas situaciones alguien se aprovecha y hay especulaciones. ¿Que ha habido especulación? Sí ha existido especulación. ¿Que ha faltado papa? Ha faltado papa. Evidentemente, no se ha acabado, no estamos desabastecidos, eso no es verdad. Pero es verdad que no tenemos el mismo... kilos de papas ahora mismo a la venta que teníamos en esta época el año pasado. Entonces, desgraciadamente, ha existido especulación, lo que hemos intentado tranquilizar a la población, yo creo que las instituciones públicas, y, digo, tanto el ministerio como el Gobierno como los cabildos han intentado tranquilizar, que compremos lo necesario, porque la especulación... Mire, pasó en la pandemia con el papel higiénico, ¿recuerda?, pasó en la guerra de Ucrania con el aceite de girasol. Desgraciadamente algunos han alertado demasiado y esto ha hecho que la población acapare, compre más de lo necesario y, claro, al final acabamos con las existencias en lineales. Eso, desgraciadamente, pasa, no tenemos competencia ello, no podemos controlarlo, y lo que estamos diciendo, oye, que tranquilidad, estamos buscando soluciones, los productores canarios importadores están buscando en otros países de importación para poder traer papa –evidentemente, que esté libre– y, como dije antes, estamos esperando, le hemos mandado la tercera carta el ministerio y el ministerio al Reino Unido, para intentar llegar a un acuerdo para que se pueda importar papa del Reino Unido, pero con todas las garantías.

Y a mí me preocupa, aparte de la papa, antes también el diputado lo decía, cómo podemos aumentar. Bueno, me preocupa la papa de semilla, en realidad es mucho más importante la papa de semilla, porque es la cosecha de los canarios y las canarias del próximo año, la que no se puede importar. Y actualmente importamos más del 92% de esa papa de semilla del Reino Unido. Y ahí es donde estamos preocupados, porque dentro de poco volvemos a plantar. Como usted sabe, en Canarias existen cuatro plantaciones, extra temprana, temprana, media estación y tardía, pero las dos primeras, que estamos hablando de principio de octubre hasta marzo, hasta final de marzo, es el 82% de nuestra plantación, y esto se tiene que empezar a recibir ahora.

Con lo cual, estamos intentando, y vuelvo a repetirlo, aunque no es competencia exclusiva de la comunidad autónoma, por un lado, con el ministerio desbloquear con garantías el Reino Unido y, por otra, buscar alternativas para otras importaciones y trabajar en el futuro en lo importante, que es aumentar nuestra producción.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0058 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE HA INICIADO ALGUNA LÍNEA DE ACTUACIÓN ANTE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DE PAPAS DE CONSUMO Y EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS PARA EL CONSUMIDOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Formulamos la última pregunta de este pleno, del señor diputado don Manuel Fumero García, del Grupo Socialista Canario, sobre si se ha iniciado alguna línea de actuación ante el problema de suministro de papas de consumo y el incremento de los precios para el consumidor, dirigido al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene usted la palabra, señor Fumero.

**El señor FUMERO GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Doy la pregunta por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Gracias, señor Fumero.

Lo que hemos hecho al principio, cuando nos hemos encontrado con este problema, es intentar solucionar el problema actual, el inmediato, que es intentar buscar papas en otros países que estén libres de plagas para que importen y, por otro lado, con el Gobierno de España buscar la solución al Reino Unido. Eso en primera instancia para lo puntual. Y ahora lo que tenemos que reflexionar y valorar, que antes lo comentaba, en la... terminaba con esa intervención, es en el futuro. Yo creo que tenemos que hacer una reflexión, como dije al principio de mi intervención, de que Canarias llegó a tener en el año 1985, como dije, 125 millones de kilos de producción, intentar ver de qué manera, entre todos, volvemos a conseguirlo.

Y quiero decir algo también: yo creo que esto es parte de todos; las instituciones públicas, es fundamental, el propio sector, también fundamental, pero también el consumidor. Tenemos que reflexionar, el consumidor, cuando vamos a comprar al lineal y vemos un producto de kilómetro cero, canario, y otro de exportación, la papa, tenemos que ser más conscientes de comprar lo de aquí –da igual que sea un poquito más caro, porque los costes de producción son mucho mayores–, comprar lo de aquí, para que no pase lo que nos está pasando ahora. Una reflexión de que todos tenemos que poner partes en el asunto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

**El señor FUMERO GARCÍA (desde su escaño):** Muchas gracias, consejero.

Me parece correcto lo que usted ha expresado de empezar a cortar, pues, la sangría que estamos teniendo de suministros y de precios, y creo que lo que hay que avanzar cara al futuro. Como bien decía, a partir de un mes empieza la siembra y nos preocupa, ¿no?, porque si este escarabajo ha llegado al sur de Inglaterra, seguramente irá caminando y llegará a Irlanda y llegará a Escocia. Le propongo que hagamos un estudio desde la consejería, desde el Parlamento, para ser más autosuficientes en semillas, igual que hicimos en su momento con toda la papa de color, toda la papa autóctona de Canarias, que lo hagamos con las papas blancas, con las variedades que más se adaptan a nuestro territorio, para así conseguir lo que usted está diciendo, esa soberanía alimentaria, pero la tenemos hacer fundamentada, sobre todo en la semilla que vamos a importar. Si logramos producir esa semilla aquí nos vamos a ahorrar este tipo de disgustos y vamos a ir a ese autoabastecimiento, utópico, pero que es para lo cual estamos aquí y para trabajar.

Al mismo tiempo que también lo invito a ese quitar tantas trabas burocráticas y acercarnos al sector y dignificarlo, sobre todo, porque, si no, cada vez nos estamos alejando más del campo, no hay un relevo generacional para seguir produciendo, tanto en agricultura como en ganadería y en la pesca, y ahí va a tener al Grupo Socialista, para ir de la mano y tratar de dignificar el sector y que este tipo de situaciones no se repitan en el futuro, no solamente con la papa sino con muchísimos productos, porque estamos a muchísima distancia del continente, y si hablamos de soberanía, hay que hablar también de autoabastecimiento, ir cada vez hacia controlarlo más y ser más productores en Canarias.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Fumero.  
Para finalizar, tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Fumero, y coincido con usted.

Tres cosas. Yo creo que tenemos que plantear lo inmediato, esperemos que dentro de poco lo tengamos solucionado, por eso dije antes, y yo sé que a usted también le preocupa, la de semilla, que es la más que nos preocupa y que tiene que preocuparnos a todos, que es el futuro de la plantación, y buscar cómo poder sanear en Canarias y producir nuestra papa de semilla, yo creo que eso no se va a hacer en un año ni en dos, pero sí podemos empezar a tener una mesa de trabajo para conseguirlo, sanear y producir nuestra propia papa de semilla para no depender.

Y algo que también ha dicho usted y también lo dijo el portavoz del Grupo Popular, yo creo que la burocracia a la que está sometido el sector primario, antes se comentó, que el sector primario es el más que tiene presión burocrática, hay un movimiento ya europeo, yo me alegro, movimiento europeo, todo, de muchos países, ya, ya también España está en eso, de una crítica a Europa de la legislación 2030, de la burocracia que está sometiendo al sector primario, que, desgraciadamente, está haciendo que muchos abandonen y que el relevo generacional no se produzca, con lo cual, creo que entre todos podemos luchar contra este efecto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

- **11L/C/P-0054 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL INCENDIO ACAECIDO EN TENERIFE EN EL MES DE AGOSTO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**
- **11L/C/P-0058 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS CONSECUENCIAS Y MEDIDAS A ADOPTAR DERIVADAS DEL INCENDIO FORESTAL EN LA ISLA DE TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**
- **11L/C/P-0060 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS INCENDIOS ACAECIDOS EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y TENERIFE, A PETICIÓN DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Finalizado el turno de preguntas, iniciamos el debate de las comparecencias.

Informarles, como bien saben, que ha solicitado el Grupo Socialista Canario una comparecencia sobre el incendio acaecido en Tenerife en el mes de agosto, el Grupo Popular también, respecto a las consecuencias y medidas a adoptar derivadas del incendio forestal, y el Gobierno sobre los incendios acaecidos no solamente en la isla de Tenerife, sino también en la isla de La Palma.

Se ha planteado el debate acumulado, por tanto, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno por un tiempo máximo de quince minutos. Señor presidente, tiene usted la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle):** Señora presidenta. Nuevamente, señorías, buenos días, porque todavía no hemos comido.

Quiero empezar, en primer lugar, recordando que estamos cumpliendo treinta y nueve años de aquel desgraciado incendio en el que murieron 20 personas en la isla de La Gomera. Sé que el cabildo ha hecho también un homenaje, muy acertadamente. Y también recordar a un insigne socialista, Paco Afonso –el padre de Aarón, que fue compañero–, que, tristemente, perdió la vida. Y treinta y nueve años después, evidentemente, seguimos teniendo en nuestra tierra incendios y que cada vez más, para aquellos que niegan el cambio climático, cada vez más virulentos, cada vez más agresivos, cada vez más complejos de extinguir y, desde luego, con más afición a la vida de los ciudadanos y a los bienes materiales.

Pero desde que tomamos posesión no... quiero hacer una breve referencia, aunque la intervención se centrará, obviamente, en el incendio de Tenerife, a que tuvimos el incendio de la isla de La Palma, que afectó principalmente a dos municipios, al de Puntagorda y al de Tijarafe, tuvimos un cero energético en la isla de La Gomera y, posteriormente, hemos tenido el incendio de Tenerife.

En el incendio de la isla de La Palma, que afectó del 15 al 22 de julio, también fue un incendio que se tuvo que elevar a nivel 2 para poder movilizar los recursos como la Unidad Militar de Emergencias, al final fueron unas tres mil trescientas hectáreas afectadas, hubo 11 medios aéreos interviniendo y en momentos puntuales hasta setecientos efectivos terrestres. *(La señora presidenta*

*abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*). Desgraciadamente, la hora y el origen hicieron que afectase a bodegas, a cuartos de aperos, a cultivos, y que la afección a los bienes materiales fuese notable. Tengo que decir, además, que junto con el Cabildo de la isla de La Palma pudimos tener una reunión con los dos municipios afectados y, desde luego, de manera muy proactiva adquirimos todas las instituciones poner en marcha un programa que tiene que ver mucho con el cultivo de la viña y que las labores de prevención, incentivando la actividad primaria en el entorno, van a ser un elemento fundamental. También en ese incendio, afortunadamente, no hubo que lamentar ningún tipo de desgracias personales y que, como siempre en las emergencias, es el primer bien a preservar, que es la vida de las personas. El trabajo y la colaboración fueron entre administraciones magníficos y, cómo no, como vimos después en el incendio de Tenerife, la profesionalidad de los intervinientes permitió en momentos de dificultad poder controlar y perimetrar ese incendio.

El apagón de La Gomera. Bueno, el apagón de La Gomera, que afectó a 15 000 personas y que generó unos daños económicos enormes que, probablemente, los próximos días el propio cabildo podrá concretar y el propio Gobierno de Canarias, al final es algo que todos sabemos que puede ocurrir en cualquier momento, pero, inexplicablemente, por mucho que lo pedimos no se pone remedio. Es decir, los aparatos de generación eléctrica, los equipos, están obsoletos, son viejos, consumen y contaminan muchísimo, no podemos hablar de cambio climático, no podemos hablar de vehículos eléctricos, cuando la electricidad con la que se está produciendo se produce quemando combustible fósil. Pero lo triste es que, desgraciadamente, puede ocurrir en cualquier momento en La Palma, en Tenerife, en Fuerteventura, en Gran Canaria u otra vez en La Gomera. Desgraciadamente, por mucho que insistimos en la necesidad de que se autorice por parte de los ministerios a incorporar nuevos equipos más eficientes, que se nos permita poder trasladar, como en el municipio de Puerto del Rosario, en Fuerteventura, con un equipo que está llenando de contaminación la capital de la isla, poder trasladarlo, pues, al final los permisos no llegan, y seguimos y seguimos, día tras día, estando con esta espada de Damocles. Lo que sabemos con absoluta certeza es que apagones como el de La Gomera vamos a volver a tener como no hagamos nada. Y eso es algo que Red Eléctrica ya ha advertido, obviamente, que están las islas, especialmente La Palma, La Gomera y Tenerife y Gran Canaria estamos en una situación de emergencia energética, pero no se consigue que se tomen las decisiones. Me consta que desde el Ejecutivo se está trabajando ya por parte del consejero con la ministra, pero esperemos que entre todos podamos ayudar a que se puedan cambiar los equipos y se puedan introducir nuevos equipos mucho más eficientes y mucho más respetuosos con el medio ambiente. Porque, de lo contrario, esas declaraciones de emergencia climática lo que quedan es bonitas en los medios de comunicación, pero si después no se hace nada al respecto, pues, en fin, digamos que es un ejercicio más de incoherencia.

Y, señorías, entro ya en lo que fue el incendio de la isla de Tenerife, que comenzó el 16 de agosto. Yo aquí quiero destacar la colaboración estrecha, leal y eficaz que mantuvimos con el Gobierno de España en todo momento. Quiero destacar la solidaridad del resto de las islas, que automáticamente llamaron y pusieron medios a disposición para poder afrontar las labores de control de este incendio de la isla de Tenerife. Y quiero, sobre todo, destacar la magnífica profesionalidad de todos aquellos que participaron en esta labor. Un incendio de esta magnitud, con 3 frentes, viniendo de una tremenda ola de calor de más de nueve días con temperaturas extremas, con muchísimo combustible en el monte, a las once y pico de la noche, con los cambios de viento, inclusive la propia climatología que el propio incendio, dada la potencia, generaba y que estuviésemos o que estemos hoy aquí sin lamentar ningún daño personal y sin que haya afectado a las viviendas es, desde luego, digno de alabar y de elogiar el magnífico trabajo de los profesionales.

Yo quiero decir ahí, también, que el consejero de Emergencias –que es de Fuerteventura y que todos sabemos que en Fuerteventura tampoco hay mucho monte–, pero el consejero de Emergencias, la consejera de Seguridad y la de Bienestar Social estuvieron los nueve días en el Cecoes trabajando, coordinando y aquí se los quiero reconocer. Es su obligación, pero también hay que reconocerlo.

Y también quiero decir que tuvimos la oportunidad de reunirnos vía Zoom en dos ocasiones con todos los portavoces que están presentes en esta Cámara y también les quiero agradecer el apoyo, el aliento y el arropo en una situación de mucha dificultad. Hubo, en concreto, dos días muy complicados en los que el incendio se podía haber ido y haber afectado a miles de casas en ese norte y en La Esperanza y que, sin embargo, me sentí, como presidente, y mis compañeros, como Gobierno, respaldados por todas las fuerzas políticas de esta Cámara. Es de agradecer, porque en los momentos de dificultad al final somos capaces todos de arrimar el hombro y yo lo quiero agradecer hoy desde esta tribuna.

En concreto, el incendio, los medios aéreos fueron fundamentales para la labor de enfriamiento, de poder establecer líneas con retardante que impidiesen el embalse del fuego. Tuvimos 22 medios aéreos

en el momento más álgido del incendio. El Gobierno de España no solo mandó el Kamov, sino también mandó 5 hidroaviones y quiero destacar, una vez más, que la colaboración y el contacto continuo y el interés por cómo evolucionaba el incendio del Gobierno de España fue perpetuo durante todos esos nueve días, es más, vino el ministro de Interior, vino el ministro de Turismo. Algunos me decían, “hombre, ¿por qué llamaste –y alguna crítica recibí en las redes–, por qué llamó al ministro de Turismo y Comercio en primer lugar?” y, “¡bueno, solo les interesa el turismo!”. No, hombre, no, el ministro es de Tenerife, teníamos una relación estrecha y a las seis de la mañana, pues, llamé a Héctor Gómez y me cogió el teléfono y nos pusimos en marcha. Pero, al final, lo que quería era contactar con el Gobierno de España, y así pudo ser, y esas primeras horas y la movilización de los recursos aéreos fue fundamental.

Tuvimos más de mil efectivos terrestres sobre la marcha, o sea, en el mismo momento en el territorio. Coordinar esos mil efectivos por parte del personal y, en concreto, la directora técnica del plan, Montse Román, fue un ejercicio increíble, si se me permite. Al final de todas las reuniones, teníamos dos reuniones, una por la mañana y otra por la noche, teníamos que hablar en todo momento, pero el número de efectivos, tanto en la vía logística como en la vía de seguridad como en la vía de extinción, esa labor de poder tenerlos ubicados en el territorio, lo importante en un momento determinado si se da un contrafuego tener ubicadas todas las unidades del territorio para no dejar a nadie entre dos líneas de fuego y tener que lamentar desgracias personales, ese trabajo por el personal de la Dirección General de Emergencias, con la directora técnica al frente, pero también con todo el personal del cabildo, porque la dirección de extinción estaba en manos del cabildo, fue un ejercicio encomiable de trabajo y de profesionalidad.

Quiero también decir –lo tenía que haber dicho al principio, lo quiero destacar– que el incendio de La Palma –y no quiero olvidarme, por eso lo digo ahora– nos pilló entre mi toma de posesión y la de los consejeros y consejeras, y quiero también agradecer aquí a Julio Pérez y a Gustavo, que eran el director general y el consejero que pillaron en esas veinticuatro horas, que en todo momento se pusieron a disposición para trabajar y colaborar, como así fue. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa)*. Perdón, porque antes lo quería decir, en el incendio de La Palma, y se me pasó.

Por lo tanto, ese trabajo fue de coordinación, ha sido un trabajo que nos ha permitido que de las previsibles treinta y tres mil hectáreas que en los análisis de riesgo se veían por parte, además, de la Unidad de Riesgo, que la prestó y la colaboró el Cabildo de Gran Canaria con Federico Grillo, de las treinta y dos mil hectáreas, treinta y dos mil novecientas, casi treinta y tres mil, que tenía de posibilidad de consumir el incendio, nos quedásemos aproximadamente en trece mil. Todos esos análisis de riesgo que se hacían previos a las reuniones del Cecoes, pues al final hicieron que las decisiones que se fuesen tomando fuesen encorsetando el incendio para que no consumiese más hectáreas de las que al final, de por sí –porque estamos hablando del 7% de la superficie de la isla de Tenerife–, que de por sí consumieron.

En concreto, fueron 7 espacios naturales y 2 bienes de interés cultural los que fueron afectados por el incendio, pero ¿datos curiosos? Se repartieron más de quince mil menús, se establecieron 11 albergues para alojar a 1291 personas que se tuvieron que quedar en albergues con sus mascotas y sus animales, porque, al final, Cruz Roja, también la gente cuando sale de sus casas se lleva a sus mascotas, es más, algunos, como vimos en algunas otras emergencias, si no pueden ir con las mascotas no quieren. Estuvimos hablando de 3480 menús en los albergues, 3500 kits de higiene, 106 kits de ropa, 3000 mantas, más de mil camas, en definitiva, un despliegue logístico coordinado por los ayuntamientos, los 12 municipios afectados y, por supuesto, por la Cruz Roja que permitió, en una situación de mucha complejidad, poder sacar adelante lo que es una labor logística que era atender a los afectados y a los desalojados, pero también atender a todos aquellos medios que estaban en las labores de extinción.

En materia de seguridad hay que agradecer la labor de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de las policías locales y del Cuerpo General de la Policía Canaria. Hubo momentos de desalojos que se tuvieron que hacer de noche y hubo un momento de decisión de confinamiento del casco urbano de El Rosario en los que la ciudadanía no solo se comportó de manera ejemplar, sino que también la tranquilidad que daban estos cuerpos y fuerzas de seguridad actuando, ayudando, asesorando, orientando, pues, obviamente, fue fundamental para que, con más de trece mil desalojados –más de trece mil–, al final las cosas sucediesen con normalidad y los medios de extinción de incendios pudiesen actuar con absoluta tranquilidad moviendo los coches.

Hay que destacar, y quiero decir también que los alcaldes, que en esas tareas al vicepresidente del Gobierno fue a quien le tocó ir y tener un contacto más directo con los propios alcaldes para darles información, para coordinar, al cual le quiero agradecer hoy aquí también ese trabajo, que estaba en primera línea, pues, al final, con los alcaldes no hubo colores políticos, no hubo ningún tipo de diferencia, colaboraron intensamente a pesar de la tensión de los momentos, a pesar de la presión que tenían que soportar ellos de sus ciudadanos, pero actuaron con absoluta lealtad.

Y termino con el Cabildo de Tenerife y su presidenta y todo el personal del Cabildo Insular de Tenerife, con el vicepresidente, también, del cabildo, diciendo que el trabajo, a pesar de haber tenido que subir de nivel el incendio de manera rápida dada la virulencia, pero el trabajo de todo el personal del Cabildo de Tenerife, de toda la corporación, de toda, de todos los colores políticos, con su presidenta al frente, permitió que la extinción –que siempre mantuvo la dirección de extinción el personal del cabildo–, a pesar de los momentos de mucha tensión, pues, realmente pudiésemos dar el día de ayer por controlado el incendio, aunque todavía no extinguido.

Muchas gracias y buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista, don Ángel Víctor Torres, por tiempo de siete minutos.

**El señor TORRES PÉREZ:** Muchas gracias, presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer esta comparecencia del presidente del Gobierno a solicitud del Gobierno de Canarias y también la ha pedido el Grupo Socialista, creo que era necesaria para explicar todos los acontecimientos de ambos incendios, La Palma, pero, fundamentalmente, más el de Tenerife.

Y empezar felicitando a la sociedad civil en ambas islas por su responsabilidad, por responder ante las evacuaciones, y a los operativos, a todos, agradecerles, el trabajo fue excelente en estos incendios. Creo que también es el momento –lo ha dicho usted también, señor Clavijo– de que algunas personas en esta Cámara empiecen a entender que el cambio climático es real, que ni es una quimera, que hay DANA, fenómenos diversos en el mundo –hemos visto que ha ocurrido en países de Centroeuropa pero también aquí, en este archipiélago ultraperiférico–, que demuestran que estamos ante el calentamiento del planeta, el aumento de las temperaturas y también la llega de los incendios de cuarta generación.

Lamentablemente, esto no termina aquí y si no tomamos medidas urgentes se agravará, de ahí lo importante de la ley canaria de cambio climático, aprobada por el Parlamento en la legislatura anterior, que algunos quieren cambiar y otros la niegan. Yo le pido, señor Clavijo, que estudie bien esa ley canaria y, especialmente, el Plan de Acción Climática que dejamos terminado; queríamos aprobarlo de estar en el Gobierno en el presente ejercicio, en este año, y hay inversiones que están comprometidas en ese documento, cerca de ciento setenta millones de euros para el Gobierno de Canarias invertir en diez años –página 176–, y yo creo que es importante también que demos señales del Gobierno de Canarias con la inversión que se realiza con fondos propios. Hay que reclamar, lógicamente, medios, lo hicimos desde el Gobierno de Canarias, y dimos pasos, que luego expondré, desde el pacto de las flores para invertir más en la prevención y extinción de los incendios.

En cualquier caso, la mejor noticia es que se preservaron las vidas y, por tanto, no puede haber debate ni técnico ni político sobre si está antes salvar vidas que, lógicamente, intentar preservar el medioambiente. Esto último es fundamental, pero lo otro es básico: nada hay que pueda solventar la pérdida de una vida, y lo sabemos bien. Usted enumeró algunos incendios, habló del dramático de La Gomera, pero en los años 2016 y 2017 tuvimos un incendio en La Palma y otro en Gran Canaria que en ambos casos hubo una persona fallecida y fue, lo recuerdo perfectamente, tremendamente duro.

Hemos estado en contacto permanente, bien lo sabe usted, le animé personalmente a usted y a Rosa Dávila en los momentos más difíciles, y agradecemos también desde el Grupo Socialista que se convocara a los portavoces para dar cuenta de cómo iba, cómo evolucionaba el incendio.

Es verdad que ha habido una gran cantidad de medios de extinción, todos son bienvenidos. Es muy importante la coordinación, es básico adelantarse, actuar en los primeros momentos y también realizar una política inversora, que es lo que hicimos nosotros en el Gobierno de Canarias y que le pido también que usted mantenga, multiplique la inversión realizada.

En el año 2019 los Eirif estaban compuestos por 83 personas, ahora son 125. En el año 2019 eran seis meses los meses operativos, ahora es el año completo. En el pacto de las flores incorporamos quince vehículos, dos camiones bomba, tres vehículos multifunción, un equipo tecnológico de drones que incluso de noche puede prever dónde hay puntos calientes para actuar con la llegada de la luz a las primeras horas los medios aéreos, incluso –lo sabe bien porque usted lo inauguró– dos helicópteros que se incorporaron al comienzo de agosto, que fueron fruto –pudo también haberlo reconocido– de la inversión del Gobierno saliente. Y el presupuesto que había en el año 2019 era de 2 millones de euros, ahora es de 10,2 millones, cinco veces más. Y, por tanto, creo que es importante que sigamos con esta senda de aumentar el presupuesto, al menos lo que se ha hecho, y si es más, pues muchísimo mejor.



Creo que es fundamental la comunicación y, por tanto, lo tuvimos claro en el pacto de las flores: dos ruedas de prensa, las mismas horas, por la mañana y por el día, y, por supuesto, con el presidente, tomando la decisión máxima, cediendo el responsable de seguridad y emergencias al presidente el que estuviese en esas reuniones técnicas y también en las posteriores comparecencias públicas. Y esto la gente lo agradece, porque se hace también una labor en la que los protagonistas son y deben ser los técnicos, que son los que nos plantean las decisiones, pero muchos han podido saber lo que es zona de hombre muerto, qué es un FOCA, qué son los Kamov en boca de los técnicos, que, repito, deben ser los que tomen siempre el protagonismo. Yo creo que eso se hizo bien, yo agradezco que se mantenga esa comunicación permanente con la sociedad canaria.

Pero también le quiero hacer algunas preguntas, señor presidente. Habla usted de los alcaldes. Hubo algún incendio muy semejante en Canarias recientemente, recuerdo el de Gran Canaria en el año 2019, con miles de personas evacuadas, con la mitad de la isla con municipios en los que tenían que dejar sus casas los vecinos, y se convocó oficialmente a los alcaldes; se sentaban en la comisión técnica los máximos responsables municipales. Eso no lo vimos en este incendio. Salvo que usted me corrija, yo no vi ninguna reunión oficial. Y también tengo que decir que los alcaldes echaron de menos una relación directa con usted, con el presidente, que incluso en esos incendios anteriores hasta creábamos chats para saber cómo iban las cosas. Ellos son los responsables de las policías locales, por tanto, quién mejor que ellos para saber cómo debe y se tiene que evacuar. Creo que es algo que debemos mantener y que fue un error no hacerlo.

Y creo que también hay otra cuestión que me gustaría preguntarle. Las reuniones técnicas están tasadas, están tasadas, el presidente está, el consejero de Seguridad, el consejero de Emergencias o consejera, por supuesto, Bienestar Social, pero he visto algunas imágenes de personas que están en esas reuniones técnicas que no tienen competencia, miembros del Gobierno de Canarias que están sentados en las primeras filas, alguna, incluso, chirriante que creo que a usted tampoco le debe gustar ocupando espacio mientras los técnicos están de pie detrás. A no ser que usted avocara competencias o nombrara nuevas competencias de manera oficial y reglada y firmada, pues sí le pregunto si eso se hacía siguiendo el protocolo exigido para una cuestión en la que la seguridad es fundamental y también las consecuencias de las decisiones también.

Y le pregunto, igualmente, si usted tenía algún informe firmado de la Guardia Civil para usted anunciar que era intencionado el incendio. Probablemente lo haya sido, no lo sé. Se hacen líneas de investigación, pero hay que ser riguroso, señor Clavijo. En el incendio de Gran Canaria nos preguntaban varias veces, y decíamos “oye, las primeras líneas de investigación parece que..., pero hay que esperar que haya una documentación oficial y concluyente”. De hecho, aquel incendio concluyó que no fue intencionado, fue un error de un cable eléctrico que produjo la chispa, y habrá que ver cómo se termina con las investigaciones de este incendio. Pero hay un medio estatal que pone en duda su afirmación en la portada de ese periódico. ¿Miente ese periódico? ¿Tiene usted la documentación oficial que decía que ese incendio era intencionado o... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** ... diputado, tiene usted un minuto más.

**El señor TORRES PÉREZ:** Creo que es importante que estas cuestiones también se aclaren.

Termino esta primera intervención diciendo que ojalá no tengamos que padecer de nuevo incendios como este, que produjo una tremenda angustia, es verdad que a la sociedad de La Palma y a la sociedad de Tenerife, pero estaban todas las islas y todos los canarios y canarias, como ocurrió en otros incendios en el pasado, al lado de ambas islas. Y la mejor noticia es que ayer mismo ya se declaraba controlado. Creo que es una magnífica noticia, y que no haya ninguna víctima también lo es.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Torres.

Turno para el Grupo Popular, doña Luz Reverón González, tiene la palabra.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

Lo primero es agradecerle en nombre de mi grupo parlamentario que comparezca hoy para hablarnos de los incendios que pasaron en el mes de agosto en nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, quiero expresar mi solidaridad y el de mi grupo parlamentario al apoyo de esas miles de personas que fueron afectadas por el incendio este verano. También queremos manifestar nuestro apoyo porque esta terrible tragedia tuvo respuesta como pocas veces se ha visto en Canarias:

funcionarios de bomberos, brigadas forestales, agentes medioambientales, policías locales, Policía Canaria, Cuerpo Nacional de la Policía, Guardia Civil, Cruz Roja, voluntariado de Protección Civil y de diferentes organizaciones y colectivos trabajaron hasta la extenuación y se jugaron literalmente la vida por nuestra tierra y por nuestros vecinos, y, junto a ellos, por supuesto, también los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias de las Fuerzas Armadas españolas, de la UME, señorías.

También quiero felicitar a todo el equipo, encabezado por el presidente del Gobierno y conformado tanto por los responsables técnicos como los responsables políticos, que nos mantuvieron informados de manera puntual, veraz, coordinada y sin contradicciones. Han estado ustedes a la altura. Por tanto, muchísimas gracias.

Consideramos un acierto la actuación de todos. Los expertos hicieron su trabajo y los responsables políticos también hicieron el suyo, de manera coordinada, sin interferir unos en las decisiones de otros. En estos momentos de emergencia es cuando sobresalen, señorías, los valores de una sociedad como la canaria, que se mostró absolutamente preocupada y también solidaria, comprometida con los incendios, del mismo modo que las personas afectadas siguieron esas órdenes de evacuación y el resto de la población se volcó para prestarles ayuda.

Señorías, y también quiero hacer un recuerdo especial a todas las personas que han fallecido en otros incendios, concretamente, por ejemplo, también en la isla de La Gomera y, por supuesto, también a sus familias.

Quiero felicitar también, como no podía ser de otra manera, a todos los representantes de todos los partidos políticos de Canarias, porque creo que estuvieron a la altura, todos estuvimos a la altura, porque tiempo habrá para el debate, señorías, tiempo habrá para discutir algunas cuestiones, pero en el momento del incendio, en el momento decisivo, todos estuvimos ahí y, por tanto, voy a hacer extensiva mi felicitación, concretamente, en el día de hoy, a los portavoces que se encuentran hoy, porque entiendo que estuvimos todos a la altura. Y quiero agradecer, por supuesto, también al presidente que convocara, como bien ha dicho, a todos los portavoces del Parlamento para dar cuenta, sobre todo dentro de esa transparencia informativa que se ha marcado este Gobierno, creo que fue un buen gesto y, además, que nos comprometió a todos.

Está claro que hemos vivido probablemente una de las peores tragedias medioambientales en la isla de Tenerife sufrida hace muchos años. Los datos son de todos y de sobra conocidos y aquí ya se han reseñado por el presidente del Gobierno de Canarias. Sí quiero decir también que toda Canarias fue Tenerife y esto no quiero que suene a tópico, porque fue una clamorosa realidad y también toda España fue Tenerife, volviendo a demostrarse la gran solidaridad de este gran país en el que vivimos y del que nos sentimos orgullosos de formar parte.

Pero ahora, señorías, es el momento de la política eficiente. Es fundamental, y la experiencia sufrida nos lo ha demostrado, el poder disponer siempre en las islas de los mejores equipos técnicos posibles para luchar contra el fuego: hidroaviones, helicópteros Kamov o bien una combinación de ambos recursos son elementos, señor presidente, que los profesionales tienen que valorar adecuadamente antes de proponer al Ejecutivo cuál tiene que ser esa solución correcta, porque, en todo caso, deberemos tener en cuenta que en nuestras islas tenemos que contar con este tipo de medios para poder combatir todos los incendios de una manera rápida y eficaz.

Pero, señorías, todos lo sabemos y los que hemos tenido la obligación de estar enfrente de un incendio sabemos que los incendios se apagan en invierno, ya que la principal medida de prevención y la lucha contra los incendios forestales son los tratamientos silvícolas y la ordenación del combustible vegetal, aligerando la masa forestal. Miren, se ha hablado mucho de la pinocha. La pinocha que arde en los incendios la usaban nuestros abuelos, todos lo sabemos, en el embalaje de plátanos, incluso era cama del ganado. Muchos canarios vivían en el monte en aquella época y en una vida ciertamente dura, pero aunque la retirada de la pinocha, a día de hoy, está autorizada, todo ha cambiado con el abandono del mundo rural. La demanda ahora... la demanda sobre la leña tiene que ser leña buena, pero no la que tiene poco o bajo poder calorífico, por eso la ordenación del monte, señor presidente, es fundamental para garantizar el buen estado de la masa forestal. Los árboles, como todos sabemos, como todo ser vivo, pues, se mueren, y esa madera es gasolina para las llamas. Por lo tanto, hay que ordenar el monte, señorías, evitando que los árboles se mueran de pie, porque, además de ser un foco potencial, por supuesto, de enfermedades y de plagas, son un riesgo en los incendios forestales.

Desde un punto de vista silvícola, el monte ofrece tres usos principales, como todos sabemos, el protector, el productor y el recreativo. Pero su rol protector está en desuso, señorías, nuestros montes no pueden seguir siendo abandonados, con zonas donde el combustible se acumula de tal manera que puede llegar, incluso, a nuestras rodillas. Por tanto, señorías, tenemos muy claro que en

estos momentos lo que tenemos que hacer son políticas de prevención. Y, por otro lado, también me gustaría hablar del estado de las pistas forestales, que es verdad que en muchos momentos deja mucho que desear. Muchas están intransitables, señor presidente, y hay que actuar en ellas, pero, eso sí, con tiempo, una vez, como mínimo, al año, para atenderlas y tenerlas disponibles y practicables en caso de incendios forestales.

En consecuencia, señor presidente, voy terminando, entre todos debemos trabajar de forma coordinada para evitar, en la medida de lo posible, las consecuencias de este tipo de incendios.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra... ahora es el turno para los grupos no proponentes, tiene la palabra el Grupo Mixto por tiempo de cinco minutos.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer a todos los medios que colaboraron en la extinción, a la sociedad civil, que, como el pueblo canario, respondió de una manera especialmente acorde a las características de este incendio y también quiero agradecer la labor del Gobierno, que empezar y verse con un incendio, el más grande que se recuerda desde que se tienen registros, no es tarea fácil. También quiero agradecer en todo momento la predisposición que tuvieron de informar a los grupos parlamentarios, a los portavoces, en varias ocasiones de cómo estaba evaluándose y prosiguiendo el incendio.

En Tenerife, como todos saben, el 15 de agosto empezó a arder en los montes de Arafo un incendio que arrasó más de catorce mil hectáreas, afectó a más de veinte mil, veintiséis mil personas y sus propiedades, y que, al final, ha sido el peor incendio en toda Canarias. Y esto nos tiene que hacer reflexionar. Hoy se ha hablado mucho aquí de lo que ha supuesto, de las medidas, pero tenemos que ir más allá. En Canarias se ha producido una musealización de nuestros montes y hemos olvidado que son un recurso, tenemos que tratarlos con... acorde a lo que supone una gestión forestal sostenible, pero tenemos que usar nuestros montes con adecuación, porque si no los usamos veremos cómo en Canarias se van a producir, por desgracia, muchos más de estos incendios.

En este sentido, creo que algunas de las medidas que se deberían adoptar son, desde el plano legislativo, una redacción y aprobación de un nuevo plan de gestión forestal de Canarias, una aprobación de un nuevo decreto de prevención y extinción de incendios, dado que el actualmente vigente es del año 2001, y también una aprobación por parte de los ayuntamientos de una serie de ordenanzas que, digamos, compelen a los ciudadanos a mantener sus parcelas limpias y ordenadas, sobre todo las zonas de medianías, evitando, así, que se tenga más combustible en caso de un incendio.

También tenemos que recurrir a una planificación espacial, favorecer medidas de fomento para que la agricultura y la ganadería, especialmente extensiva, vuelvan a las zonas de medianías; tenemos que delimitar territorios de riesgo de incendio forestal que alcance el peligro de los usos del suelo que superponen, especialmente en aquellas zonas habitadas; tenemos que mejorar los accesos a las pistas forestales; tenemos que incentivar las actividades económicas que supongan la reducción de la carga de combustible en terrenos forestales.

En política forestal tenemos que establecer un fondo presupuestario de apoyo a la prevención de incendios y gestión forestal; tenemos que incentivar el aprovechamiento silvícola y ganadero de nuestros montes, a fin de favorecer actuaciones para el aprovechamiento de los recursos como la madera; fomentar la puesta en marcha de actuaciones para mejorar la estructura del bosque y favorecer la biodiversidad, y también aumentar las redes mixtas de prevención de incendios y de riego que favorezcan, también, la recuperación de esas medianías y así evitar esa pérdida progresiva que ha supuesto la zona de medianías en nuestras islas.

En protección civil tenemos que invertir más en las dotaciones materiales y humanas de los equipos contra incendios y de prevención; como antes usted decía, señora Reverón, los incendios se apagan en invierno y coincido con usted. Tenemos que solicitar al Estado una base permanente de un helicóptero Kamov o similar, porque las características que tienen los hacen más adecuados para Canarias; tenemos que elaborar planes de autoprotección para núcleos de población aislada, áreas recreativas y también que estos planes contemplen un apartado para la salud mental en caso de que sucedan este tipo de situaciones; tenemos que ampliar las campañas anuales de incendios a todo el año y no solo en la etapa estival, y tenemos que adquirir maquinaria pesada específica para las actuaciones de prevención y extinción de incendios.

Estas son algunas de las medidas que debemos considerar para garantizar la persistencia de nuestros montes, aunque la medida más importante que debemos adoptar es la de despertar hoy mismo la conciencia. Cualquier isla puede volver a verse afectada por este riesgo y, si nos llega a pasar, no habremos hecho todo lo posible ni por evitarlo ni por estar más preparados. Por esa razón debemos de comenzar a tomar iniciativas y no solo a evaluar lo que ha sucedido, sino lo que puede suceder en el futuro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra... el turno de palabra la Agrupación Socialista Gomera por tiempo de cinco minutos.

**El señor CURBELO CURBELO:** Buenas tardes ya, señorías. Estimada presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías.

Durante la mañana de hoy hemos intervenido en asuntos que me parecen muy importantes, relevantes, para el futuro de Canarias. Algunos de ellos formularon preguntas como la crisis migratoria, cuál era la iniciativa y el trabajo que está haciendo el Gobierno para afrontar una realidad que va en incremento. El segundo fue, precisamente, también, el cero energético, el cero energético producido en la isla de La Gomera, que, además, adelantaba que, si no somos, vamos a decir, precavidas y cooperadoras todas las fuerzas parlamentarias, los que gobiernan y los que no gobiernan, volvemos a encontrar otro cero energético, y voy a entretenerme muy brevemente y digo por qué: tenemos no solo que pedir la excepcionalidad de la norma, de la norma de 2013, para poder hacer una tarea que, si no, tiene que esperar y, en segundo lugar, porque, fíjense qué curiosidad, Red Eléctrica, que es el distribuidor, ya anunció hace algún tiempo que en las islas había que incorporar inclusive alguna central térmica, en las islas capitalinas que tienen dos para que tuvieran tres y en las islas no capitalinas, que tienen una, hubieran dos. De eso nada se ha hecho. Yo creo que no debemos mirar quién ha fallado, lo importante es que no fallemos otra vez. Y para no fallar otra vez tiene que estar de acuerdo el que gobierna hoy con el que está en la oposición, entre otras razones porque son fuerzas políticas, que en el Estado gobierna el Partido Popular y en Canarias gobiernan otros que conforman una mayoría parlamentaria. Esa es la diferencia, no es que vayamos a privar del debate político a nadie, todo lo contrario, hay que debatir políticamente.

Por esa razón esta mañana decía que era conveniente que llegáramos a acuerdos y que haya debate político pero que no sea excesivamente partidario, porque créanme, de verdad, yo hoy, cuando iniciamos esta sesión, los he visto como demasiado... entretenidos en la perra chica del debate. Hay que tener altura de miras y creo que vale la pena. Por tanto, esos tres temas debemos llevarlos al debate más importante y más riguroso.

Miren, tenemos que recordar hoy el lamentable incendio de La Gomera que hace treinta y nueve años... Hace treinta y nueve años es que no había ni protocolo, no habían medios, se tocaban las campanas de la iglesia para acudir a los incendios, fíjense si han cambiado las cosas. Lamentablemente, aquella situación y bienvenida sea esta. Hoy hay medios, indudablemente, no quiere decir en modo alguno que no haya que mejorarlos, ¡claro que hay que mejorarlos!, pero hay medios porque la sociedad canaria ha evolucionado, afortunadamente, para mejorar una realidad que nos afecta a todos los incendios. Extraordinario, porque lo primero que hay que hacer es proteger a los ciudadanos, y en los incendios de La Palma y de Tenerife eso es lo que han hecho. Es verdad que en el de La Palma ardieron algunas viviendas, es verdad que hemos perdido mucho de nuestra biodiversidad, de nuestros valores naturales y un medio rural extraordinario, inclusive afecciones al parque nacional del Teide y de La Caldera y de otros, pero todo eso es material, todo eso se puede recuperar, se tarda más o menos tiempo, fíjense si es así que la afección a la masa de laurisilva del incendio de La Gomera ya está también regenerando, ya está creciendo, pero cuando hay otros elementos, desde luego, tenemos que tomarlos en consideración.

Por eso, presidente, yo creo que es conveniente que a todos los que intervinieron, que por la casuística del tiempo no me va a dar tiempo de mencionarlos, a todos los quiero felicitar porque fue un trabajo extraordinario, con adversidades climatológicas, altas temperaturas, una dimensión territorial que fue extraordinaria, 12 municipios, más de catorce mil hectáreas, 13 000 personas evacuadas, 1000 de ellas que tuvieron que ser alojadas. Es una dimensión tan colosal que habría que preguntarse si no fue un milagro que no hubiera incidentes mayores. Y, créanme, de verdad, tenemos muchos medios, pero tenemos que mejorar algunos de ellos y os diré en qué.

Por esa razón los cabildos canarios acordamos –si me permite, presidenta–... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), que con el Gobierno acordamos crear una comisión de técnicos, no de políticos, de técnicos, donde estuvieran los técnicos de todos los cabildos canarios, estuvieran los técnicos del Gobierno y todos aquellos que consideren oportunos en el ámbito nacional para revisar todo, para revisar medios económicos, aéreos, terrestres, protocolos, modificación de normas,

todos, porque es verdad que hemos mejorado muchísimo. Inclusive hay... Yo escuché al propio presidente del Gobierno decir “algunos han dicho, oiga, es que tenemos, tenemos que disponer de medios aéreos con carácter permanente aquí”, inclusive, escuchamos decir “oiga, que en el nivel 1, que es responsabilidad de los cabildos, tengamos que solicitar la Unidad Militar de Emergencias modificando el protocolo”. Todo eso no lo podemos decir nosotros, lo tienen que decir los técnicos, y tenemos los mejores técnicos que hay en nuestro país, los mejores.

Entonces, vamos a pertrecharnos de toda la información, vamos a procurar mejorar los equipos de intervención en rescate en incendios forestales, señor Torres, es lo más grande que se ha inventado en esta comunidad autónoma. Antes, como consecuencia del cambio climático, ahora lo necesitamos todo el año, antes eran cuatro meses, ahora todo el año; todo tenemos que planificarlo para un año como consecuencia del cambio climático, no solo para la prevención, para la extinción y para todo.

Por esas razones creo que vale la pena felicitar a todos los que han intervenido, sin distinción, estimado presidente del Gobierno, a todos, a la sociedad civil y a todos los que han participado en el operativo, a los miembros del Gobierno o no porque ha sido extraordinario. Y creo que vale la pena también, a veces, que echemos un poquitito de pecho y digamos Eoiga, tenemos mucho que vale la pena. Y, de verdad, los medios de extinción y el operativo han funcionado y han funcionado para bien.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el Grupo VOX por tiempo de cinco minutos.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Antes que nada, cuando se habla de incendios... Yo quisiera dar las gracias, bueno, al presidente, porque nos tuvo informados a través de los portavoces en todo momento, dos reuniones telemáticas tuvimos, con lo cual, quisiera darle las gracias, pero sobre todo dar las gracias a los servicios de emergencias, porque son los que se jugaron la vida literalmente a la hora de enfrentar a ese monstruo que es el incendio.

Yo creo que ahora estamos en el día después y lo más importante es no abandonar a aquellas personas que se han visto afectadas. Hemos sido testigos de lo que ha pasado con los afectados del volcán de La Palma, que en muchos casos se les ha ninguneado, yo espero que hayamos aprendido de errores pasados y esta vez lo solucionemos.

Una vez dicho esto, nos gustaría que el Gobierno, por favor, nos aclare el tiempo de activación de los servicios de emergencia al comienzo del incendio, porque nos han comentado técnicos que esas primeras horas son clave para la extinción.

Desgraciadamente, los incendios forestales son algo que se repite año tras año y, sin miedo a equivocarme, las causas de dichos incendios son casi siempre las mismas: mantenimientos inadecuados, acciones imprudentes o directamente intencionadas. Ya ven, en estos casos el cambio climático tiene nombre y apellidos.

VOX ha pedido en el Congreso de los Diputados la reforma del Código Penal para incrementar las penas a los pirómanos y a quienes se beneficien de los incendios, también exige que prohíba la recalificación de terrenos afectados por los incendios, la venta de madera de los montes quemados, que se acometa hacer la limpieza de los montes, una mayor vigilancia y recentralizar competencias en gestión y política de montes y parques nacionales.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario trae una PNL al pleno en cuya exposición de motivos habla del manifiesto recientemente publicado por Profor Canarias, viene muy al caso, pero recuerdo a sus señorías proponentes que en agosto del 2019, a raíz del incendio de Gran Canaria, Profor ya propuso prácticamente lo mismo que en el manifiesto del que hablan ustedes ahora. Yo creo que ahí vamos con un poco de retraso, pero, bueno, que si al final nos ponemos todos de acuerdo y sacamos un buen protocolo yo creo que sería fundamental.

Profor Canarias advierte en su informe que lo peor de los incendios está por llegar y que Canarias es un polvorín y el escenario perfecto para que se desarrollen cada vez más incendios forestales, que, a su vez, pueden transformarse en lo que llaman en el informe megaincendios, solo el nombre da bastante miedo.

En el manifiesto estos profesionales proponen, entre otras medidas, que se mantengan y recuperen la agricultura de medianías y la ganadería extensiva, realizar quemas prescritas y el pastoreo extensivo —aquí hay un poco de contradicción con la Agenda 2030, pero, bueno, a lo mejor los de Profor tienen un poco de sentido común en este aspecto—.

Desde Vox apostamos por impulsar la necesidad de impulsar la reforestación, especialmente en aquellas zonas afectadas por los incendios, y de promover el cuidado de nuestros bosques y espacios naturales, lejos de fanatismos climáticos y de activistas ecologistas radicales.

Yo espero que esta vez se haga caso de las recomendaciones de los expertos y espero que se ponga a agricultores, ganaderos y pastores en el centro de las políticas de prevención de incendios; yo espero que esta vez se les compense por esa función y que no se les lastre con más burocracia y más prohibiciones, que es lo que hasta ahora se está haciendo. Yo creo que ya ha llegado el momento de escuchar realmente a los canarios que viven en el campo y a los profesionales de emergencias, son ellos los que realmente saben qué medios aéreos necesitamos, qué medios terrestres necesitamos y cuánta dotación tiene que estar en cada momento en el campo.

Yo creo que desde el sentido común es donde debemos trabajar y en el sentido común encontrarán siempre la mano tendida de VOX, una vez más.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Nueva Canarias-bloque canarista, por cinco minutos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

En primer lugar, mostrar desde nuestro grupo parlamentario la solidaridad con todas las personas que de una manera u otra han podido tener alguna afección en los distintos incendios, fundamentalmente en La Palma y de manera muy especial el que hemos tenido en la isla de Tenerife. Yo creo que ese es el primer elemento y, sobre todo, alegrarnos de que no haya habido una víctima mortal. Creo que ese es un avance significativo de las sociedades avanzadas, estructuradas y, como diré luego, también de la importancia del ámbito público, fuerte, potente, con capacidad de respuesta como el que hemos tenido en este ámbito.

Afectarnos también de que la afección sobre las propiedades haya sido también la mínima, cierto es que también en la isla de La Palma quizás con una mayor intensidad, pero ese creo que también es uno de los aspectos sobre los que tenemos que alegrarnos.

Pero decía antes, en tercer lugar, quizás el aspecto más significativo es la importancia, la demostración de la importancia de un sector público potente. Los que hablan durante mucho tiempo de ese adelgazamiento de lo público, aquí se ha demostrado que el conjunto de las Administraciones desde el Estado, aquellos que criticaban la creación de la UME, por ejemplo, o, en este caso, nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, nuestros cabildos y ayuntamientos, el reconocimiento también a la acción coordinada de todas y cada una de las instituciones, anteponiendo la acción ante una catástrofe de estas características frente a cualquier otro planteamiento. Luego habrá tiempo siempre de hacer las críticas necesarias.

Y creo que también es fundamental, salvo algún caso aislado, el civismo de la población, en esto juega un papel absolutamente esencial, no solamente desde la perspectiva –en la que tenemos que incidir también– de la prevención de los incendios, porque hablamos de los incendios cuando se producen, pero son cientos y cientos los que, afortunadamente, gracias a la acción cívica de una parte importante de la mayoría de nuestra ciudadanía, evitan lo que acabamos de vivir en este verano. Pero también el civismo cada vez más extendido y entendido de colaborar con las Administraciones públicas, de no oponerse a los, digamos, a las políticas de evacuación, sabiendo que dejamos atrás muchas de las cuestiones a las que nos hemos dedicado a lo largo de nuestra vida.

Y estamos ante una nueva generación de incendios, donde escuchando a los expertos, porque no solo unos escuchan a los expertos, lo que puede estar detrás del origen de un incendio no es el cambio climático, pero lo que está detrás de la intensidad brutal a la que estamos asistiendo en los últimos incendios los expertos, todos, tienen claro que el cambio climático está afectando y va a seguir afectando a esta nueva generación de incendios a la que nos estamos enfrentando.

Yo quiero hacer un reconocimiento –se ha hablado aquí en el ámbito de la seguridad, de las policías locales y de la Policía Canaria, por supuesto, también Guardia Civil y Policía Nacional–, un reconocimiento a un elemento para nosotros esencial y que creemos que debemos de seguir avanzando, incluso en esta denominación, con lo que conlleva: la de los bomberos forestales, también del personal de Protección Civil, el voluntariado, que juega un papel esencial. Y quiero también hacer un reconocimiento a otras muchas, afortunadamente, cada vez más extendida en la práctica de atención en cualquier incendio, en cualquier catástrofe, de otros muchos profesionales, como en el caso de los derechos sociales o en el caso, por supuesto, de la salud, la salud mental, en definitiva, todos aquellos que pueden contribuir de una forma adecuada durante y después de cualquier catástrofe, en este caso de un incendio, la recuperación en todos los ámbitos. Pero es esencial seguir avanzando.

Y en ese sentido preguntarle al nuevo Gobierno cuál va a ser la estrategia en esta materia. El señor Torres ya explicaba la apuesta importantísima que el Ejecutivo anterior hizo para seguir avanzando, dotando de infraestructuras, de medios, de recursos, de protocolos. Está claro que hay que seguir avanzando,

incluso, en los ámbitos normativos, actualizando a los tiempos que vivimos, por supuesto, a nivel de infraestructuras, a nivel de medios, y sí le pediría encarecidamente a quienes tienen las responsabilidades en el Gobierno y en todas las instituciones, cabildos y ayuntamientos, que se dejen guiar por los técnicos y no por la presión mediática o de redes, en algunas ocasiones, a la hora de determinar claramente cuáles son los medios de extinción más adecuados para nuestra tierra, para nuestra orografía, en definitiva, para ser mucho más eficaces a la hora de acabar con cualquier incendio.

Y aquí un papel fundamental, por supuesto, de la gente de nuestro campo. Creo que es absolutamente necesario aprender de las experiencias en cada uno de los territorios, aquellas que están siendo decisivas a la hora de avanzar en la lucha contra los incendios, sobre todo los incendios que vamos a seguir viendo, desgraciadamente, reproducirse en los próximos años... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Creo que ha habido una apuesta decidida en los últimos años de refuerzo de estructuras, por supuesto, de equipamientos, recursos humanos, pero yendo un paso más allá, la figura, por supuesto, poner en valor de los bomberos forestales pero añadiendo otra figura relevante, que en algún momento fue criticada o, incluso, bueno, pues... con cierta sorna, como la de las ovejas bombero. Fíjense, el Cabildo de Gran Canaria, además, ha dado un paso adelante, y es entender que hay que empezar también en la política forestal a hacer un pago por los servicios ambientales. No se trata solo de pedirles colaboración, se trata de pagarles por sus servicios, porque hacen una labor fundamental. El Gran Canaria Mosaico, el ser capaces de entender que en nuestro territorio, sobre todo en los ámbitos rurales, la correcta gestión de la parte forestal, agrícola y ganadera, si está bien encauzada, puede ser el principal agente forestal en nuestro campo, en nuestra tierra. Por tanto, tenemos que tener una visión con proyección mucho más allá, que no es solo recursos y medios, por supuesto, pero mucho más holística a la hora de abordar...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

A continuación tiene la palabra el Grupo Nacionalista, por tiempo de cinco minutos, señor Linares García.

**El señor LINARES GARCÍA:** Señora presidenta. Buenas tardes, a todos, a todas.

Desde 1984 –el próximo año hará cuarenta años– hemos sufrido quince incendios importantes, aproximadamente, de los cuales, desgraciadamente, me ha tocado a mí participar en siete. En el incendio importante de 1995 –estamos hablando no de hace cuarenta años, veintiocho años– no había absolutamente nada, no protegíamos a la gente, invitábamos a la gente a subir en pantalón corto y en chanclas a los incendios, porque no había nada. Por suerte, y más que por suerte porque en los últimos veintiocho años se han hecho inversiones importantes, la situación hoy es completamente distinta.

Después del año 1995 vino un gran incendio en el año 2007, en el cual yo también formé parte de él. Pero ahora he estado en el año 2021, 2022 y 2023, quiere decir, cada vez más, con una frecuencia menor, estamos asistiendo a incendios de calado importante. Y el que hemos sufrido ahora, hace un mes, el peor incendio de nuestra isla de Tenerife en los últimos cuarenta años, ha afectado a 12 municipios de golpe en ocho días. Yo no sé si el presidente me hubiera llamado yo hubiera ido, posiblemente no, porque estaba atendiendo a la ciudadanía, porque de repente tuvimos que desalojar a 13 000 personas, y yo, como diputado y como alcalde, digo hoy: no me sentí desamparado nunca. Nos sentimos acompañados. Y coordinados. Y lo digo también aquí, como cuando el señor Torres estaba, que cuando había un incendio no nos sentimos nunca solos. Pero tenemos que mejorar mucho.

Creo que en el momento en el que estamos ya es, no de urgencia, de emergencia, tener un dispositivo con carácter permanente de medios aéreos en Canarias y que digan los técnicos qué tenemos que tener, pero tiene que estar aquí. El nivel de respuesta tiene que ser urgente, porque esta vez, por primera vez en la historia, estuvimos a un tris de que este incendio circunvalara Tenerife, que no ha pasado nunca en la historia. Estuvimos a un tris de que rodeara nuestra isla. Hemos escuchado hoy aquí la palabra milagro, que no hayamos tenido ni una pérdida humana y que en Tenerife no se haya quemado ni una sola casa, aparte de que hemos tenido suerte, es porque hemos tenido unos verdaderos profesionales que se han jugado la vida, y no me lo han contado, lo he visto personalmente, con el fuego sobre sus cabezas. Si no hubiera sido por ellos, este alcalde hoy subiría aquí a decir que de los ocho barrios desalojados de mi pueblo, se hubieran quemado seis, y que a lo mejor estaríamos hablando de pérdidas humanas.

Hay otra asignatura pendiente también. En el momento en el que estamos de cambio climático patente, irrenunciable, lo tenemos y está inundando nuestro mundo y a veces quemándolo, tenemos que cambiar también el chip educacional y pedagógico desde generaciones jóvenes. El trato al monte, el cuidado al monte, el cuidado de nuestros campos, fíjense ustedes que un campo cultivado no arde; un campo

abandonado es una granada de mano. Y hay un problema muy grave, que el cambio generacional en la agricultura no está asegurado. Es más, en ciertos sitios lo tenemos perdido, y si no cultivamos nuestros campos generaciones jóvenes que vienen atrás, los incendios, que vendrán más... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Tiene usted un minuto más.

**El señor LINARES GARCÍA:** Y, por último, acabo, tenemos que mejorar mucho el trato emocional de los incendios. Y le agradezco a la consejera de Bienestar Social, que lo vivió *in situ*, que en los incendios se agudizan los problemas de salud mental, se agudizan la agonía y la angustia, y aparte de los PMU, de los Cecopin y Cecopal, hay que adjuntar documentos de carácter emocional, porque la gente cuando ve que arde su casa, sus animales los pierde y los campos se queman, emocionalmente se autodestruye. Y ese campo, creo que es de mi responsabilidad al señor presidente decirle hoy que hay que mejorarlo también.

Muchas gracias a todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares.

Finalizado el periodo de intervenciones pasamos al turno de réplica, Grupo Socialista Canario. Tengo réplica, Grupo Socialista, después todo lo demás y termina el presidente. (*Ante comentarios desde los escaños*). Ah, perfecto, sí, no hay problema, no hay problema, sí, sí. No ha contestado, sí, sí, sí, sí, tiene la palabra, es que lo tenía de otra manera, sí, sí, sin problemas.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle):** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero empezar agradeciendo el tono de las intervenciones y que ese espíritu, que se mantuvo durante el incendio, en el que los portavoces de los distintos grupos parlamentarios participaron y fueron informados y respaldaron la gestión y dieron aliento en momentos de mucha dificultad, porque hubo un par de noches muy complejas, se haya mantenido en las intervenciones en el día de hoy de la... en la Cámara.

No puedo dejar de contestar las preguntas que se han hecho, no creo que sea cortés, pero tampoco puedo dejar de decir que me asombra que 92 kilómetros de perímetro, 13 000 hectáreas, más de mil efectivos... Solo tenemos que mirar a otros sitios como Hawái, como, pues, otras latitudes, Canadá o Grecia o, bueno, algunos otros sitios para poder destacar la inmensa profesionalidad y el trabajo que se hizo por los medios de extinción y de seguridad en este incendio.

Y, hombre, preocupar... Yo dije en mi intervención que con 12 municipios, hubo varios de ellos que estuvieron en el puesto de mando avanzado –hablo de Candelaria, hablo de Güímar o hablo de Arafo–, pero hubo otros que estuvieron en el puesto de mando avanzado que se hizo puntualmente en la zona de La Orotava, todos los alcaldes tienen el teléfono personal, bueno, el teléfono móvil mío, el único que tengo, pero también dije que fue el vicepresidente al que se le encomendó ir sobre el territorio. Yo me tuve que mantener, como director del plan, en el Cecoes y tenía que estar allí presencialmente. Y, luego, poder dar la información correcta fue tarea del vicepresidente en las facultades, además, que se tienen cuando se tiene la dirección de un plan.

También es cierto que hubo personas que a lo mejor en el Infoca –en el Plan de Incendios Forestales de Canarias– no están, pero el presidente tiene un comité o el director del plan un comité de asesores técnicos. Teníamos reuniones en aquel sitio, pues, por ejemplo, yo creo recordar que estaba, pues, el representante de Red Eléctrica, estaban representantes de Endesa, porque incluso fueron del Consejo Insular de Aguas porque hubo momentos donde era imprescindible mantener los recursos estratégicos, ¿no?, que era la telefonía, era la electricidad o era que el canal de Aguamansa se rompió por el desprendimiento y dejábamos zonas sin agua, ¿no? Por lo tanto, las personas que estuvieron estaban porque consideramos que tenían que estar y, en este caso, si lo dice por algún otro consejero, pues estaba a quien le había encomendado tareas como pudiese ser la coordinación y la interlocución directa con todos los alcaldes. Pude hablar mucho con ellos, pero le puedo garantizar que los alcaldes estaban, a mi modo de ver, donde tenían, que estar que era con su gente en los pabellones que habilitaron para poder albergar, en las tareas logísticas de su municipio y sobre el terreno. Tanto usted como yo, señor Torres, hemos sido alcaldes y yo le puedo garantizar que, como bien dijo Paco Linares, alcalde del municipio de La Orotava, afectado, pues, estaba con... donde está tu gente, que es, entiendo, la obligación.

En cuanto a las informaciones sobre el origen, yo le puedo garantizar que no se dijo en rueda de prensa nada que no se haya dicho en el Cecoes y haya quedado grabado. ¿Que alguna fuente interesada o no interesada quisiese sacar polémica sobre el tema? Bueno, pues, fuente interesada. Pero lo que se dijo



se dijo en el Cecoes, está grabado y yo no quiero entrar con ningún cuerpo en ninguna polémica, entre otras cosas por lealtad y respeto institucional. Luego, fuentes o no fuentes de algún medio que saquen un informe porque creo que, además, ese cuerpo al que usted hizo referencia hizo una magnífica labor y solo merece todo mi respeto y el agradecimiento. Por lo tanto, no voy a entrar en esa polémica.

Yo comparto con el señor Campos la necesidad de destacar y de potenciar la figura del bombero forestal. Si de algo te das cuenta es de que los bomberos, que hicieron una labor absolutamente heroica defendiendo las casas, sobre todo en las zonas de interfaz y que no llegó a las viviendas del municipio de La Orotava o el de Los Realejos o el de Güímar o el de Arafo por la inmensa labor, pero son bomberos urbanos y están acostumbrados a extinguir un fuego en una fábrica y están preparados para ello, en una vivienda, en un barco, pero el trabajo en un incendio forestal es distinto, y esa figura de bombero forestal es algo que nosotros hemos apoyado y que creemos que se tiene que constituir porque es distinta la labor de extinción de un incendio en el monte.

Y comparto también, comparto también con usted que es cierto que en alguna ocasión, con sorna, lo de las... se pudo criticar por algunas personas lo de las ovejas bombero, pero la realidad es que la iniciativa que permite limpiar de combustible el monte, liderada por el municipio, en este caso por el Cabildo de Gran Canaria, es algo muy destacable, que ha sido muy, obviamente, provechoso y eficaz y que es algo que nosotros creemos que se tiene que potenciar. Son competencia de los cabildos, pero el Gobierno con el sector primario, que también fue fundamental la labor del sector primario, vamos a potenciarlo.

Destacar, además, que las distintas asociaciones, colegios de veterinarios, son muchos y está en el informe y no da tiempo de nombrarlos, pero en el traslado de los animales, que hubo que trasladar caballos, hubo que trasladar ganado. Tuvimos una granja, no sé si era de veinticinco mil gallinas, o sea, que había que entrar para darles de comer. Hubo muchas circunstancias y la colaboración de la sociedad civil, incluso de otros ayuntamientos, fue fundamental para poder decir hoy, aquí, que con la magnitud del incendio, desde luego, es un éxito notable de la sociedad canaria en su conjunto, pero de nuestro sistema público de extinción el que estemos aquí hoy pudiendo hablar, dando cuentas con tranquilidad, sin lamentar ninguna víctima ni ninguna vivienda en el caso de Tenerife.

Yo, bueno, en el turno de réplica. ¡Ah!, bueno, sí, perdón, preguntó, como se dará un minuto.

A ver, el incendio subió a nivel 2 a las cinco de la mañana, yo me entero... me llama la presidenta del cabildo a las tres y media de la mañana porque el incendio había cogido una magnitud y tenía que... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), tenía que subir al nivel 2. Yo a las cuatro me bajo al Cecopin, que es donde está La Hamburguesa, en la autopista, de la mañana y a las cinco se produce el traslado, pero a las once y cincuenta y dos es cuando la torre de vigía de El Gaitero detecta el foco y a las veintitrés cincuenta y cinco, según reza en el informe del propio cabildo, ya se presentan los primeros medios para evaluar. Pero el acceso de la zona, el calor, el combustible generado es lo que hizo que desde las doce cincuenta, que está la presidenta del cabildo y monta el Cecopin, hasta las tres y media de la mañana es cuando los servicios de extinción recomiendan la subida de nivel para poder movilizar muchos más recursos, los del Estado como los... en el caso de la UME. O sea, que se actuó, pero el acceso, las dificultades de acceso, las condiciones climatológicas, el combustible, pues, hicieron que el incendio cogiese esa envergadura que motivó la subida de nivel y los nueve días de extinción de incendio.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Le pido disculpas, pero, efectivamente, ha habido un error en el guión y no estaba la intervención de usted. Tiene después, para finalizar, después de la réplica, tiene usted diez minutos.

Tiene la palabra ahora, es el turno para las réplicas, tiene la palabra el Grupo Socialista Canario por tiempo de siete minutos, señor Ángel Víctor Torres.

Gracias.

**El señor TORRES PÉREZ:** Sí.

Brevemente, voy a concluir con esta mi segunda intervención en nombre del Grupo Socialista, pues, diciendo que creo, sinceramente, que la coordinación oficial con los alcaldes es procedente, lo es. Estamos hablando de evacuaciones en distintos municipios y, por tanto, hay que tomar decisiones de a dónde deben ir los equipos para extinguir el incendio, en qué momento y según que gravedad. Eso funcionó bien en Gran Canaria, es más, incluso algunos de los alcaldes luego en las ruedas de prensa, autoridades locales, las primeras, autoridad única municipal con respecto a las policías locales deben estar en esas reuniones. Yo no comparto su punto de vista, pero tampoco lo comparten otros alcaldes, con los que me he reunido, que hubiesen querido estar y que hubiesen querido tener una interlocución directa con el presidente del Gobierno. Creo que eso no es malo, al contrario, en cualquier momento en donde las decisiones son

complejas, es bueno también que... Habla usted de las grabaciones, si en algún momento, como tiene un nuevo turno, usted cuestionó, se cuestionó aspectos técnicos, porque nosotros nunca lo hicimos, entiendo que usted tampoco, y creo que eso es lo que debe siempre prevalecer.

Yo no estoy hablando de reuniones técnicas donde esté Red Eléctrica, Cruz Roja, Guardia Civil, pero a usted no le parece chirriante, tengo aquí la imagen, si quiere se la muestro, de una reunión técnica en la que está sentada en la primera fila el viceconsejero de Presidencia y detrás, de pie, los técnicos responsables. A usted no le puede gustar esa foto, no es edificante, en absoluto, esto está protocolizado. Y a mí me parece muy bien que usted asigne competencias, hágalo arregladamente a personas que... Por ejemplo, el señor Domínguez a mí me criticaba que me hacía publicidad con los desastres como el incendio y lo vi en el incendio de La Palma y en el de Tenerife cuando es el vicepresidente, es decir, lo sustituye a usted, y es el consejero de áreas que nada tienen que ver con el incendio. Yo estoy seguro de que estaba muy preocupado, como toda la sociedad de Tenerife y toda la sociedad canaria, pero esto tiene normas que usted bien conoce, con responsabilidades de carácter civil y penal ante las decisiones que se toman en esas reuniones técnicas.

Y, por tanto, también esa rigurosidad a la investigación terminada, señor presidente. Decir que este incendio es intencionado solo lo puede decir la Guardia Civil con informe oficial y firmado, y, que yo sepa, eso no se ha producido. Yo no se lo desmiento, se lo desmiente la Guardia Civil, se publica en un periódico de ámbito y de tirada nacional. Y, por tanto, no es cuestión de qué dice la grabación, es qué concluye la investigación, porque eso es también el rigor que le tienen que exigir a cualquier Gobierno los canarios y canarias: transparencia, rigurosidad, anunciar una medida cuando ya se sabe que realmente es así.

Y el protagonismo tiene que ser de los técnicos. Por supuesto, nosotros apoyamos el trabajo que han hecho todos, los bomberos forestales, magnífica, los voluntarios, las fuerzas y cuerpos de seguridad, todos los que tuvieron un papel protagonista y anónimo, porque no salen en los medios de comunicación, que son los verdaderos héroes y heroínas de poder controlar este incendio.

Es curioso, usted esta mañana criticaba al Gobierno anterior con los asesores, creo que sabe usted que Montserrat Román, a quien usted justamente reconocía su trabajo, llegó a Canarias como asesora del Gobierno anterior, del área de Presidencia, luego ocupó una plaza en el Gobierno de Canarias, una excelente profesional, como lo es Federico Grillo, a quien nadie conocía, es de aquí, de Tenerife, nacido aquí, ejerce su labor en la isla de Gran Canaria, hasta el incendio de Gran Canaria. ¿Por qué? Porque él asumió lo que tiene que asumirse desde el poder político y es el absoluto protagonismo técnico, convirtiéndose en una referente, que usted también, y es justicia, también la presidenta del Cabildo de Tenerife reconocía de manera pública.

Y algunas cuestiones más: hay mucha discusión –que no debe ser política ni debe ser tampoco de ámbito social, esta última es admisible, yo creo que la primera, la política no– sobre qué medios son los que deben estar en Canarias de manera permanente. Son muy importantes, y tenía razón el portavoz de VOX, los primeros momentos, no ralentizar el pasar de un nivel a otro cuando sea preciso hacerlo y arbitrar los mecanismos. Recuerdo incendios, de la UME desplazarse en las horas de noche para poder atacar el incendio al llegar, por ejemplo, en La Palma la luz y poder actuar cuanto antes, y eso es clave. Pero, diciendo esto, si son hidroaviones o si son helicópteros, ustedes han tenido incluso un debate con representantes de distintas instituciones de la misma fuerza política, no es un debate político; dejémosles la palabra, firmada por ellos, a los responsables técnicos, a los que saben de esto. Porque es que un hidroavión puede ser magnífico en ciertos lugares como los helicópteros en otros por la orografía, por los espacios, por las características de cada isla. Nada tiene que ver una isla con otra cuando se acometen con interfaces y zonas que son más pobladas y otras menos un incendio de esta envergadura, que la mejor noticia, y estoy de acuerdo con todos los intervinientes, es que con todas las personas desplazadas no se lamentó ningún daño personal.

Y por eso, porque también tenemos que caminar hacia adelante, porque habrá más, y así va a ser, vamos a hacer algunas propuestas proactivas, señor Clavijo.

Yo creo que hay un plan forestal que tiene usted en los cajones prácticamente terminado, impúlselo, modifíquelo, tráigalo al Parlamento, apruébelo. Eso lo queríamos hacer este año, un plan forestal de Canarias.

Lo decía el máximo responsable de la Agrupación Socialista Gomera y presidente del Cabildo de La Gomera: ayudemos a los cabildos para, del mismo modo que Canarias tiene durante doce meses los operativos para la extinción de los incendios, desde el Gobierno de Canarias ayudemos a los cabildos que tengan dificultades para que también lo tengan los doce meses del año.

Hay que delimitar también las obligaciones de mantenimiento que tienen los propietarios de los montes. Tiene usted razón, alcalde de La Orotava, las nuevas generaciones no están acendradas en lo que es la defensa del campo como lo estaban nuestros abuelos, y eso lo tenemos que responder desde los poderes públicos.

Y vamos a ser valientes, modifiquemos las leyes de ordenación que sean precisas para preservar este territorio fragmentado, débil y sometido a la insularidad y también a la devastación de incendios cuanto antes, también proyectando toda esa actividad en el campo.

Y le dejamos un plan de acción climática con una ficha financiera. Está muy bien exigir a Madrid, pero también hay que autoexigirse. Los problemas los tienen que resolver quienes tienen responsabilidades de gobierno y todo no puede ser demandar a otras instituciones, y, por tanto, hay 168 millones que debe caminar el Gobierno de Canarias para que salgan de sus fondos para los próximos años y poder tener nosotros un plan de acción climática.

Y termino mi intervención felicitando a toda la sociedad de las islas de La Palma y de Tenerife por acabar ese incendio sin daños materiales... *(Se produce el corte de sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

**La señora PRESIDENTA:** Sí. Un minuto más tiene.

**El señor TORRES PÉREZ:** ... felicito a la sociedad de La Palma y de Tenerife y agradezco el trabajo de los hombres y mujeres anónimos que han dejado lo mejor de sí mismos en los campos de Canarias para evitar un desastre mayor.

El daño medioambiental es grande. Se recuperará la isla de Tenerife, se recuperará la isla de La Palma, como otras islas en el pasado; lo más importante es que nadie ha tenido que lamentar que ningún familiar, ser querido, haya muerto por este incendio.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Torres.

Turno de palabra para el Grupo Popular por tiempo de siete minutos. Tiene la palabra, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Señor presidente, finalizaba mi primera intervención diciéndole que entre todos teníamos que trabajar de forma coordinada para evitar, en la medida de lo posible, las consecuencias de este tipo de incendio. Y por las personas que me han precedido en la palabra está claro que gobernar significa tomar decisiones, y ustedes las tomaron, pero, eso sí, queda mucho camino por recorrer en materia de prevención, por lo que debemos hacer hincapié y no nos podemos olvidar de la importancia que tiene la difusión de las alertas y la difusión de las medidas que las alertas entrañan. Asimismo, también consideramos necesario que hay que priorizar lo que es la formación y el entrenamiento de los agentes de extinción, así como perfeccionar el sistema de mando y control, perfeccionar los equipos informáticos, los equipos cartográficos, los equipos de comunicaciones, así como las funcionalidades del puesto de mando avanzado.

Acabar con el fuego en general no es una responsabilidad exclusiva de los Gobiernos, pero sí es una responsabilidad principal de los gobiernos.

Señorías, el debate político y ciudadano sobre los incendios forestales siempre es oportuno y, además, consideramos que nunca es suficiente porque los incendios son una de las grandes amenazas que se cierne sobre nuestro archipiélago.

Nosotros hemos tenido una gran parte de incendios de categoría mediana, que son los incendios que están ubicados entre una hectárea y cinco hectáreas de extensión, por debajo de cinco hectáreas está casi el noventa por ciento de los incendios que se producen en Canarias, pero con una periodicidad casi anual tenemos un gran incendio, lo que se conoce como un gran incendio, que es el incendio que desborda, señorías, como todos ustedes saben, las 500 hectáreas, el gran incendio forestal con el que Canarias, por desgracia, tiene graves experiencias como lo ocurrido en la isla de Tenerife el pasado mes de agosto.

Y sobre esto sí me gustaría apuntar dos cuestiones: por un lado, es necesario hablar de las causas del incendio, casi en un cien por cien, como dicen los técnicos, son causas humanas –aquí, señorías, no hay incendios accidentales, aquí no cae un rayo o aquí no hay una tempestad con el aparato eléctrico–, todos los incendios que tenemos nosotros –o casi el noventa por ciento– son como consecuencia de comportamientos humanos. Pero, además, también el aumento de la gravedad del peligro de los incendios. ¿Por qué ha aumentado ese peligro de los incendios en Canarias? Pues entendemos que es por dos motivos: primero –ya se ha dicho por las personas que me han precedido en la palabra y yo lo dije en mi primera intervención–,

por el abandono del sector primario, por la existencia de extensas zonas que no se encuentran habitadas en esas partes de nuestro territorio, y por el cambio climático. Las condiciones meteorológicas, señorías, como todos ustedes saben, en Canarias, con veranos cada vez más secos y calurosos y con episodios de tiempo sur más frecuentes y duraderos a lo largo de los años, conlleva que las masas forestales y las zonas periféricas sean susceptibles de arder con gran virulencia.

Porque no debemos pasar por alto tampoco que la transformación de nuestro modelo económico-productivo y las nuevas condiciones ambientales han tenido como consecuencia el abandono de la agricultura de secano en lo que son... lo que conocemos como nuestras medianías. Esa transformación, junto con el abandono del aprovechamiento forestal, hace que nuestros montes y su entorno tengan una alta carga combustible, que favorece la rápida propagación de los incendios. Si a esto le añadimos el cambio climático, con largas temporadas de sequía y el aumento de las olas de calor, nos encontramos con incendios cada vez más frecuentes y con mayor intensidad, señorías.

Estos nuevos escenarios de riesgos hacen imprescindible contar con planes efectivos y actualizados de prevención y protección contra nuestros incendios forestales desde una perspectiva integral en la que participen, por supuesto, activamente todas las Administraciones públicas de nuestras islas y su ciudadanía con medidas encaminadas no solamente a mitigar los posibles incendios y sus efectos, sino también a prevenirlos y evitarlos en la medida de lo posible. Está claro, señorías, que los incendios que han afectado a Canarias han puesto de manifiesto lo vulnerables que son nuestros montes y lo necesario que son nuestras medidas preventivas.

Y antes de finalizar, señor presidente, sí me gustaría recordar lo siguiente. Por parte del Gobierno de España es verdad que se ha adoptado como zona catastrófica y se han adoptado una serie de medidas, los afectados pueden directamente pedir esas ayudas –me gustaría saber en qué situación se encuentra, si tiene conocimiento de si se está atendiendo–, pero también es cierto señor presidente que, además de esa declaración de zona de emergencia, se ha propuesto que determinados ministerios adopten determinadas órdenes ministeriales para que las personas se puedan acoger, incluso el Gobierno de Canarias. Por tanto, me gustaría saber en estos momentos si el Gobierno de España está haciendo sus deberes y si está atendiendo a la emergencia de Canarias.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Ahora sí, para finalizar, tiene la palabra el presidente del Gobierno, por tiempo de diez minutos.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle):** Gracias, señora presidenta.

Señor Torres, ¿de verdad?, ¿de verdad lo que me preocupa del incendio es una foto?, ¿con todo lo que ha ocurrido de verdad está preocupado por una foto? Mire, el señor viceconsejero de la Presidencia estaba ahí porque es el portavoz del Gobierno y porque tiene que comunicar, y por eso estaba como portavoz. Yo sé que a usted le preocupan mucho las fotos y, bueno (*ante el gesto de negación del señor Torres Pérez*), pues para no preocuparle bastante que lo ha repetido hoy aquí, pero, señor Torres, estaban las personas que se consideraba que tenían que estar que tenían que comunicar. ¿Distribuimos las tareas? El éxito, sin lugar a dudas, es de las personas que se jugaron la vida y trabajaron para la extinción, y a nosotros nos correspondía coordinar, Centro de Coordinación de Emergencias –Cecoes–, y se hizo yo creo que adecuadamente, visto el resultado y visto lo que ha ocurrido en otros sitios. Luego, si realmente lo que le preocupa es la foto, ya le digo yo que el señor Alfonso Cabello estaba era por el portavoz del Gobierno.

Ha vuelto a repetir la interlocución con los alcaldes. Dígame qué alcalde se sintió desatendido, dígamelo, a ver si algunos están jugando con esto a política. Porque yo hablé con el alcalde de La Orotava, hablé con el alcalde de Santa Cruz –que dio medios, teníamos problemas de cubas–, hablé con el alcalde de Los Realejos, hablé con el de Tacoronte... la de Tacoronte, hablé con el de Santa Úrsula, hablé con el de El Rosario, hablé con la de Candelaria, hablé con el de Arafo, hablé con el de Güímar... ¡Uy!, a lo mejor es que solo los del color socialista son los que se sintieron abandonados, porque con todos los demás hablé, personalmente, y tienen mi teléfono móvil. Diga usted qué alcalde o alcaldesa se sintió abandonada en el incendio, desasistido o desasistida y quién no pudo contactar conmigo, porque todos tienen mi teléfono móvil. Luego, yo le agradecería que en estos asuntos mantengamos ese tono de cordialidad y de lealtad institucional, pero venir aquí a dejarlas caer con una crítica sin decir cuál es... “Oiga, fulanita o fulanita de tal se sintió desasistido”, “te llamó, Fernando, o presidente, le llamó, presidente, cuatro veces y no lo atendió”. Ni uno solo, señor Torres, ni uno solo. Ni uno solo. No, no... no es al revés (*ante las manifestaciones del señor Torres Pérez*), no es al revés, señor Torres, nosotros estábamos coordinando una emergencia. En los puestos de mando avanzado y en la sala, ¿vale?, y a la sala podían ir los alcaldes cada vez que estuvieran y fuese conveniente. Cada vez que lo quisieran podían ir, de hecho, fueron, algunos

fueron; la inmensa mayoría hizo lo que yo hubiese hecho como alcalde, estar con su gente, atendiéndolos, preocupado, si tenían..., cómo estaban albergados, cuántos desalojaban, dónde estaban los animales, haciendo las tareas que nos corresponden hacer o a los que han sido o los que hemos sido alcalde.

Después, volvemos a volver a decir aquí hay que ser riguroso, le vuelvo repetir, muy riguroso; tanto es así que está grabado en el Cecaes. Y yo le digo, saque usted un informe de la Guardia Civil que desmienta que el incendio fue provocado. Sáquelo. Saque el informe. No, no, no (*ante las manifestaciones del señor Torres Pérez*), no es al revés, la carga de la prueba son cosas distintas. Saque usted, saque usted el informe, porque yo sí puedo demostrar, yo sí puedo demostrar, pero la lealtad institucional, la lealtad institucional hace que no crucemos determinadas líneas que usted cruza, que usted cruza, pero la lealtad entre instituciones recomienda ser prudente. Entonces, no venga aquí a verter ciertas dudas y a dejar en el aire que si no se fue riguroso; se fue estrictamente riguroso, totalmente riguroso. Es más, a lo mejor algunos asesores del Ministerio del Interior fueron los que dijeron algo que no era cierto, y si quiere entramos, y si quiere entramos en algunas connotaciones y lo que piensan algunas personas, porque eso sale, curiosamente, después de la visita del señor Marlaska, y, curiosamente, después de que mi formación política diese el apoyo a una investidura. Y la Guardia Civil no fue, y lo puedo demostrar, y lo tengo por escrito. Pero por lealtad institucional yo le recomiendo prudencia en estos momentos.

Y, señora Reverón, sí, la declaración de zona catastrófica habilita un marco jurídico para posibilitar la petición de una serie de ayudas, pero esas ayudas no están bajo ningún decreto, no sabemos cuáles son las ayudas, no sabemos si el Estado ha habilitado fondos. Me consta que los consejeros, en este caso el de Transición Ecológica, está iniciando los contactos, pero, al igual que en otras circunstancias a esa declaración va un decreto ley donde se habilitan una serie de ayudas a las que se pueden acoger los administrados, esa segunda parte todavía el Gobierno de España no la ha establecido. Los cabildos, tanto el de La Palma como el de Tenerife, están valorando, valorando lo que son los daños. Habilita las posibilidades de no pagar el IBI, en fin, una serie de ventajas, pero si al final no se ponen las partidas económicas para poder y las líneas de ayuda para que se puedan acoger, desde luego, es, en este caso, no deja de ser una declaración en un Consejo de Ministros que habilita un marco pero no tiene ninguna consistencia.

No obstante, nosotros, insisto, el propio Gobierno de Canarias, está haciendo la evaluación de los daños económicos, algunas zonas, pues, requieren de reforestación, porque, obviamente, el incendio fue de tal intensidad que el pino canario resiste bien el calor, pero en algunas zonas no se va a poder regenerar, pero también tenemos eso, afecciones a cuartos de aperos, cultivos, afortunadamente, ganado tampoco porque se pudo, se pudo actuar, yo creo que de manera diligente, y, bueno, repetir que con la ayuda de las distintas asociaciones del sector primario como la COAG, Agate, los colegios de veterinarios, etcétera.

Yo quiero terminar, para que el tono de la intervención sea yo creo que el predominante en esta sesión, en esta comparecencia, pues, una vez más felicitando a todos aquellos que han participado en las labores de extinción y de coordinación y de seguridad en este incendio. Quiero agradecer la colaboración y la coordinación con el Gobierno de España. Quiero agradecer la solidaridad de todos los cabildos, que llamaron, pusieron sus medios, se desprendieron, incluso, porque la ola de calor afectó a Canarias, de medios aéreos y terrestres para poder trasladarlos a Tenerife, y, desde luego, esa generosidad en la que Canarias fue solo una, qué duda cabe que te hace sentir orgullo del pueblo en el que vivimos. Quiero agradecer a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, quiero agradecer a Cruz Roja la extinción, quiero agradecer a Endesa y Red Eléctrica, que también tuvieron sus operarios. En definitiva, no me quiero quedar... que se quede nadie en el tintero, por eso digo que a todos en general. Le quiero agradecer a los portavoces y los grupos políticos de esta Cámara, también, el apoyo que nos dieron.

Y, por supuesto, lo más importante, lo más importante es que también en nuestra acción política y en la acción del Gobierno, que es lo que se va a hacer, de manera conjunta y colaborando, podamos poner medidas que alivien, alivien lo que es la carga de combustible en el monte, que nos permitan prevenir y que nos permitan dotar cada vez de más y mejores medios para que, cuando sucedan estas cosas, que, desgraciadamente, van a seguir sucediendo, podamos estar el día después como hoy estamos aquí: preocupados y con un gran daño medioambiental, pero sin tener que lamentar ninguna desgracia personal.

Muchas gracias y buenas tardes. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

Terminada la comparecencia, se suspende la sesión hasta las cuatro y media. Eso sí, iniciaremos la sesión con la comunicación del Gobierno.

Buenas tardes.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos*).

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos la sesión plenaria.

Como bien saben, a continuación vamos debatir una comunicación del Gobierno, les pido a sus señorías, por favor, que tomen asiento.

· **11L/CG-0001 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS SEDES Y ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

**La señora PRESIDENTA:** Bueno, pues, como bien hemos dicho, iniciamos la sesión plenaria esta tarde con la comunicación del Gobierno, apercibiéndoles de que después de la intervención del Gobierno se abre un plazo de treinta minutos para presentar las propuestas de resolución, pero no se suspende el pleno sino seguimos adelante con la siguiente comparecencia.

Por lo tanto, treinta minutos después de la intervención del presidente del Gobierno, perdón, de la consejera del Gobierno, se abre plazo de treinta minutos para la presentación de propuestas de resolución y nosotros seguimos adelante con el orden del día.

¿Les parece? *(Asentimiento)*. Muy bien.

Pues, tiene la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por tiempo de siete minutos, sobre sedes y estructuras de las consejerías del Gobierno de Canarias.

Tiene la palabra señora Barreto.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Bueno, buenas tardes, señorías. Buenas tardes, presidenta.

Hago esta primera comparecencia en este primer pleno de control como consejera de Presidencia, Administraciones, Justicia y Seguridad, hablando de la estructura del nuevo Gobierno. Me pongo, además, igual que lo hicieron mis compañeros esta mañana en sus intervenciones, a disposición de todos ustedes, tanto mi equipo como yo, para lo que necesiten a lo largo de esta legislatura.

Por lo tanto, señorías, vengo aquí con la comunicación presentada en el Parlamento el 28 de agosto, sobre la estructura y sedes de las consejerías del Gobierno, dando así cumplimiento al Reglamento del Parlamento de Canarias.

Presento, además, la estructura de un Gobierno que se basa en cinco ejes fundamentales. Por un lado, hacer frente, dentro de sus órganos, a las nuevas competencias previstas en el Estatuto de Autonomía de Canarias, las que hemos asumido, pero también las que están por asumir. Además, otro eje para dar respuesta a los acuerdos que también se han adoptado en el Parlamento de Canarias, especialmente en la pasada legislatura.

Una estructura comprometida con nuestro programa electoral y con los cuatro años en los que, tras muchas reuniones con colectivos y que después plasmamos, en este caso, dentro de las áreas de Coalición Canaria, en Canarias te Necesita y en las numerosas reuniones dentro de los colectivos de las áreas del Partido Popular, dando voz, a través de la estructura del Gobierno, a todos esos colectivos y cumpliendo también con el pacto de gobernabilidad. Por lo tanto, para dar continuidad a los compromisos, también, del Ejecutivo saliente. En resumen, señorías, una estructura que nos permita afrontar con eficiencia las demandas y las nuevas necesidades que hemos detectado, porque eso es lo que esperan quienes nos han elegido para estar en este Parlamento y los compañeros que nos han votado para formar Gobierno.

Como ustedes conocen –y empiezo por el primer eje–, el Estatuto de Autonomía nos confiere nuevas competencias que vamos a solicitar –ya lo hemos hecho a través de los servicios jurídicos pidiendo que se active la comisión bilateral, que lo soliciten–, las competencias que tienen que ver con la actividad penitenciaria, con Protección Civil, Salvamento Marítimo, seguridad privada, políticas de género, integración y lucha contra la exclusión social, gestión de la inmigración, aspectos que sin duda implican la necesidad de con nuevas estructuras dentro de las áreas de gobierno.

Y, además, queremos, señorías, solicitar todas esas competencias que son objeto de transferencia y que han sido objeto de reclamación de esta sede parlamentaria y también del Gobierno, dar pleno cumplimiento a nuestro autogobierno, a nuestro Gobierno.

También tengo que hacer referencia a los acuerdos alcanzados en este Parlamento de Canarias, que ven su reflejo dentro de la estructura del Gobierno, asuntos que nos preocupan y nos han preocupado mucho durante la pasada legislatura, hoy, por ejemplo, refrendándolos a través de la continuidad de esa comisión

de reto demográfico. El equilibrio poblacional y el reto demográfico son hoy una realidad dentro del Gobierno de Canarias con áreas que se dedican al mismo; por primera vez lo asumimos con la importancia que requiere y lo asumimos, también, dando cumplimiento al dictamen de esa comisión. Así, se recogen la Viceconsejería de Cohesión Territorial y Aguas y, por otra parte, dentro de Planificación Territorial, la viceconsejería de reto demográfico.

No cabe duda de que la defensa del fuero canario siempre ha sido uno de nuestros primordiales ejes de actuación. Eso hará y eso hace que dentro del Gobierno hayamos creado la figura del comisionado del Régimen Económico y Fiscal para Canarias o también la creación de un departamento para impulsar la ciencia y la innovación como es la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, además, departamento que nace del acuerdo, de un acuerdo del Pacto por la Ciencia y la Innovación de 2022 que suscribimos todos, que es una demanda del sector, incluso de los colectivos sociales y económicos. Da respuestas a demandas que, además, nos trasladaban los numerosos colectivos que durante mucho tiempo tuvimos la ocasión de reunirnos con ellos.

La Viceconsejería de Formación Profesional ya es una realidad, con las direcciones generales necesarias para poner en marcha sus actuaciones, que nos permita generar perfiles profesionales que se ajusten a las necesidades de las empresas en los diferentes sectores económicos y mirar, por tanto, al futuro.

También pondremos a las personas –y así lo estamos haciendo a través de Bienestar Social– en el centro del sistema, especialmente a los mayores, de ahí la creación de la Dirección General de Mayores y Participación Activa.

Y, por supuesto, la Dirección General de Discapacidad, gran demanda del sector. No cabe duda de que con 30 000 solicitudes sin tramitar, con un tiempo de espera de cuatro años en esta provincia y de dos años y medio en la otra provincia, queda más que justificada la necesidad de la creación de esta dirección general.

Igualmente, la Dirección General de Costas y Gestión de Espacio Marino, competencia asumida. Es cierto que dentro de esto seguiremos trabajando para tener mejor perfiladas las competencias que se han transferido, que consideramos no suficientes para una gestión eficaz.

Prioridades, señorías, que además se contemplan en la agenda canaria, con un respeto íntegro a nuestros fueros, una ejecución plena de los convenios bilaterales, de la política solidaria con la gestión migratoria, transferencias de competencias del Estatuto, como les decía. Dentro de todo eso incluimos, además, la Dirección General de Salud Mental con el paciente y la cronicidad. No cabe duda de que si en la pasada legislatura hubo un tema que sonó mucho en este Parlamento fue la salud mental y no cabe duda de que íbamos a poner en marcha, dentro de nuestros compromisos con el sector y dentro de nuestros compromisos como partidos políticos, una dirección general que tuviera que ver con esta materia. Seguir alumbrando, por tanto, luz a un problema que es real.

Dirección General de Deportes Autóctonos, otro compromiso con el sector, y la Viceconsejería de Actividad Física, áreas que también fueron demandadas en asuntos en este Parlamento durante la pasada legislatura.

Y crear una viceconsejería específica para los problemas de La Palma, como he dicho siempre, con fecha de caducidad y que requiere ser órgano coordinador de todos los asuntos.

Cumplimos, por tanto, con este Gobierno los acuerdos que firmamos, los compromisos que adquirimos durante la pasada legislatura desde la oposición, también con el desarrollo pleno de las competencias del Estatuto de Autonomía y con nuestro programa y pacto de gobernabilidad.

La Dirección General de Autónomos, otra de las grandes demandadas por el sector, es reflejo de esto que digo.

*(La Presidencia le concede tiempo adicional).* Sí, gracias.

Trasladamos, así, una estructura del Gobierno que es fiel reflejo de lo que a todo momento transparentamos durante no solo la campaña electoral, a través de nuestros programas electorales y a través, como decía, de las numerosas reuniones que mantuvimos durante la pasada legislatura, y comenzamos una andadura de un Gobierno que asume competencias y materias para hacer eficaz su gestión.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Acosta, para una intervención máxima de siete minutos.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señoría.

Quiero agradecer al Gobierno esta comunicación en la que detalla minuciosamente sus sedes y estructura, de acuerdo al decreto aprobado el 14 de julio y en el desarrollo de la Ley 14/1990, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Soy consciente de que no es el motivo de debate, pero como formo parte de la AHI entenderán que les recuerde cuál es la posición de mi partido sobre la estructura político-administrativa de la comunidad autónoma.

Creemos en un modelo mucho más descentralizado y ajustado a la realidad social y geográfica y política de Canarias, creemos en la potenciación de los cabildos como entes administrativos que regulan nuestra realidad insular que es la isla, realidad a partir de la cual creemos que la administración más cercana son estas administraciones, los cabildos, las que tienen que tener el máximo de competencias posibles. Creemos en la proximidad, pero verdaderamente, de los entes políticos en su apartado administrativo y de la ciudadanía. Y, desde luego, creemos en una Administración pública en la que no se dupliquen servicios.

Es posible que en algún momento debamos abrir de nuevo el debate sobre la política de la estructura político-administrativa de Canarias, para adaptarla a los tiempos que corren, porque ni la administración es igual que hoy hace treinta años, ni la sociedad es la misma que en aquel momento, en primer lugar, porque las tensiones y la desconfianza entre las islas centrales prácticamente han desaparecido; los alegatos del pleito insular hoy en día ya no tienen predicamento entre la población y, sobre todo, entre la población joven. Lamentablemente para Canarias, fue aquella tensión entre las dos únicas islas la que condicionó y determinó la estructura administrativa del archipiélago que tenemos hoy, y aquellas decisiones, erróneas desde el punto de vista de mi partido, se mantienen hoy en el año 2023 de este siglo XXI. La sociedad canaria ha avanzado más rápido que la propia administración, esa distancia se está multiplicando ahora mucho más con la generalización de las nuevas tecnologías, quizás es ahí donde deberíamos centrarnos en algún momento a partir de ahora y analizar la conveniencia de abrir un debate sereno y reflexivo y analizar los servicios que han de presentarse en estos tiempos por cada administración en Canarias. Es decir, cómo podemos servir mejor a la ciudadanía, no de una o de dos islas, sino de toda Canarias, en su archipiélago en total, bajo los principios de coordinación y eficacia.

Señorías, la estructura político-administrativa de la Comunidad Autónoma de Canarias cuesta anualmente 5600 millones entre gasto de personal y gasto corriente, si a eso le sumamos las transferencias corrientes, superamos los 8000 millones. El debate político abierto sobre el incremento del gasto que conlleva la creación de nuevos departamentos es un debate artificioso, quizás demagógico, lo es hoy, lo fue ayer y también lo será, probablemente, mañana. Si me permite la expresión, nosotros estamos más preocupados por la enorme casa que hemos construido que por los zócalos de la misma. Se trata de una cuantía casi irrelevante en el conjunto del presupuesto, que, además, habrá que auditar y valorar al final de la legislatura, para ver si, tal y como se ha prometido, se cumplen los objetivos.

También creemos que la Consejería de Universidades es un compromiso político, es un área que tiene sustantividad propia y que merece la pena el hecho de que sí exista una consejería.

Asimismo, el Comisionado del REF es muy importante para Canarias, porque desde la conquista se ha desvelado como necesario tener herramientas desde el punto de vista, sobre todo, tributario que permitan el desarrollo social y económico de las islas, y este comisionado esperamos y confiamos en que ayude a hacer una política fiscal en Canarias más expansiva y que no solo, como así se comprometió el comisionado, sea para las empresas, sino también para los trabajadores y trabajadoras de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra para intervención la Agrupación Socialista Gomera, señora Melodie Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, este Gobierno ha configurado una estructura acorde a los planteamientos políticos y programáticos de las formaciones que hemos pactado una mayoría parlamentaria para poder gobernar. Se ha hecho también, como ha dicho el presidente y ha vuelto a decir la consejera, con el objetivo de cumplir algunos compromisos que todos los grupos parlamentarios habíamos respaldado en esta Cámara, y también se ha hecho con el objetivo de mejorar la gestión y la eficacia allí donde se ha entendido que se ha tenido que hacer ese refuerzo o se necesitaba hacer una nueva creación o simplemente se necesitaba darle la entidad que creemos que merece. Creemos que es apresurarse demasiado hacer una valoración negativa de esta estructura y, sobre todo, del trabajo de las personas que la van a conformar o que ya la conforman, más que nada porque no tienen datos objetivos para poder hacer este tipo de valoración, ya que no ha habido tampoco tiempo suficiente para poder hacerlo.

Nosotros entendemos que lo importante es que al final de esta legislatura, de esta oportunidad que nos han dado los ciudadanos para poder gobernar, podamos pasar el examen con nota y que todos los cambios que se han hecho tengan su reflejo en nuestra sociedad de forma positiva. No pretendemos otra cosa que no hiciese o que no quisiera hacer un Gobierno... cualquier otro Gobierno que ha pasado por esta Cámara.



Y este Gobierno va en la buena dirección, o nosotros consideramos que también va en la buena dirección, cuando establece áreas como la viceconsejería dedicada a la política territorial y el reto demográfico, algo que es esencial, por ejemplo, para una isla como La Gomera; cuando atiende, también, de manera exclusiva con una viceconsejería la reconstrucción de la isla de La Palma; cuando establece figuras que nos parecen que son clave, como el Comisionado del REF; por no hablar también de la Viceconsejería de Actividad Física y Deportes, que siempre solicitó el sector y que, además, también fue respaldado por este Parlamento.

Ahora bien, está claro que los medios que teníamos hasta ahora, tanto en materia de instalaciones y funcionarios, también van a tener que redistribuirse, y esto implica también que van a tener que dotarse adecuadamente todas estas áreas. En este sentido, sí que desde Agrupación Socialista Gomera le pedimos al Gobierno que haga los esfuerzos necesarios, en este caso, para cubrir las plazas de las RPT aprobadas y que aún quedan plazas vacantes.

Importante también rellenar las plantillas de la estructura paralela de quienes están ejecutando actualmente los fondos Next Generation, que, como todos sabemos, están incompletas y esto perjudica o está perjudicando el cumplimiento de los objetivos de los fondos y también el grado de su ejecución.

Y, por supuesto, también mejorar la gestión y la ejecución de las políticas de gastos es clave, y nosotros creemos que esta nueva estructura va a ayudar a ello. Hay que continuar también con la estabilización de los empleados públicos, reformar las vías de acceso a la función pública, impulsar modificaciones que hagan más operativa la ley de contratos públicos y, por supuesto, también activar medidas que fomenten una productividad real entre los funcionarios.

Termino mi intervención esperando a que en las próximas semanas también podamos conocer de primera mano los planes de futuro y las prioridades, también, de las consejerías que no han tenido la posibilidad de comparecer aún en este Parlamento para informarnos a los diputados y a las diputadas. Nosotros le pedimos, en este caso, a la oposición de este Parlamento un voto de confianza a este Gobierno, a la nueva estructura y al final de cuatro años hablaremos de resultados o no de este nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiene la palabra el Grupo Popular VOX... el Grupo VOX, perdón.

Señor Nicasio Galván.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes otra vez.

Desde el Grupo VOX sabemos que es complicado el poder evaluar una estructura recién... que acaba de comenzar. Pero lo que sí nos choca es el incremento de esta estructura, ¿no?, como son dos consejerías nuevas o no sabemos cómo catalogar también el nuevo comisionado del REF, al que se le da rango de consejería.

Lo que sí que nos choca también es la cantidad de altos cargos, que hablaban de en torno a un 20% de altos cargos nuevos. Yo creo que solo el tiempo dirá si realmente ha sido una inversión productiva o un gasto, como se comentaba esta mañana. Van a tener, por supuesto, la confianza de nosotros para ver si la estructura que ustedes han desarrollado realmente cumple las funciones.

Las funciones deben de ser, como comentaba la compañera de la Agrupación Socialista Gomera, ser capaces de ejecutar esos fondos de Europa que no se han ejecutado –no sabemos muy bien por qué–; ser capaces de lograr atraer esa inversión extranjera que no hemos sido capaces de atraer durante la legislatura pasada, recordemos que el año pasado de 34 178 millones de euros de inversión extranjera, llegaron a Canarias solo 269 millones. Yo creo que hay que mejorar esos ratios de eficiencia de inversión extranjera, obviamente, y lo podemos conseguir, yo creo, a través de una estructura que no olvide que el REF hay que publicitarlo en el exterior. Tengo esperanza en el Comisionado del REF, y espero que esa inversión sea productiva y no solamente un gasto, porque el REF no se conoce, ni en España ni en Europa ni en el resto del mundo, yo creo que es una tarea muy dura, pero es una tarea que si se hace bien y se aprovecha va a traer muchos beneficios para Canarias.

Se han desdoblado consejerías y direcciones generales de una manera que yo creo, realmente, que *a priori* no es lo que yo entendí en su programa electoral; yo creo que ustedes abogaban por una reducción de los gastos, de lo que nosotros llamamos “gastos políticos superfluos”, es decir, unificar decisiones y poner al frente a personas que sean capaces de llevar a cabo y no tener que separar, por ejemplo, Dirección General de Emergencias y Seguridad, una persona que sea capaz de llevar las dos. Yo espero que el haber separado esas direcciones generales y esas consejerías no sea por la falta de profesionalidad, que estoy convencido de que no, de esos candidatos, pero bueno, como todo, el tiempo pondrá a cada uno en su sitio y dará y quitará razones.

También le pido, por favor, si es posible, a la consejera que nos diga exactamente, ¿no?, porque se ha leído tanto el número de altos cargos nuevos que entran al Gobierno y el aumento de coste que esto supone con respecto a la legislatura pasada, yo creo que eso es algo que aunque estemos hablando de productividad o gastos es algo que los canarios tienen derecho a saber, ¿no?, de qué cantidad estamos hablando de incremento de gasto político en estructura.

El Grupo Parlamentario VOX siempre abogará por una reducción del gasto político superfluo. Yo espero que esta estructura no responda a ese gasto político, lo deseo yo, sin lugar a dudas, y todo nuestro grupo. Yo creo que por el bien de los canarios la estructura esta se transformará en algo productivo y no en un gasto, pero, ya le digo, el tiempo dará y quitará razones.

Y nada más, mucha suerte y espero que acierten en sus decisiones.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Turno de intervención para el Grupo Nueva Canarias.

Tiene la palabra, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

No es la primera vez que yo me subo a esta tribuna en nombre de mi grupo parlamentario para debatir sobre la estructura del Gobierno de Canarias, y como soy coherente con lo que siempre he dicho, lo voy a repetir: desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista siempre hemos entendido que la estructura de los departamentos que forman el Gobierno debe contribuir a la eficacia y a la eficiencia de las políticas que desarrolla, y debe ser esta, y no otra, la razón que determine el tamaño del Ejecutivo.

Pues bien, esta mañana escuchábamos al presidente del Gobierno, el señor Clavijo, y esta tarde a usted, consejera, explicando la actual estructura del Gobierno de Canarias. Un Gobierno que se ha constituido engordando el número de consejerías, de diez a doce, más un comisionado, con rango de consejero, con lo cual, en definitiva, trece consejerías o, por lo menos, el coste de trece consejerías: pues, en la Presidencia del Gobierno con siete viceconsejerías, la portavocía del Gobierno y nueve direcciones generales; la Consejería de Industria, Comercio y Autónomos con dos viceconsejerías y cuatro direcciones generales; la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, una viceconsejería y tres direcciones generales; la de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, una viceconsejería, cuatro direcciones generales, más, asociado a la consejería o dependiendo orgánicamente, el Comisionado del REF, algo que desde nuestro punto de vista y desde nuestra opinión debería ser algo transversal y no dependiente específicamente de una consejería –no olvidemos que el REF no solo tiene parte fiscal, sino también parte económica–; la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas con cuatro viceconsejerías y cinco direcciones generales; la de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes con tres viceconsejerías y siete direcciones generales; la de Política Territorial con dos viceconsejerías y tres direcciones generales; la de Turismo con dos viceconsejerías y tres direcciones generales; la de Universidades, Ciencia e Innovación –una de las que se ha duplicado o se ha separado– con tres viceconsejerías, más la Agencia de Investigación y cuatro direcciones generales; la de Transición Ecológica, con una viceconsejería y tres direcciones generales; la de Bienestar Social con dos viceconsejerías y siete direcciones generales, y la de Sanidad, que no aparece en el decreto de estructuras del Gobierno, pero de la que sí sabemos que el director del Servicio Canario de la Salud ahora pasa a tener rango de viceconsejero, y, además, tres nuevas direcciones generales, todo eso aderezado con dos secretarios generales técnicos –más, por supuesto–. Se me quedó detrás la Consejería de Agricultura, que tiene una... es la más..., vamos, la que se queda más igual, que es la de Agricultura, con una viceconsejería y tres direcciones generales.

Es decir, la actual estructura del Gobierno de Canarias tiene trece consejerías, doce más el Comisionado, treinta y una viceconsejerías y cincuenta y seis direcciones generales y dos secretarías generales técnicas, más un aumento que incrementa el coste del Gobierno en más de dos coma dos millones de euros anuales, un 25 % respecto al Gobierno anterior, lo que hace de este Gobierno el Gobierno más caro de la historia de Canarias. El más caro, insisto, de la historia de Canarias. ¿Y por quién está constituido este Gobierno? Pues por el Partido Popular y Coalición Canaria, que durante cuatro años estuvieron exigiendo al Gobierno del pacto de las flores una racionalización en su estructura que respondiera a criterios de eficacia y de eficiencia. Y yo le pregunto, consejera, si la demanda del Partido Popular y de Coalición Canaria era racionalizar esa estructura del Gobierno, insisto, con criterios de eficiencia y eficacia, ¿el desorbitante tamaño de este Gobierno –le recuerdo, mayor que el anterior en dos consejerías, un comisionado, once viceconsejerías y nueve direcciones generales, más dos secretarías generales técnicas– a qué responde? Porque entiendo que a eficacia y a eficiencia seguro que no.

¿Cree, consejera, realmente que los canarios y canarias necesitamos esta estructura tan mastodónica para que el Gobierno del señor Clavijo pueda administrar eficazmente nuestra comunidad autónoma, para que nuestra sanidad reduzca la lista de espera o para que la educación mejore su calidad?, ¿realmente cree que es para sentirse orgulloso de esta estructura? ¿Con qué estudios o informes cuenta el Gobierno para afirmar sin sonrojarse que esta superestructura va a ser más productiva, tal como afirmó esta mañana el presidente Clavijo? Porque a nadie se le escapa que los expedientes, tanto de dependencia como de discapacidad, es más, las listas de espera la rebajan funcionarios, personal, trabajadores públicos, y no ni los viceconsejeros, ni los directores generales, ni los consejeros por sí mismos. Y, siendo así, yo le pregunto, ¿este desdoblamiento de direcciones generales, este mayor tamaño de viceconsejerías, más estas dos nuevas consejerías, tienen más personal o lo que van a hacer es el personal que tiene distribuírselo entre todos, con lo cual, al final unos por otros y la casa sin barrer? Yo por eso le pido que nos alumbre sobre que cómo va a incrementar el Gobierno la productividad de la que el señor Clavijo no dejó de hablar en toda la mañana, la eficiencia y la economía de este Gobierno.

Porque la justificación de las nuevas competencias, pues, no cuele. El Estatuto de Autonomía de Canarias es del año 2018 y después de eso existió un Gobierno, el Gobierno del pacto de las flores, que asumió lo que le correspondía de esas competencias y no tuvo que incrementar mastodóticamente su Gobierno, en un 25 %, en 9 millones de euros más en los cuatro años. Y tampoco me lo justifique por la variación con la que justificó el tamaño de la nueva estructura el presidente Clavijo, diciendo, insisto, que la razón del mastodónico Gobierno no era otra que la obediencia al Gobierno del señor Torres. Y yo le pregunto si es que va a hacer caso a todo lo que el señor Torres haya pedido o el Gobierno del pacto de las flores o solo aquello que le conviene y le sirve como excusa para justificar lo injustificable.

Yo no voy a tener tiempo de hablar más en esta intervención de cada una de las losas que hacen de la estructura de este Gobierno un mamotreto, muy parecido al de Las Teresitas, a todas luces ineficiente y, seguramente, además de por otras muchas razones, pues, insisto, por los 9 millones de euros de más que va a significar el sobrecoste de este Gobierno y que pagaremos todas y todos los canarios. Y por eso... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene un minuto.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Y por eso le pido, consejera, que en su segunda intervención me dé respuesta, además de a lo que ya le he preguntado, pues a que exista alguna razón, aparte de incrementar su sueldo, por el que varios, diría, ya bastantes cargos públicos que antes tenían el rango de director general, ahora lo tienen de viceconsejero, y si podría aclararnos qué superiores competencias va a tener ahora la consejería de educación, universidades, cultura y deportes, que en el anterior mandato estaba compuesta por dos viceconsejerías, una secretaría general técnica y ocho direcciones generales, y ahora se desdobra y el montante total de cargos públicos, ahora, es de veinte. Me gustaría que también me dijera cuál es la razón o qué más superiores competencias va a llevar a cabo para que se justifique este importante incremento de cargos públicos, porque tengo la sensación, la intención o la idea de que no va a haber más personal, más trabajadores públicos para llevar a cabo las labores del día a día.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.  
Tiene la palabra el Grupo Popular, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera. En primer lugar, permítame expresarle mi agradecimiento porque el actual Gobierno ha venido hoy a comparecer a esta Cámara y cumplir con su obligación de rendir cuentas desde el primer momento. Esto marca un contraste importante con el Gobierno saliente, que tardó seis meses en informar a esta Cámara sobre su estructura gubernamental. Felicito, por tanto, al actual Gobierno por su compromiso real de transparencia y de responsabilidad.

Y ya les digo que desde mi grupo parlamentario respaldamos la estructura diseñada por el Gobierno de Canarias, ya que, a nuestro juicio, responde a los objetivos marcados, no solo en el discurso de investidura del presidente Clavijo, también a los acuerdos firmados por los partidos que apoyan al Gobierno, pero, lo más importante, sobre todo está diseñado para dar respuesta a todos los canarios.

A pesar de ello, la oposición, tirando de manual, no tardó ni un segundo en criticar la actual configuración del Gobierno. Por eso, más allá de su idoneidad y su capacidad para hacer frente a los retos a los que se enfrenta Canarias, el Partido Socialista solo se ha centrado en el aumento de la estructura del Gobierno y nos llama la atención que ese Partido Socialista haya hecho declaraciones en los medios

de comunicación afirmando lo siguiente –abro comillas–, dice que “lo que apreciamos es que carece de rigor, es caro e ineficaz, que no aportará ningún beneficio a la ciudadanía de Canarias”. Es decir, el Partido Socialista, antes de escuchar al Gobierno para explicar su nueva estructura, afirmó el 28 de julio que “es una estructura que carece de rigor, que es caro e ineficaz”, han oído bien. Cinco días después de ser investido el presidente Clavijo de este Gobierno ya ellos afirmaban que era poco riguroso e ineficaz.

Sobre esto tengo que decirle al grupo parlamentario mayoritario de la oposición lo siguiente: se supone que existe un pacto tácito de cien días de gracia, en los que tanto la oposición como la opinión pública como los medios de comunicación conceden a la acción del Gobierno un periodo de cortesía, pero este tipo de declaraciones deja entrever ya qué tipo de oposición vamos a tener y, por tanto, la responsabilidad que ustedes pretenden llevar a cabo desde su grupo parlamentario.

Y, por otro lado, la afirmación de que será un Gobierno ineficaz deja bien claro que su grupo ha vuelto a tirar del argumentario y ha vendido la piel del oso antes de cazarlo.

Señorías, lo que está claro es que, desde nuestro punto de vista, las declaraciones del Partido Socialista responden más bien a una pataleta por no estar ustedes en el Gobierno que a una crítica seria y responsable y, sobre todo, con argumentos que las sustenten.

Lo que sí tenemos claro es que ustedes son el último partido que puede dar lecciones sobre este asunto. El Partido Socialista Obrero Español es el que ha tenido el Gobierno de España más ineficaz y más caro de la historia. Por tanto, nos sorprende que ahora el Partido Socialista del señor Torres, que ha estado callado desde el año 2018, se lleve las manos a la cabeza cuando ha defendido a capa y espada al Gobierno del señor Sánchez, que casi ha duplicado el número de ministerios. Mire, de los 14 ministerios que tenía el señor Mariano Rajoy a los 23 actuales, y ustedes callados; de casi ochocientos altos cargos, un 14% más que en el año 2018, ustedes callados; de 390 asesores solo al servicio del presidente Sánchez en Moncloa, ustedes callados; solo en el año 2022 el gasto de altos cargos y de asesores elegidos a dedo por el señor Sánchez ascendió a 147 millones de euros, y ustedes callados. Y, para que se hagan una idea, tenemos al Gobierno de España con más ministerios que Europa, casi el doble que Alemania, que tiene el doble de población que nuestro país, y ustedes callados. (*Palmoteos*).

¿De verdad tienen ustedes, señores del Partido Socialista, la autoridad moral para venir a criticar al Gobierno de Canarias por el incremento de dos consejerías? Mire, por tanto, lecciones del Partido Socialista a este Gobierno las justas. No se puede defender en Madrid una cosa y en Canarias la contraria.

Y hablando de falta de coherencia, la semana pasada en la comisión parlamentaria el Partido Socialista calificó de error que la Consejería de Educación se haya desligado de la Consejería de Universidades, lo dijeron y no se pusieron ni colorados. Miren, por eso me veo en la obligación de tener que recordarles, para que no se vuelvan a olvidar, que el Gobierno de España presidido por un presidente del Partido Socialista fue el primero en hacer esa división. ¿Fue un error también? Porque no les he escuchado a ustedes quejarse de eso, pero, como siempre, ustedes callados.

Por tanto, les invito a que critiquen la actual estructura del Gobierno con argumentos y no con pataletas políticas.

En resumen, señorías, exhorto a la oposición a realizar críticas basadas en evidencias y no a caer en la incoherencia política. Nuestra prioridad debe ser servir a los intereses de la ciudadanía y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos. Este es el compromiso del actual Gobierno de Canarias y así lo van a demostrar con hechos y no con palabras vacías.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Ahora es el turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Me centraré en esta primera intervención en explicar las razones del Grupo Nacionalista para apoyar la estructura del Gobierno, y en el segundo turno de intervenciones pasaré a matizar algunas imprecisiones manifestadas hoy en esta Cámara.

Porque, desde luego, somos conscientes que este no iba a ser un debate objetivo. Ya se criticaba a este Gobierno mucho antes de dictar el decreto de estructura, se criticaba, incluso, antes de que el presidente se sometiera al debate de investidura, que llegó a aquella broma de no le dieron cien días de gracia, sino menos cuarenta días de gracia a este Gobierno.

La crítica por la crítica, la descalificación por la descalificación y en este asunto, en lo de la estructura del Gobierno, se le hace un flaco favor no solo al Gobierno que gobierna también a la oposición, también a la clase política en general.

Señorías, les podrá parecer mejor o peor, más adecuada, mejor o peor dimensionada, pero la realidad es que la estructura de un Gobierno la hace quien tiene la responsabilidad de gobernar y quien tiene el título competencial y la habilitación para ello. Y esto lo hemos dicho siempre. Y el Grupo Nacionalista, e insisto, recalco, nunca ha solicitado, ha reclamado, ninguna reducción del Gobierno, del anterior Gobierno, antes, al contrario, como sí, como sí demostraré. Hemos sido respetuosos, fuimos respetuosos, porque, como digo, hace la estructura quien tiene la responsabilidad de gobernar conforme a los objetivos que se marca y con el margen de discrecionalidad que le da la potestad de autoorganización. Las únicas limitaciones son, en el caso de Canarias, la ley de sedes, el principio de equilibrio territorial y la capitalidad compartida, y la limitación de sometimiento a los principios constitucionales de eficacia y de eficiencia por los que la Administración sirve con objetividad a los intereses generales. Este Gobierno cumple escrupulosamente con la ley de sedes y residencia las sedes de seis consejerías, respectivamente, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, y respetando estas limitaciones tiene todo el margen que sus objetivos de gobierno, sus compromisos electorales, le dan para autoorganizarse, asumiendo que tiene la enorme responsabilidad de gobernar.

Este es un Gobierno fuerte, un Gobierno que se constituye al amparo de la confianza otorgada por 38 de los 70 diputados de esta Cámara y que se articula en torno a un pacto de cuatro formaciones políticas que juntas constituyen el mayor equilibrio en la representación territorial del archipiélago. Es, por tanto, un Gobierno sólido, con un amplio respaldo parlamentario basado en la confianza y la lealtad política que se sustenta en un extenso programa que se denominó *Acuerdo para la mejora de la calidad de vida y modernización de Canarias*. En ese acuerdo, que se articula en objetivos y ejes, se sientan las bases para garantizar que la acción de gobierno se centre en garantizar la sostenibilidad y la mejora del sistema de bienestar que tiene en las personas el principal referente en la sanidad, los servicios sociales y el acceso a la vivienda; en fijar la educación como base para el progreso personal de la sociedad, el desarrollo económico y la generación de empleo; incentivar la actividad económica; promover el empleo de calidad y todo el desarrollo de las potencialidades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias; fortalecer también las políticas culturales y deportivas; priorizar la sostenibilidad y la planificación en las políticas territoriales y energéticas; fijar las políticas de igualdad como políticas horizontales y de integración; y el autogobierno, el autogobierno poniendo como prioridad los intereses de Canarias en el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía y el protagonismo de Canarias como sociedad europea en el Atlántico, y el último de los objetivos, una administración moderna, ágil, simplificada y transparente.

Como digo, estos son los objetivos del Gobierno, y el Gobierno ha comparecido aquí a petición propia, en tiempo y forma, explicando el por qué de esa estructura. Y ha quedado claro, señorías, por la exposición de la consejera, que responde a unos objetivos que el nuevo Gobierno se ha propuesto para los cuatro próximos años, y, como decía, centrados en el acuerdo para la mejora de la calidad de vida de los canarios.

Y decíamos que la administración ha de servir con objetividad a los intereses generales y actuar de acuerdo a esos principios constitucionales y estatutarios. Y lo relevante, lo importante, es que el Gobierno se organice, de forma que dé cumplimiento a esos objetivos y que esos objetivos estén alineados con el interés general y las necesidades de la sociedad canaria, y es la sociedad canaria quien ha respaldado estos compromisos asumidos por nuestra formación en la campaña electoral. Porque esta estructura responde, además, a esos compromisos que mi formación política, nuestra formación política, Coalición Canaria, en un proceso de diálogo y de escucha activa a través del programa Canarias te Necesita, durante meses, desarrollado por Coalición Canaria y personificado en nuestro presidente, el señor Clavijo, fue recogiendo todas las propuestas, las iniciativas y las necesidades que le iban trasladando colectivos y sociedad civil. De ahí se deriva la creación del Comisionado del REF, la creación de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación, la creación de un centro directivo específico para la atención a los mayores o para la atención a la salud mental o la atención... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), el impulso de la formación profesional, las competencias que hemos asumido en materia de ordenación del litoral y las que hemos de asumir en el Estatuto.

Y, señorías, el trabajo de un Gobierno debe ser valorado por su eficacia y por su eficiencia en la gestión, y para gestionar se necesitan recursos y se necesitan personas. Ese debe ser el punto de referencia para valorar si la estructura es la adecuada o no, por su capacidad para gestionar los intereses de los canarios y dar respuesta a sus necesidades.

Esta estructura el Grupo Nacionalista entiende que es la más adecuada para responder al interés general y al objetivo de Canarias de construir una Canarias de ocho islas iguales.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, el señor Franquis.

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, presidenta.

La verdad que me sorprende que hayan tenido la cara dura de subirse a esta tribuna y el Gobierno ni las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno ni pidan disculpas a los ciudadanos por, con sus propuestas, con sus firmas, conseguir que este sea el Gobierno más numeroso y más caro de la historia de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Miren, ¿ustedes no se han leído, al Partido Popular y a Coalición Canaria, lo que presentaron ustedes como resoluciones hace cuatro años atrás al Gobierno anterior?, que solo subió, que solo subió un alto cargo respecto al Gobierno anterior, solo uno. Ustedes han incrementado en 26 nuevos altos cargos, en 26 nuevos altos cargos, que suponen más de dos millones doscientos mil euros que tienen que pagar los ciudadanos de esta comunidad. ¿Por qué? Para que ustedes puedan equilibrar sus intereses partidarios y su poder político entre los cuatro partidos que forman el Gobierno. Ese es su único interés.

Mire, esta mañana, curiosamente, el señor Clavijo en sus declaraciones a una respuesta a la pregunta de VOX decía, hablando del personal público, que no siempre contratar más personal es sinónimo de un mejor resultado en la gestión pública. Pues aquí se puede decir lo mismo: no siempre incrementar, como han hecho ustedes, en la forma en que lo han hecho y de forma escandalosa como han incrementado las cifras del Gobierno, eso significa, sin duda alguna, mejor gestión y eficacia de la gestión (*aplausos*), no significa eso. Porque uno lo mínimo que puede tener en política es la coherencia, es la coherencia. Dice “no, es que ustedes a los cuatro días de formar Gobierno ya lo estaban criticando”. No, no, no. No a los cuatro días, ya los criticábamos antes. Es que recuerdo que ustedes, casi el 4 de junio, ya anunciaron un acuerdo entre el Partido Popular y Coalición Canaria donde decían que iban a formar doce consejerías y que iban a crear el Comisionado del REF. Ya en aquel momento. Lo que anunciaron en ese acuerdo era cómo se distribuían el poder en esta comunidad, le importaban un comino los compromisos adquiridos. ¿Cómo se puede hablar de compromisos? Ahora el problema es que, el problema es que lo tienen los sectores sociales y económicos con los compromisos que han adquirido, no, no engañen a la gente. Esto claro que es una decisión de este Gobierno, aquí nadie está discutiendo la competencia de este Gobierno, ¡claro que es una competencia del Gobierno!, y estamos, digo, debatiendo en este pleno lo que ustedes han presentado.

Por cierto, diga toda la verdad: que el Gobierno anterior comunicó a la Cámara, a esta Cámara, el 17 de septiembre del año 2019 la comunicación de la nueva estructura del Gobierno. Que se haya debatido seis meses después no es una responsabilidad, como comprenderá, del Gobierno, es una responsabilidad del Parlamento de Canarias. Diga toda la verdad, diga toda la verdad. Toda la verdad. El 17 de septiembre del año 2019.

Pero, volvamos, volvamos con los cargos. Usted, señora Beato, decía, ¿nadie habla aquí de la igualdad entre hombres y mujeres del Gobierno? (*Palmoteos*). ¿Usted recuerda su resolución de hace cuatro años, que criticaba al Gobierno que no estábamos cumpliendo con la ley canaria entre hombres y mujeres con claridad?, ¿que no cumplíamos el artículo 12 de la ley canaria? ¿Qué pasa aquí, que no se cumple? ¡Nadie habla de igualdad entre hombres y mujeres! Solo han planteado la igualdad entre consejeros para guardar las formas. Pero detrás de esa fachada hay una enorme desigualdad entre hombres y mujeres. El 61 %, creo que el 64 % de los altos cargos de este Gobierno son hombres y el 35 % son mujeres. De eso ustedes no dicen ni una sola palabra.

Es el Gobierno más caro, y claro –y más numeroso–, y claro que para nosotros no es un Gobierno nuevo. ¿Cómo va a ser un Gobierno nuevo que Coalición Canaria gobierne en Canarias? ¿Cómo va a ser nuevo, por favor, si llegaban gobernando atrás, hace... durante veintiséis años? ¿Cómo van a ser nuevos? Los conocemos sabemos, cuáles son sus... (*ininteligible*) y cuál es su... tu discurso político.

Miren, yo que creía, de verdad, que en este debate de hoy no iban a utilizar la queja permanente, como han estado haciendo todos estos dos meses. Anuncian una propuesta y se quejan permanentemente. Solo hacen quejarse permanentemente. Hagan política, tomen decisiones y tomen acuerdos en el Consejo de Gobierno (*aplausos y palmoteos*), además de nombrar los cargos y los altos cargos, lo que han hecho en estos dos últimos meses, nombrar altos cargos en estos últimos dos meses.

Miren, ustedes pasarán a la historia de esta comunidad por constituir en un acuerdo político el Gobierno más caro y más numeroso de la historia de Canarias. Más caro y numeroso de la historia de Canarias, que es una realidad que no pueden negar, ¡que no pueden negar! Y hablamos de su Gobierno, del Gobierno de Canarias, en el Parlamento de Canarias. No recurran siempre al argumentario de Génova para traerlo aquí, hablamos de su Gobierno, de las decisiones que adoptan.

¿Ustedes recuerdan el compromiso del Partido Popular? “Vamos a reducir los altos cargos, no vamos a sobredimensionar el Gobierno de Canarias”. Era un compromiso electoral publicado en el programa electoral y en su plan de gobierno, señor Domínguez, en su plan de gobierno, el de Canarias. Aquí, en su

plan de... su compromiso con la sociedad canaria. Y vienen aquí y nos presentan, sin ponerse colorados, esta estructura de Gobierno que no responde a ningún interés general, señores, a ningún interés general, solo responde a los criterios partidistas de las cuatro fuerzas políticas que forman este Gobierno. Decir lo contrario es negar la realidad. Decir lo contrario es negar la realidad.

Y yo espero, si, efectivamente, a la consejera, está usted cumpliendo esta estructura con lo que establece la ley canaria entre hombres y mujeres, de la igualdad que tiene que existir, ¿eh?, entre el reparto de Gobierno, porque usted no ha hecho absolutamente nada.

Mire, no se excuse usted en que esto se amplía porque hay nuevas competencias... No diga usted, porque al final la gente, la gente no es tonta en esta sociedad, la gente no es tonta. No argumenten ustedes cuestiones que no tienen nada que ver con la realidad, no tiene nada que ver ni con la competencia, porque los nuevos nombramientos, ¿qué tienen que ver con nuevas delegaciones? ¿Es que la Dirección General de Deportes Autóctonos tiene que ver con las nuevas delegaciones? ¿Algo tiene que ver con eso, con las nuevas delegaciones que se van a asumir? Solo justifican una o dos, los acuerdos de este Parlamento son de dos, de una consejería y de una viceconsejería, y estamos hablando de veintiséis nuevos altos cargos, que se lo reparten entre militantes del Partido Popular y de Coalición Canaria. Eso es lo que estamos debatiendo hoy, ni eficacia ni eficiencia, solo equilibrio de poder entre las fuerzas políticas que están en este Gobierno, esa es la realidad. ¿Que eso le molesta? Porque es la realidad.

¿O es que estamos diciendo alguna mentira? Que cuesta más de dos millones de euros, que va a suponer más de doce millones de euros de gastos a la comunidad autónoma este Gobierno, que no cumple con los criterios de igualdad, como establece la ley canaria. ¿Es que estamos diciendo alguna mentira? No he visto a ningún miembro del Gobierno ni de las fuerzas políticas decir que esto es mentira, ni uno. Es decir, recurren a lo de siempre, que si el Gobierno de España, que vuelta a quejarse, de que si estamos discutiendo un problema de competencias de este Gobierno... al contrario, estamos aquí la, la... discutiendo, debatiendo, la propuesta que ha hecho el Gobierno de Canarias y es una propuesta que nos parece insultante a los ciudadanos.

Es un momento, como ha dicho el presidente más de una vez, con dificultades económicas, con incertidumbre de cara al futuro, con cómo está la inflación, cómo crece la hipoteca, y la primera medida que asume este Gobierno es crear el Gobierno más caro de la historia de esta comunidad y más numeroso. Esa es, ante un momento de dificultad económica, la primera propuesta de este Gobierno. Pues claro que, efectivamente, somos conscientes, como decía el presidente esta mañana, que incrementar este Gobierno no garantiza en absoluto mejorar la comunicación ni la gestión del Gobierno de Canarias en el futuro, y, lógicamente, seguiremos estando vigilantes a la actuación de este Gobierno. *(Aplausos y palmoteos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

Para intervenir... terminar el turno de intervención, tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Bueno, buenas tardes otra vez.

Agradezco las intervenciones de los grupos parlamentarios, algunas más beligerantes y hostiles que otras, pero se agradecen todas. Yo he venido aquí a dar cuenta de la estructura del Gobierno en una comunicación, y vuelvo a repetir, resumidamente, lo que dije en mi primera intervención: la estructura de un Gobierno, sea de pacto o no sea de pacto, responde a las medidas, a las acciones, por lo tanto, a los objetivos que tiene ese Gobierno para los próximos años. Esa es nuestra estructura. No responde a ningún artificio ni a ninguna invención –quizás en eso han respondido otras, no la nuestra–, responde, fundamentalmente, a los objetivos que, como ustedes bien saben, estamos detallando en las comisiones parlamentarias a las que estamos viniendo, todavía quedan algunas, para explicar cuáles son los objetivos –también el balance de la pasada legislatura– del nuevo Gobierno. Eso responde al núcleo de la gran duda de por qué este Gobierno.

Me sorprende escuchar cosas aquí como “no utilicen ustedes las transferencias como una excusa”. Pero si es que no tenemos todas las competencias asumidas, ¿cómo no lo vamos a hacer? ¿Por qué se dividen determinadas direcciones generales? Porque, por ejemplo, desde la Dirección General de Seguridad, que tuve a bien explicar, porque, afortunadamente, tuve la oportunidad de explicarlo en la comisión parlamentaria, vamos, como ya hemos pedido, a través de los servicios jurídicos para convocar, como dije al principio de mi intervención, la comisión bilateral, solicitarla, asumir las competencias en materia de seguridad privada y de actividad o de materia penitenciaria. Del mismo modo que Emergencias tendrá que asumir plenamente las de Protección Civil y las de Salvamento Marítimo. Claro que responde también a eso, y responde, por otra parte, al impulso que le queremos dar a la Policía Canaria. Claro que responde a acciones, a medidas, a objetivos del Gobierno.

¿Por qué creamos la Consejería de Universidades? Porque hay un pacto firmado de fuerzas políticas, solicitado por los sectores, económicos, sociales, porque lo piden las universidades. Hace escasamente unos días un rector de una de nuestras universidades públicas salía a decir que gracias a que se había por fin creado una Consejería de Universidades. Oye, podemos... ¿puede gustar o no?, es cierto, pero es nuestro motivo, porque cumple objetivo de este Gobierno.

¿Por qué tenemos separadas Política Territorial, Planificación Territorial y Transición Ecológica? Porque en Planificación Territorial hemos asumido dos de las materias que más importantes nos parecen en esta legislatura y que ampliamente se debatieron en este Parlamento en la pasada legislatura: el reto demográfico y la cohesión territorial. Fundamental para las islas más pobladas y para los que... para las islas que no lo están y que tenemos un problema de población. Por eso se separan, porque es fundamental centrar la consejería de planificación territorial en reto demográfico y en cohesión territorial, y cumplir, entre otras cosas, el dictamen que sale de esta comisión en la pasada legislatura y que, por supuesto, tenemos que terminar en la que viene.

¿Por qué la Dirección General de Autónomos? Pues sí a eso hay que responder... ¿Por qué? Porque es objetivo de este Gobierno, porque nos pasamos cuatro años defendiendo a los autónomos. Todas las formaciones políticas que han firmado este pacto, porque los hemos escuchado, tenemos que crear y ser coherentes con lo que hemos dicho y por eso creamos esa dirección general. Igual que la Dirección General de Deportes Autóctonos, también es un compromiso con el sector. Quizás es que nosotros, cuando llegamos al Gobierno, cumplimos los compromisos a los que nos comprometemos con la gente a la que escuchamos. Quizás lo que pasa es eso.

No entiendo determinadas intervenciones, señor Torres, no sé lo que me dice, si me lo dice más alto igual le respondo, pero por lo bajini no lo entiendo (*ante manifestaciones del señor Torres Pérez desde su escaño*).

El tema de igualdad. Mire, creo que ningún Gobierno –y yo, por supuesto, no lo voy a hacer– va a defender nada que no sea paritario. Y soy la primera que si..., que he dicho y lo he dicho, “oiga, eso hay que cumplirlo”, y creo que es fundamental, incluso creo que es fundamental olvidarnos de eso y poner los mejores en todo, cumpliendo siempre que las mujeres tengan cuota de poder en los primeros cargos, y no es una cosa que especialmente me guste, claro que no, pero no están para dar lecciones. Su Gobierno saliente cumplía un 58,1 a 41,9. Este Gobierno, y sin terminar de nombrar todos los cargos de la estructura –no, no, haga las cuentas bien–, 58,2 a 41,7; no nos distanciamos tanto. Las lecciones de moralidad están muy bien cuando cumplimos todos (*palmoteos*). Y no estoy orgullosa de que no se cumpla, ni nadie de este Gobierno, a veces las cosas también responden a los mejores perfiles, desgraciadamente, pero nos quedan cargos por nombrar, ya veremos al final.

Decían... Bueno, hay una parte de la intervención, señor Franquis, que, por supuesto, no voy a entrar a responderle, porque responde más a una posición política, yo aquí he venido a contar la estructura del Gobierno, es un decreto y responde a los objetivos de este Gobierno. A la parte política, pues, yo creo que esta mañana tanto el presidente como el vicepresidente le respondieron y no voy a entrar en eso. Pero sí había algo que dijo, nos pedía usted coherencia, y eso me parece muy importante, porque en la pasada legislatura en muchas ocasiones pudimos hablar de estos temas. La coherencia va y viene y se exige a todas las partes. La misma coherencia que nosotros tuvimos en la pasada legislatura, en un pleno en el que ustedes contaron la estructura, el mismo respeto institucional y la misma oportunidad al Gobierno que se formaba y que entraba a gobernar que le dio mi grupo parlamentario y le dio el Grupo Parlamentario Popular y, por supuesto, quien era socio de gobierno en aquel momento de ustedes, la Agrupación Socialista Gomera, le pido yo a ustedes ahora, coherencia y respeto por esa misma acción que nosotros hicimos en la pasada legislatura. Y oportunidad, porque demostraremos que sí es necesaria la nueva estructura que se ha formado y porque demostraremos que para poder ser eficaces en asumir determinadas competencias, en darle voz a sectores que estaban callados, silenciados y no escuchados, en resolver problemas como los que puse de ejemplo en la primera parte de la intervención de los expedientes de discapacidad hay que crear órganos y poner personal, algo que dijo la señora González y con lo que estoy totalmente de acuerdo, grave problema que tenemos –y lo pudimos hablar ampliamente en mi comisión parlamentaria– con la Administración: no solo hay simplificar, no solo hay que modernizar, tenemos que tener personal en aquellas áreas que son fundamentales, y en eso estamos. Estamos empezando, no llevamos... ¿sesenta días? (*dirigiéndose a los escaños ocupados por los miembros del Gobierno*), no llevo la cuenta, no llevamos ni sesenta días.

Caminaremos, señor Franquis, pero, le vuelvo a repetir, el mismo respeto institucional que demostramos cuando ustedes... (*Corte automático del sonido*).



**La señora PRESIDENTA:** Muy bien, terminado el turno de intervenciones pasamos a las réplicas, tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Acosta, por tres minutos.

¿Perdone? Renuncia (*ante las manifestaciones del señor Acosta Armas, desde su escaño*).

Siguiente, Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señoría, la experiencia a todos los niveles nos dicta que en la Administración hace falta más personal, pero también más responsables que mantengan a diario las cosas en movimiento a través de ese impulso.

Señorías, el mismo pacto de las flores, cuando lo conformamos, incrementamos el número de altos cargos y personal de confianza, llevándolo al número de 121 cargos y un total de 222, incluido el personal de confianza. Señorías, en ese momento nosotros nos convertíamos en el Gobierno más caro de la historia de Canarias, ahora es una estructura... Además, la estructura que montamos en ese momento nos ayudó para gestionar los años más duros que se han vivido durante muchas décadas en esta comunidad autónoma, y en algunas ocasiones, a pesar de ser una estructura que habíamos aumentando considerablemente, el personal se nos hizo poco, y no nos arrepentimos en ningún momento de aumentar el número de cargos con respecto al Gobierno saliente, en ese momento. Es cierto, también, que la actual estructura establece unos ciento cuarenta y dos altos cargos y se pueden tener, además, pues, todas las opiniones que quieran sobre la misma, faltaría más, libertad de opinión, pero creo que se va a demostrar si es eficiente la estructura solamente con el paso del tiempo, *a priori* se puede criticar, pero es que los argumentos carecen un poco de peso.

Yo he leído declaraciones en las que se decía que esto era muy grave y que multiplicar los centros directivos no solucionan los problemas. No sé muy bien en base a qué se hacen estas afirmaciones, habrá que esperar, señorías, para ver si se solucionan los problemas o no, si este Gobierno va a ser eficaz o no, calma, no por madrugar más temprano... no por madrugar mucho más amanece más temprano. Tiempo al tiempo, que todo se va a ver.

Y también han manifestado que, o sea, ya han manifestado en reiteradas ocasiones desde que este Gobierno tomó posesión que no les parece bien la nueva estructura, ya nos han augurado el peor de los futuros con esta nueva estructura, pues bien, ahora habrá que esperar para saber si tenía razón la oposición o si tiene razón este nuevo Ejecutivo, y solo es cuestión de tiempo para saber quién tiene la razón. Además, señor Franquis, comparto con usted que la gente no es tonta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Turno de intervención para el Grupo VOX, señor Galván, por tiempo de tres minutos.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes otra vez.

Un poco reiterar, reiterarme en mi primera intervención sobre este tema. Yo creo que para saber si una estructura es eficiente necesita tiempo. Y lo que comentaba antes, pues, realmente el tiempo pondrá a cada uno en su sitio y poco más.

Comentar que me gustaría un día en que no se pongan en cuestión, cuando hay un nombramiento, que no se ponga en cuestión qué cupo o qué sexo tiene la persona nombrada, sino, como decía la consejera, que se elija por la valía del candidato. Yo creo que ese día habremos alcanzado un hito en la igualdad real, cuando realmente veamos a la persona más preparada, independientemente del sexo, raza o cualquier otro criterio de selección que no sea la valía.

Y, nada, yo, animarles. Comentar que el tiempo dará la razón, que obviamente no nos hace gracia lo del incremento del gasto político, pero yo creo que aquí veremos, dentro de no mucho tiempo, si realmente ha tenido sentido ese aumento del gasto.

Yo tengo muchas esperanzas puestas en el comisionado del REF, tengo muchas esperanzas, yo creo que es un puesto que hay que poner en valor, para nosotros yo creo que el REF es muy muy importante, pese a lo que se comentó aquí en el primer pleno, ¿se acuerda? Yo creo que es muy importante para nosotros y creo que es el futuro de Canarias. Realmente tenemos el mejor sistema fiscal de toda España y de prácticamente toda Europa, por eso, atraer la poca inversión, recordemos, de 34000 millones de inversión extranjera en un año llegar a Canarias solo 269, para mí fue sangrante cuando conocí ese dato. Yo creo que eso nos pasa a todos, ¿no?, saber de esa poca inversión que logramos captar. Yo creo que es importante darle esa publicidad al REF.

Y nada más. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Tiene la palabra Nueva Canarias-Bloque Canarista, por tiempo de tres minutos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Consejera, desde mi grupo parlamentario entendemos que de verdad no ha proporcionado argumentos sólidos y convincentes para explicar por qué se ha llegado a esta situación, y le pongo un ejemplo: usted una de las justificaciones que ha dado es la de –del incremento del tamaño de Gobierno– la asunción de las nuevas competencias determinadas en el Estatuto del 2018, que, como ya le dije, después de eso hubo un Gobierno. Pero desde nuestro punto de vista y aceptando determinadas cuestiones de las que usted plantea, yo le pregunto que por qué tiene que poner la carreta delante de los bueyes. Asuma usted las competencias, tenga las competencias y después cree esa dirección general para que gestione esas competencias, porque hasta que no las asuma difícilmente va a poder gestionar nada.

Y de momento solo hemos hablado de las 13 consejerías, 30 viceconsejerías, 56 direcciones generales, porque es que si nos ponemos a indagar sobre el número de cargos de confianza que, sin ninguna duda –y lo digo porque es que la señora Mendoza hablaba de ello–, al incrementarse, sin ninguna duda, al incrementarse el número de altos cargos, los puestos de confianza se van a multiplicar, pues, si no me equivoco, como conejos, el calificativo que habría que darle a este Gobierno es el de engrosamiento mórbido.

Y, por cierto, antes de que se me pase, y respecto a la impertinencia –porque no le puedo dar otro calificativo– manifestada esta mañana por el presidente Clavijo, y digo impertinencia porque una vez más la falsedad de estas declaraciones es hartamente conocida, están los datos publicados en la web de transparencia y también se ha explicado en sede parlamentaria, como mínimo y que yo recuerde, dos veces. Y siendo cierto lo que dijo de que el programa de asistencia técnica y política al vicepresidente se había incrementado, creo que dijo un 240, realmente es un 260%, entre el 2019 y el 2023, la razón de ese incremento no fue engordar lo que ustedes definen como chiringuito del vicepresidente, no, fue incrementar de 90 000 –que tenía el vicepresidente don Pablo Rodríguez–, de 90 000 a un 1 350 500 euros el dar apoyo económico a las entidades del tercer sector como, por poner ejemplos, al Banco de Alimentos, a la Cruz Roja, a Cáritas, a todas esas entidades que trabajan desinteresadamente en la protección y defensa de los colectivos más vulnerables.

Si usted eso es a lo que llama engrosar o aumentar los chiringuitos, pues sí, ayudar a los más desfavorecidos y a los más vulnerables, en eso estamos dispuestos a incrementar todos los chiringuitos que hagan falta.

Como sabemos, señorías, nuestro deber como servidores públicos es precisamente el de cuestionar y evaluar de manera exhaustiva el gasto superfluo y costoso que estamos presenciando en el actual Gobierno... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).*

Nuestra responsabilidad primordial es la de priorizar una estructura gubernamental que realmente beneficie a nuestros ciudadanos y que fomente el bienestar, y, sin embargo, en lugar de mantener un enfoque claro en área que verdaderamente requieren inversión y desarrollo estamos siendo testigos de un gasto desmedido y superfluo que, francamente, carece de justificación. Una situación que no solo genera dudas legítimas en la mente de nuestros ciudadanos, sino que también socava la confianza en nuestras administraciones. Y por eso es hora, entiendo, es hora que se pregunten los miembros de este Gobierno cómo van a explicar este gasto público en la estructura del Gobierno a todos los ciudadanos, cómo van a convencer a esos ciudadanos de que el gasto está en línea con los intereses y con las necesidades de la ciudadanía.

Y, por último, algo que entendemos igual de grave y reprobable. Habla la señora consejera de la igualdad y yo le digo que 23 viceconsejeros frente a 4 viceconsejeras es, desde luego, cualquier cosa menos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Popular, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Señorías, acababa mi intervención hablando de la importancia de garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, y esto tiene que ver no solo con lo que se gasta el Gobierno, sino también en cómo se lo gasta. Por eso hay algo que tenemos clarísimo, y es que el actual Gobierno nada tiene que ver con el Gobierno saliente de la X Legislatura, y me explico.

Este Gobierno va a responder a las necesidades de los canarios. Este Gobierno, sus cargos públicos, trabajarán para destinar el dinero público a quienes realmente lo necesitan. Lo que no va a hacer este Gobierno es destinar el dinero para favorecer a algunos amigos ni para pagar prebendas o comisiones, de eso pueden estar seguros.

Es lamentable que algunos miembros del Gobierno del pacto de las flores se encuentren salpicados por presuntos casos de corrupción, por delitos de prevaricación, tráfico de influencias y, como les decía en mi primera intervención, ustedes callados.

¿Recuerdan como censuraron un informe de la Audiencia de Cuentas e impidieron la creación de una comisión de investigación por la compra de un millón de mascarillas y por un importe de 4 millones de euros, 4 millones de euros que se dieron a una empresa y un millón de mascarillas que no aparecieron? ¿Lo recuerdan? Porque ustedes estuvieron callados.

¿O recuerdan ustedes los más de tres millones de unidades de material sanitario inservible que escondieron en muchos almacenes de los hospitales y de los centros de salud y que compraron sin ningún tipo de control? ¿Ustedes no lo recuerdan? Ustedes callados.

Pero no solo hubo prebendas en la Consejería de Sanidad del anterior Gobierno. Recuerden que fuimos portada en prensa nacional por el escándalo de un diputado socialista y su sobrino, el director general del anterior Gobierno de Canarias, por sus mañas en la Consejería de Agricultura, el conocido, yo creo que todos lo conocen, Tito Berni, que hizo que en estos momentos se esté investigando en sede judicial una gran parte de la actividad gubernamental.

¿O recuerdan también esos doce millones y medio de fondos públicos que investigaba la Fiscalía Anticorrupción en los centros de menores inmigrantes de las islas? Ustedes callados.

Estos son algunos ejemplos, señorías, de la manera de gestionar que dejó el Gobierno del pacto de las flores, que se denominaba progresista.

Por eso afirmo que la actual estructura del Gobierno de Canarias va a responder a los intereses y necesidades de los canarios, nunca, nunca, a intereses particulares. El actual Gobierno se compromete a trabajar incansablemente para asegurar que el dinero público se destine a quien realmente lo necesita. Señorías, es hora de dejar la demagogia y centrarnos en trabajar en el beneficio de todos nuestros ciudadanos. La coherencia política es un valor que debemos recuperar y respetar, no solo en beneficio de nuestras propias credenciales, sino en el mayor interés de la sociedad a la que servimos.

Señorías, ahora voy a parafrasear a una diputada del Partido Socialista, con ocasión de la intervención de la estructura de su Gobierno, del Gobierno de la X Legislatura. Decía, abro comillas: siento que da igual lo que se diga, yo creo que todos en la oposición tienen un discurso escrito donde no cabe la improvisación, así que no van a cambiar de ningún modo lo que van a decir en sus intervenciones, se mueven cómodamente en la ciénaga de la mentira y de las verdades a medias. Sin que sirva de precedente, me veo en la necesidad de respaldar todas y cada una de esas palabras, porque cuatro años después es cuando la oposición se comporta exactamente igual que como ustedes habían predicho.

Además, en ese mismo contexto esa diputada decía que sabía que pedía demasiado –y lo decía, además, con cierta ironía–, decía: lo sé, es algo harto difícil. Pues bien, yo solamente les voy a pedir una cosa, les voy a pedir no solamente madurez, les voy a pedir también coherencia política... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Termine... (*ininteligible*).

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Vale, termino. Gracias, presidenta.

Les decía que les instaba a que se leyera el *Diario de Sesiones* de fecha 20 de enero del 2020 y que actúen en consecuencia, en coherencia, que es lo que se pide a todos los responsables políticos.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón.

Turno de intervención para el Grupo Nacionalista, señora Beato Castellano.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, sabe que le aprecio mucho, hemos trabajado en la pasada legislatura mucho, usted desde el Gobierno y yo desde la oposición, hemos colaborado, y usted en el corto tiene un carácter distinto. Yo le recomiendo sosiego y serenidad, porque la legislatura es larga y lo veo muy intenso en estas primeras intervenciones.

Mire, insisto, el Grupo Nacionalista nunca, nunca, solicitó al Gobierno ninguna revisión de altos cargos. Al contrario, el Grupo Nacionalista propuso incorporación y creación de nuevos cargos. Propusimos en el debate del estado de la nacionalidad y en la ley de presupuestos la creación, como consecuencia de la asunción de las competencias en ordenación del litoral, pedimos la creación de la Dirección General de Costas; ustedes no quisieron hacerlo. Pedimos de forma reiterada la creación de una agencia de la

energía; finalmente aceptaron una de nuestras enmiendas y se comprometieron a hacerlo. Apoyamos en el pacto por la ciencia la creación de la Consejería de Universidades y Ciencia. Y les pedimos también que cumplieran al inicio de la legislatura con la Ley de Presupuestos del 2019 para crear el órgano de formación, recuperar el órgano de formación de las policías locales de Canarias.

Por tanto, nuestra actitud siempre ha sido de colaboración y de mejorar la estructura del Gobierno para darle forma a las competencias que Canarias asumía o que tenía que reforzar. Y, mire, yo quisiera que dijeran qué suprimirían ustedes, porque, mire, el comisionado del REF, que nosotros consideramos que es imprescindible en este momento histórico para Canarias, ¿ustedes están dispuestos a decirle a la sociedad civil que ha dicho a las cámaras, a las confederaciones, a los agentes económicos y sociales que se suprima ese comisionado? ¿Están dispuestos a hacerlo? ¿Están dispuestos a hacerlo, a decirles a las universidades, a todo el ámbito científico y de innovación, que se suprime la Dirección General de Universidades y Ciencia? ¿Están dispuestos? Porque eso es lo que están diciendo, o sea, realmente, digan qué es lo que quieren que este Gobierno no saque adelante. Pero criticar y luego, a la hora de la verdad, no son consecuentes.

Mire, en materia de igualdad quisiera decir, ratificar las palabras de la señora consejera. Tenemos que trabajar mucho, muchísimo, en este ámbito, y no estamos orgullosos de no llegar a esos objetivos, pero conformar un Gobierno es difícil, es difícil encontrar profesionales comprometidos que quieran dejar su vida personal, su anonimato, para incorporarse a la vida pública. Y... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –señora presidenta– no le quepa duda de que este Gobierno está comprometido con la igualdad, con las políticas de igualdad, con las políticas de defensa LGTBI y contra la violencia de género. Pero, señor Franquis, no está usted para dar lecciones, usted, precisamente, que tenía una consejería de siete altos cargos solo tenía una mujer en su equipo. (*Palmoteos*).

Por tanto, trabajemos, trabajemos para mejorar esos datos, para mejorar y para trasladar la igualdad real y efectiva a la sociedad, y demos la confianza a este Gobierno que merece al principio de la legislatura, evaluemos a lo largo de la legislatura con el trabajo parlamentario y serán los ciudadanos de Canarias los que al final de la legislatura evalúen si este Gobierno ha sido eficiente, eficaz y ha cumplido con los objetivos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato. Tiene la palabra el Grupo Socialista, señor Franquis, por tiempo de tres minutos.

**El señor FRANQUIS VERA:** A mí me sorprende, porque, ¿qué nos están pidiendo?, ¿que no hagamos el papel de oposición? ¿Eso nos lo están pidiendo, que no hagamos el papel que ustedes decidieron que hiciéramos, el de la oposición? Que no decidieron los ciudadanos, por cierto, para que a más de uno le quede claro, que decidieron ustedes.

Estamos haciendo el papel de oposición, con absoluta claridad, porque es nuestra responsabilidad política en este momento, y lo que estamos diciendo es que esta estructura no responde a las prioridades económicas, sociales y políticas de esta comunidad. Es nuestra opinión, tan respetable como la suya. En un debate, que es este debate, el de la estructura del Gobierno, no estamos inventando ningún debate, estamos hablando de esta estructura, no como otras fuerzas políticas que hablan del pasado y no sé qué... Como el anterior, del Partido Popular, hablando ahora de casos anteriores y tal. Estamos hablando de esa estructura de Gobierno.

Y yo cuando he dicho con claridad que hay fuerzas políticas que han incumplido su compromiso político se lo he dicho, precisamente, al Partido Popular, que se hartaba en todas las tertulias, en todos los mítines y en todas las propuestas políticas... que iban a reducir la estructura de este Gobierno y los altos cargos. Una y otra vez. Y no han tenido la dignidad política y el coraje político de subirse a esta tribuna a pedir disculpas a los ciudadanos. Eso es lo que estoy diciendo, porque es nuestra responsabilidad, como la de ustedes gobernar.

Miren, estamos hablando de 30 viceconsejerías, 23 dirigidas por hombres, 4 por mujeres; 80 direcciones generales, 38 dirigidas por hombres, 29 por mujeres. Insisto en lo que decía antes: el 64 % son hombres y el 35 % son mujeres. Miren, yo sé que usted no lo dice, señora Beato, con malicia, pero suena mal que usted diga, justifique esta argumentación de que hay pocas profesionales para ocupar cargos de responsabilidad, y usted creo que, sinceramente, no lo hace con esa intención, pero creo que no es justo ese argumento, porque está trasladando a la sociedad canaria que no hay mujeres preparadas en esta comunidad para que asuman responsabilidades (*palmoteos*). Yo estoy seguro de que usted no lo dice con esta intención, pero es la segunda vez que lo dice y no creo que sea una justificación razonable decir esto.

Sean conscientes, como bien ha dicho usted, de que, efectivamente, no cumple con los criterios que ha dicho la consejera en su segunda intervención, que no cumple con los criterios que establece la ley de igualdad, y lo digo porque fue uno de los argumentos en los que insistió usted hace cuatro años, usted misma. Por eso le he planteado ese asunto, yo no le he planteado a usted el tema de los recortes de los altos cargos, se lo he dicho al Partido Popular, que fueron los que lo dijeron en su resolución con absoluta claridad y que hoy vienen aquí a soltarnos ahora que el Gobierno de España o los ministerios del Gobierno de España. Estamos hablando de su Gobierno, de sus decisiones políticas, y eso es lo que estamos valorando y, por tanto, haciendo oposición a este Gobierno.

Miren, a la responsable o a la portavoz de ASG: no incluya usted a los asesores en el gasto del Gobierno, ¿eh?, no tiene nada que ver, ¿eh? Estamos hablando aquí hoy de directores generales, comisionados, viceconsejeros, consejeros, presidente y vicepresidente. Los asesores son otro coste. Si sumamos el coste de los asesores, entonces ya es para estar muy preocupados. Pero no mezclemos las cosas, ¿no? (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*).

Van a pasar todos ustedes a la historia por aprobar el Gobierno más caro de Canarias, el más caro y el más numeroso en las peores circunstancias económicas, como ustedes vienen anunciando desde los últimos dos meses: incertidumbre económica por el tema fiscal. Y, por cierto, al responsable del Partido Popular, a mí no me dan ausencias, ¿eh?, las ausencias se las dan a otros responsables políticos. Yo no suelo tener ausencias ni olvidarme de lo que pasó en el pasado. Insisto, ausencias les ocurren a otros responsables políticos o dirigentes políticos.

Pero, lo que iba a decir: estamos aquí, este es el Gobierno más caro y más numeroso de la historia de Canarias, es una realidad a la que no pueden responder porque no tienen argumentos para responder; la eficiencia y la eficacia, que es lo que utilizan siempre, es el mismo argumento que han utilizado hoy que el que utilizaron para criticar hace cuatro años al Gobierno de Canarias.

Hace cuatro años presentamos una estructura de gobierno de 128 altos cargos, uno más que el Gobierno anterior y con menos costes económicos, como dijo con claridad aquí el... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Señor diputado, ha acabado su tiempo.

Gracias.

Tiene la palabra para el cierre del debate la señora consejera, por tiempo de cinco minutos.

**La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández):** Gracias, presidenta.

Bueno, voy a ser muy breve.

Yo creo que –para, con todo el cariño lo digo, para la señora González, que no la veo, pero, y para el señor Franquis también– dan igual los argumentos que pongamos, dan igual las explicaciones y dan igual los motivos que les digamos que responden a esta estructura del Gobierno, yo creo que no van a entender y tampoco van a compartir –y eso forma parte también de la política– ningún Gobierno del que ustedes no formen parte. Por lo tanto, da igual lo que digamos aquí o las explicaciones que demos.

Para nosotros son fundamentales. Este Gobierno, esta estructura responde a los objetivos que nos hemos marcado; a los que desarrollamos durante todo nuestro periodo en la oposición; a las voces que nos pidieron crear determinadas direcciones generales, determinadas viceconsejerías y consejerías para que se les escuchara; al pacto de gobernabilidad, que para nosotros es fundamental, y, por lo tanto, aquellas acciones y medidas que queremos desarrollar durante estos próximos cuatro años. Esa es la fundamentación por la que nace esta estructura de gobierno, todo lo demás es un debate, bien, tiene argumentos políticos y no va a gustar, por lo tanto, a quienes hoy no forman parte del Gobierno, y eso es natural. Lo que también debería ser natural es, como dije al final de mi otra intervención, el respeto institucional, que ese no debe faltar nunca. Y agradezco mucho el cambio de tono en esta segunda intervención, especialmente a usted, señor Franquis, con quien me llevo bien, creo que nos hemos entendido, muchas veces hemos discrepado, pero lo hemos hecho siempre con respeto.

Y creo que tener la capacidad en momentos como estos de alejarnos de ese otro debate es fundamental, habrá muchos en los que tendremos la posibilidad de hacer debates muy políticos, está bien que todos se aprovechen para esto, pero creo que hoy, en mi opinión, era otro tipo de debate.

Y no quiero terminar sin decir dos cosas, y concluyo. Hace cuatro años ustedes desde el partido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, decían, y me gusta mucho esta frase y la compro, porque creo que es parte de lo que hoy hemos intentado debatir aquí y no se ha querido entender, decían que lo determinante no es cómo se forma y cómo se adapta el Ejecutivo, sino que se haga y, sobre todo, que se haga bien. Y eso es lo que queremos, ahí es donde hay que pasar factura, y en eso estamos convencidos de que como Oposición responsable pasarán factura, y lo harán, constantemente a través de esta sede parlamentaria.

Y concluyo matizando algo que decía el señor Galván, del Grupo Parlamentario VOX, por si se ha entendido mal: en ningún momento creo que se puedan cuestionar las normas de igualdad. Las leyes de igualdad, por encima de todo, están para defender a las mujeres donde siempre nos han arrinconado y siempre lo vamos a apoyar y, por supuesto, también los derechos de los colectivos y del colectivo LGTBI.

Muchas gracias y buenas tardes.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Bueno, finalizado las intervenciones se abre un turno de treinta minutos para la presentación de las propuestas de resolución a la Mesa.

- **11L/C/P-0040 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO ACAECIDO EN LA GOMERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**
- **11L/C/P-0041 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES PREVISTAS ANTE EL CERO ENERGÉTICO PRODUCIDO EN JULIO DE 2023 EN LA GOMERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**
- **11L/C/P-0046 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA RESOLVER LA CRISIS ENERGÉTICA DE LA GOMERA Y DAR RESPUESTA A LOS DAMNIFICADOS POR EL CERO ENERGÉTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**
- **11L/C/P-0059 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO PRODUCIDO EN JULIO DE 2023, A PETICIÓN DEL GP POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos, también, las siguientes comparecencias.

Como bien saben, y les informo, se va a proceder al debate acumulado de las comparecencias 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14, relativas al cero energético.

Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de cinco minutos para la defensa de la intervención.

Señor Plasencia Barroso.

**El señor PLASENCIA BARROSO:** Señora presidenta, señores diputados, muy buenas tardes a todos.

Permítanme que comience hoy, aquí, en esta intervención, donde me estreno, en esta tribuna, comentando algo que siempre me meto, le decía antes a un compañero alcalde, que vengo de jugar de un campo de fútbol –en términos futbolísticos– de tierra y ahora mismo estoy jugando aquí en un campo de fútbol de césped, artificial o natural. Por lo tanto, hay una diferencia entre el municipalismo y ser diputado, pero, bueno, tendrá uno que ir adaptándose a las circunstancias.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

El jueves de la semana pasada tuve la oportunidad de estar en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia y coincidían todos los portavoces de esa comisión, todos coincidían en simplificar la Administración y agilizar los trámites burocráticos, y yo creo que hoy se ha puesto aquí de manifiesto en muchas intervenciones que se han hecho aquí, ¿no?

Esta mañana, pues, concretamente el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera decía que había que poner sentido común a los grandes problemas que en estos momentos tenemos en la comunidad autónoma, que eran la migración y, sobre todo, algo importante de lo que estamos hablando esta tarde, que es el problema energético que tenemos en Canarias y, como consecuencia de las deficiencias que hay, el cero energético que se produce en la isla de La Gomera. Y cuando uno mira y se busca los datos para intentar buscar una solución o plantear alguna solución aquí en esta Cámara, vemos que tocamos otra vez con el tema burocrático y no es nada más y nada menos que todo esto que se legisla, todas estas normas que, en definitiva, pues, tienen maniatada a la Administración a la hora de poder avanzar y, desde luego, cumplir con los objetivos que nos pide la ciudadanía.

Estamos hablando de que del año 2013, hay una ley del año 2013, donde ya se definen los pasos a seguir para mejorar todas esas infraestructuras que existen y poder, como se hablaba antes, poner grupos eléctricos, cambiar los que están por nuevos y ponerlos en marcha, pero es que no se ha hecho nada, no se ha hecho nada desde el año 2013. Y nos encontramos en estos momentos con un problema que es muy serio, porque, además, la Ley 11/1997 era más flexible con las comunidades autónomas, con el caso de Canarias, que podía llegar el Gobierno de Canarias a acuerdos directos con la comercializadora y la distribuidora para mejorar algunos grupos, en este caso esta ley que tenemos ahora del año 2013 nos

impide avanzar y todo tiene que ser bajo el criterio que fijan ellos. Es necesario modificar esa ley vía real decreto o como sea, pero para eso tenemos que llegar todos a un entendimiento y ponernos todos de acuerdo. Porque, miren, por mucho que se quiera correr en estos momentos existe un problema serio que ya lo anuncia Red Eléctrica de España y es que hay un déficit en Tenerife, hay un déficit en Gran Canaria y hay un déficit en Fuerteventura, y como no puede ser de otra manera, pues, en La Gomera, en La Palma y en el resto de las demás islas. Por lo tanto, hay que comenzar a trabajar sobre este tema.

Desde el año 2017 ya lo pone de manifiesto Red Eléctrica y le da conocimiento al ministerio del problema que iba a venir, desde el año 2017. Ha comenzado, yo aquí no quiero arrimar culpas a ningún Gobierno, pero han habido varios Gobiernos desde el 2013 hasta hoy de distintos colores políticos, pero que creo que la cuestión aquí es lo que se decía esta mañana: sentido común y tenemos que unir todos, unirnos todos para solucionar un problema que va a ser un problema de futuro muy grave.

Y se decía también, creo que lo decía, lo decía el consejero, que no se ha hecho nada. Pues, mire, me consta, y creo que hay desde junio del 2021, julio, perdón, en octubre, en enero del 2022, en marzo, en abril del 2022, en fin, hay como siete escritos del anterior Gobierno que se ha enviado al ministerio pidiéndole, por favor, que se actúe... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Gracias, presidenta.

Por lo tanto, yo creo que aquí deberíamos llegar a un acuerdo, a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, y buscar una solución con carácter urgente para solucionar un problema que, sin lugar a dudas, cada día que pase se va a ir agravando. Y si no se busca una solución para cambiar, modificar esa ley que está ahora mismo frenando la posibilidad de que se puedan instalar nuevos grupos difícil, difícil solución tiene este problema, y si a ello le añadimos que para instalar cualquier motor que se quiera instalar, nuevo, grupo electrógeno o lo que sea, para pasar el calvario burocrático de los informes medioambientales, licencias, permisos y demás estamos hablando de años. Por lo tanto, alguna solución hay que buscar con carácter urgente, porque lo que pasó en La Gomera seguramente pasará, no tardará mucho, en cualquier otra isla del archipiélago.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

El pasado 30 de julio, en la madrugada, se producía un incendio en las instalaciones de El Palmar, en San Sebastián de La Gomera, del cual siete de los nueve grupos electrógenos de la planta generadora, que abastece a toda la isla... se producía un incendio, y este incendio afectaba al suministro de los más de quince mil puntos de suministro de la isla.

Las causas del incendio aún están por determinar, no tenemos información sobre cuáles fueron las verdaderas causas del incendio. Sabemos que el Gobierno abrió un expediente de información reservada, queremos preguntarle en qué situación está ese expediente y qué medidas inmediatas tomó el Gobierno –hemos escuchado alguna en la mañana de hoy–, las soluciones inmediatas, adaptadas, para paliar en los primeros momentos, en las primeras horas, las consecuencias del incendio y recuperar, restablecer el suministro.

Y, por otra parte, como decía el señor Ramón Plasencia, es necesario adoptar medidas estructurales para evitar que estas situaciones de ceros energéticos se produzcan en el futuro.

Yo agradezco el tono, la predisposición del proponente del Grupo Socialista, a colaborar, a buscar soluciones, a la unidad, porque creemos, efectivamente, como decía también el señor Curbelo esta mañana, que se trata de un problema acuciante para las islas, un problema fundamental para los canarios y canarias que vivimos en las islas, pero también para la reputación de las islas, para la imagen de las islas y para la vida de quienes nos visitan.

La amenaza en La Gomera se palió coyunturalmente, pero la misma amenaza la tenemos en el resto de islas, precisamente por las características de nuestro sistema energético, la obsolescencia de los equipos, la falta de inversiones y la fragilidad del sistema energético en las islas.

Nosotros le hemos solicitado esta comparecencia, señor consejero, con espíritu constructivo, para determinar, para que nos informe e informe a través del Parlamento a la ciudadanía de todo lo ocurrido, de qué medidas adoptó el Gobierno y de qué medidas están previstas, está ya trabajando el Gobierno, para tratar de buscar soluciones estructurales a un problema que sabemos que es complejo pero que es necesario abordar con urgencia.

Esa es la voluntad del Grupo Nacionalista y esperamos a lo largo de esta tarde poder aclarar algunas cuestiones con el objetivo de mirar hacia adelante, mirar hacia adelante en el futuro, qué es lo que hay que hacer, qué es lo que hay que resolver para garantizar el suministro, la estabilidad de los equipos, el autoabastecimiento y la garantía del almacenamiento de la energía.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora Beato.

Por el Grupo Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta.

De los únicos archipiélagos que tiene nuestro país –Baleares y Canarias–, Canarias es el único de los dos que no tiene la interconexión con el continente. Es decir, son sistemas para el abastecimiento energético aislados, salvo la conexión que existe en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, alguna que se está planteando y la adjudicación comenzada para el enlace de Tenerife, el sistema eléctrico de Tenerife, con La Gomera.

Además de tener esa casuística, son sistemas eléctricos alejados, frágiles, que funcionan con energías fósiles, que son más caras y contaminantes. Es decir, dentro del panorama en el conjunto del ámbito del país tenemos la peor parte. Y fíjense que el portavoz del Grupo Socialista dice “vamos a cooperar”, y me parece que es lo que hay que hacer en este momento, en otros también, pero en este ahora más que nunca. Y escuchaba al portavoz del Grupo Socialista, al señor Franquis, decir “es que tenemos que hacer la oposición”; ojo, la oposición también está para ayudar a construir. El que crea que los ciudadanos no escuchan los debates y que observen que la oposición es exclusivamente partidista y frentista los condenan cuando llega el cuarto año, no tengo ninguna duda. Tenemos que empezar a cambiar el chip para saber que tenemos que cooperar.

Y, fíjense, lo que hay que modificar –y decía esta mañana ante la pregunta al señor consejero–, lo que hay que modificar es la ley a la que hace referencia el portavoz del Grupo Socialista, la Ley 17/2013, que tenía buena intencionalidad, no ha cumplido los objetivos, pero también es verdad que los Gobiernos de España no han cumplido con la tarea. No han sacado el concurso para que las eléctricas –en este caso la empresa que suministra– pueda llevar a cabo la renovación de los grupos. Cuando ustedes hablan con ellos dicen “no, no, pero si nosotros encantados”. No es verdad lo que dicen del todo; tienen razón en la medida que dicen “no, no, no es verdad, nosotros no... si nos dejan renovar los equipos, los grupos, nosotros lo hacemos, pero no nos dejan, nos lo impide la ley”. Es verdad, pero no es menos cierto que las empresas, cuanto menos gastan, no solo para la generación sino para la distribución, mejor para ellos. Y, si no, que le pregunten a La Gomera en el cero energético. En el cero energético, que lo sufrimos tres días, no han cerrado el anillo todavía, y hace más de veinte años en esta tribuna el que les habla lo pidió, estimado consejero, y que lo hemos hablado en las distintas reuniones que hemos mantenido para la restitución del cero energético de La Gomera. Lo hemos pedido. Y, sin embargo, ahora tuvieron que hacer la restitución de la energía desde la central con minicentrales y otra reforzada en Valle Gran Rey porque el cierre no existía y el suministro que bajaba de Las Hayas tenía dificultad.

Por tanto, es verdad que depende de la modificación de la ley. Por eso decía esta mañana, reitero ahora, que hay que pedir la excepcionalidad. Oiga, si todos estamos de acuerdo, cualquiera, al que se le ocurra, yo sé que siempre a veces uno quiere llegar primero porque parece que el que sale en la foto el primero es el mejor. No. Lo importante es llegar. Alguien que presente una iniciativa. Si hubiera tenido diputado ya lo hubiera presentado; en el Senado sí la hemos presentado hoy. Porque hay que presentar una iniciativa en el Congreso de los Diputados para pedir la excepcionalidad de Canarias mientras llega –que tarda todavía, al menos, un año y medio o dos– la autorización por parte del concurso que sacó el Ministerio de Transición Ecológica. Esa es la realidad si buscamos la excepción. Y después podemos modificar las normas que quieran.

Pero ustedes imagínense lo que ocurrió en La Gomera. En La Gomera lo que se tuvo que hacer con grupos electrógenos, con minicentrales traídas de La Palma, con otra extraordinaria traída desde la Península a través de Huelva. Ustedes imaginen que haya un cero... Y fue tres días, para una población de 22 000 habitantes de población de derecho. Ustedes imaginen un cero energético, que es posible, y si no enmendamos esta realidad antes de concluir la legislatura quien les habla les subirá a esta tribuna... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), seguro, seguro que va a ocurrir, y tendremos la oportunidad desde esta tribuna de recordarlo y, además, reprocharlo por no haber hecho la tarea. Yo estoy seguro que lo haremos. Es que nos jugamos muchísimo. Nos jugamos... Estaba diciendo antes, imagínense ustedes una isla como Gran Canaria o Tenerife –que ya ha tenido ceros energéticos– con



un millón de habitantes, y que no dure tres días, que duren un mes. Eso sería catastrófico para las islas desde el punto de vista económico, para la actividad turística, la actividad comercial, en fin, todo. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Por tanto, yo creo que hoy es un día muy importante para la reflexión y la necesidad de la cooperación para buscar la excepcionalidad de la ley y para modificarla.

Y también para exigirle, oiga, en el segundo turno de intervenciones ya hablaré de exigencias, es que aquí esto no es un camino de rosas, es que yo tengo un contrato con usted y usted me lo tiene que prestar y, además, de calidad. Y, si no, ¡proteste!

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el Grupo Popular, señor Ester, por cinco minutos.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Después de la intervención del señor Curbelo, evidentemente estamos de acuerdo en que es un tema importante, no solamente para la isla de La Gomera, sino para toda Canarias.

Está claro que tenemos un sistema eléctrico frágil, un sistema eléctrico, evidentemente, que tiene que ser mejorado, tenemos un sistema aislado –también lo comentó el señor Curbelo– y, por lo tanto, con esas características tenemos que ir a formar, ir a trabajar en el plan energético que necesita Canarias. Y es un gran problema, un problema desde luego que es acuciante para todos los canarios, pero no solamente para todos los canarios, sino también porque Canarias es una isla... son unas islas que viven del turismo. Simplemente en esa franja de tiempo que estuvo la isla de La Gomera en un cero energético estaban pendientes de Canarias más de ciento treinta mil turistas a ver si podían efectuar su viaje a Canarias, no solamente los que estaban residiendo en ese momento o pasando sus vacaciones o su estancia en la isla de La Gomera, sino muchas familias, muchos usuarios, muchos turistas que veían que su destino turístico sufría un grave problema y, evidentemente, tenían dudas a la hora de poder venir a Canarias y esto, desde luego, señorías, no se puede permitir.

No podemos permitir que Canarias dé, evidentemente, esta imagen y, por lo tanto, en esta primera intervención nosotros vamos, desde luego, también, señor consejero, a escuchar que nos narre los hechos acontecidos, cómo la propia consejería, bueno, hizo las diferentes actuaciones al respecto y qué soluciones cree usted que se deben dar por parte, evidentemente, del Gobierno de Canarias y que no se dieron, evidentemente, tampoco en la..., que no se dieron en la legislatura anterior, con el Gobierno anterior, y también qué soluciones desde el ministerio, desde el Gobierno de España, deben ponerse en funcionamiento.

No es de recibo que en el siglo XXI este archipiélago no cuente con esa potencia necesaria o ese sistema eléctrico necesario para garantizar ese suministro y la estabilidad de la red eléctrica.

Por lo tanto, señor consejero, vamos a esperar ahora a su primera intervención y en la siguiente, pues, es evidente que nosotros haremos nuestras alegaciones, y unas alegaciones que creemos que son importantes al respecto, porque entendemos que aquí se podía haber hecho mucho. Creemos que en la legislatura pasada el Gobierno anterior no hizo los deberes como los tenía que haber hecho; no se trabajó en aras de tener, como digo, un plan energético para Canarias en condiciones, porque esto, como bien han comentado los portavoces que me han precedido, puede pasar en cualquier momento en otras islas, los problemas más acuciantes también en las islas de Gran Canaria, de Fuerteventura, de Tenerife y, por lo tanto, eso no se puede permitir. Creo que hemos perdido cuatro años, en este sentido, y por parte del ministerio, como siempre, tampoco esperamos para Canarias nada; lo hicieron, lo han hecho, en otras áreas, lo han hecho en el ámbito turístico, lo están haciendo en el ámbito de la inmigración y, por lo tanto, en el ámbito energético del Gobierno de España, del actual Gobierno de España, tampoco esperamos nada.

Por lo tanto, señor consejero, esperamos a su intervención y, a partir de ahí, también expresaremos nuestros criterios al respecto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ester.

Tiene la palabra el Gobierno por tiempo de diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muy buenas tardes, señorías.

En este primer pleno parlamentario de la legislatura quería comenzar agradeciendo a los grupos proponentes que hoy nos permiten conocer con mayor profundidad las acciones desplegadas a

consecuencia del cero energético que sufrieron los gomeros y gomeras el pasado julio, y también el interés constante que han demostrado y la mano tendida en la búsqueda de soluciones. Aprovecho también para agradecer las puestas a disposición de los cargos directivos salientes, desde el consejero Valbuena como los viceconsejeros y también la directora general de Energía, colaboradores en todo momento.

El incendio, del que aún no conocemos su origen, producido en la nave que alberga los cuadros de control y medida de todos los grupos de la central térmica de El Palmar fue el causante del cero de tensión eléctrica en toda la isla de La Gomera. Tal cual se ha expuesto ya en esta tribuna, el día 30 de julio del 2023 Red Eléctrica comunica la pérdida de suministro en la totalidad del sistema eléctrico de La Gomera, cayendo a las dos y a las tres de la mañana los grupos de generación diesel 15, 16, 18 y 19, produciéndose entonces el cero de tensión en toda la isla, quedándose sin energía más de quince mil usuarios de la isla de La Gomera. En este momento es cuando se activan los protocolos existentes para la recuperación de la generación en la isla, y en coordinación siempre entre este Gobierno de Canarias, el Cabildo de La Gomera, Endesa Generación, Endesa Distribución, Red Eléctrica y otros organismos y entidades, así como los responsables y fabricantes de los parques eólicos instalados en la isla colombina.

De esa forma, Endesa Distribución comienza con la instalación de pequeños grupos de generación en varios lugares de la isla y Endesa Generación logra recuperar el diesel 19 y 18 a última hora de la tarde del día 31. Además, se incorpora, se traslada a la isla una miniplanta que estaba ubicada en La Palma desde la situación de la erupción volcánica y se ubica en la misma central de El Palmar. Una vez instalada y puesta en marcha esta central, esta minicentral, se consigue, después de sesenta y un horas, nada más y nada menos, desde el incidente, recuperar el suministro en la práctica totalidad de la isla colombina, además de sumarse a este proceso grupos de generación procedentes de toda la geografía canaria, como también de la geografía peninsular, procedente de Huelva y Cádiz.

En paralelo a todo este trabajo, el personal técnico de esta consejería ha realizado las labores inherentes a la inspección técnica y de investigación, con fecha de 11 de agosto, sin dejar pasar casi ni un día.

En la Dirección General de Energía hemos abierto un expediente informativo a Unión Eléctrica de Canarias Generación, al objeto de conocer todos los pormenores y establecer o descartar la existencia de responsabilidades. Consideramos clave este proceso. Y, asimismo, con fecha de 22 de agosto, se solicita a Red Eléctrica informe definitivo, como operador del sistema, sobre el incidente.

Si esta consejería aprecia que se ha podido constituir una infracción según las normativas actuales en materia de energía, se procederá, sin demora, a la apertura de expediente sancionador, y les aseguro que seremos exquisitos y absolutamente rigurosos.

Este Gobierno desarrolló en La Gomera desde el minuto uno una estructura de coordinación constante entre las compañías energéticas, el Cabildo de La Gomera, la propia consejería, el Gobierno de España y, en esa ocasión, como les decía, también incluimos a los parques eólicos recientemente instalados en la isla, en busca siempre de la máxima inclusión de las renovables en todo este proceso.

Trabajamos de manera coordinada, no solo para paliar los daños sufridos en los sistemas e instalaciones de la isla –a la mayor brevedad posible se movilizaron más de veintiocho grupos de generación a La Gomera, resolviendo diligencias en tiempo récord para su llegada–, sino también para la búsqueda de soluciones a corto, medio y largo plazo en la isla. Sí esperamos, sí esperamos que la situación que hemos sufrido en la isla colombina nos sirva para que se tomen en serio por parte del Gobierno de España las soluciones que desde ya estamos poniendo sobre la mesa este Gobierno para garantizar en Canarias un sistema más robusto, más moderno y, sobre todo, autónomo. De ahí que esta consejería ponga la mirada a corto plazo en el despliegue de medidas urgentes amparadas en tres ejes: seguridad del suministro, penetración de las renovables y almacenamiento.

Por ello, hemos iniciado el proceso para solicitar al Gobierno del Estado la cobertura financiera que nos permita ampliar la potencia que los informes de Red Eléctrica recomiendan para las islas como Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, y, además, proponer, también, medidas alternativas para el resto de islas. El cero energético de La Gomera no lo esperábamos, no estaba dentro de los informes, solo por la obsolescencia de sus grupos de generación, por tanto, también tenemos que poner medidas para todas y cada una de nuestras islas, y, además, tenemos que proponer medidas de manera urgente, que sean de emergencia, siempre teniendo como prioridad para estas medidas de emergencia, siempre, el uso de combustibles más respetuosos con el medio ambiente.

Y para la mirada a medio y largo plazo hemos trabajado codo con codo todo el equipo de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, liderado también por nuestra viceconsejera Julieta Schallenberg, especialista en transición energética, con más de veinticinco años de experiencia, a la que aprovecho, también, para agradecer su paso al frente, su compromiso, que será también clave para sacar adelante estas medidas en el medio y largo plazo, en los que quiero señalar tres principales asuntos:

Primero, la urgencia de convocar el concurso de renovación y mejora de las centrales eléctricas mientras trabajamos en la modificación de la ley, no podemos perder ni un minuto más en este asunto, que es un asunto de competencia estatal que ya abordé personalmente en un encuentro con la actual vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España, y, posteriormente, hemos seguido trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Estado en materia de energía, donde personal de ambas administraciones, técnicos, se ha puesto manos a la obra y ha tenido ya diferentes encuentros técnicos y les aseguro que no serán los últimos.

Como segundo punto, las energías renovables, que son fundamentales y necesarias para el desarrollo de nuevas acciones de lucha contra el cambio climático y la transición energética, que serán clave para el desarrollo presente y futuro de Canarias, y para ello es fundamental el almacenamiento, el almacenamiento que se avanza, como es el caso de Salto de Chira, y para que el que tenemos que proponer también soluciones similares en el resto de nuestras islas. Y así fue, como lo expuse también, recientemente, la pasada semana, en el primer encuentro de la Fecai, donde he pedido a los cabildos insulares unión, diálogo y trabajo conjunto para ir todos de la mano en los avances y la consecución de los objetivos planteados. Es vital recuperar el diálogo y la participación de los cabildos insulares.

Además, como tercer objetivo y tercer asunto, la puesta en servicio para 2025 de la nueva interconexión y enlace eléctrico entre Tenerife y La Gomera, obras que avanzan a buen ritmo y que permitirá aumentar la garantía de suministro eléctrico, además de integrar de manera eficaz las energías renovables. La Gomera, tras que se ponga en marcha esta interconexión dejará de tener un sistema aislado, y este proyecto supone un paso fundamental en el proceso de transición ecológica en Canarias, donde, como les decía, la transición energética es clave, y la consecución de algunos de los objetivos de desarrollo sostenible, como es el caso del objetivo número 7, que es pretender lograr el uso de energía asequible y no contaminante.

Para terminar mi primera intervención, esperamos encontrar la comprensión y diligencia del Gobierno de España para implementar y hacer realidad las soluciones en las que trabajamos conjuntamente. Y por supuesto que agradecemos su buena predisposición hasta este momento, ya que el Ministerio de Transición Ecológica es la Administración competente y necesaria para la aplicación de medidas urgentes y sacar adelante este concurso de renovación e implementación de la generación energética en nuestras islas y no volver a sufrir lo del pasado mes de julio.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, por tiempo de cuatro minutos, señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, el episodio que ha sufrido La Gomera, desgraciadamente, no será el último que veamos en unas islas extremadamente frágiles en materia energética y con unas infraestructuras obsoletas, manifiestamente mejorables y necesariamente sustituibles.

Canarias ha vivido ya demasiados ceros energéticos en los últimos años: El Hierro lo vivió en mayo, si bien durante poco tiempo, unas siete horas; Tenerife lo protagonizó en el año 2020, uno de sus grandes enormes ceros, que afectó a más de novecientos mil personas durante siete horas, también en 2019 hubo otro y si tiramos para atrás, exceptuando el apagón producido por el Delta, hubo también otro en 2009; en La Palma se registró otro cero, si no me equivoco, en 2013. No nos encontramos, por tanto, ante ningún suceso episódico o coyuntural, sino ante un problema estructural que, seguramente, no obedecerá a una sola causa, pero del que debemos extraer conclusiones para evitar que se reproduzcan y, sobre todo, para mejorar un sistema eléctrico obsoleto que en las islas, pero desde la provincia occidental, está provocando muchos problemas de manera muy recurrente, por desgracia. Quizás sea el momento de iniciar una nueva planificación energética en Canarias que permita no solo avanzar en lo que hoy se demanda en esta materia en relación con las renovables como fuentes generadoras, sino eliminar obstáculos de carácter burocrático o administrativo que allanen el camino para la habilitación de nuevos grupos y permitan también la mejora de la red de transporte. En este sentido, y ya antes el presidente del Cabildo de La Gomera y también diputado don Casimiro Curbelo, así lo hacía saber, es decir, sabemos cuál es uno de los grandes problemas y no lo estamos atajando, dando, por tanto, una excusa para que este problema no acabe de solventarse.

El caso es que no podemos dar la espalda a este problema, ni siquiera ponernos de perfil, porque lo que no arreglaremos hoy tendrá peores consecuencias en el futuro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra el Grupo VOX por tiempo de cuatro minutos, señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Me alegra ver que en un tema como este hay un consenso, y yo creo que es el mismo consenso que hemos alcanzado con el tema de los incendios, que es un problema muy importante que ha dejado, nada menos, a una isla canaria en cero energético durante tres días.

A mí me gustaría que me dijera el consejero en qué situación se encuentra actualmente la interconexión entre La Gomera y Tenerife, porque se habla del 2025, pero me gustaría, por favor, que sea realista y a ver si es verdad que tenemos datos correctos.

Se ha podido leer que el cable de la interconexión entre Tenerife y La Gomera cuesta, aproximadamente, ciento catorce millones de euros, y yo quiero recordar, para más o menos encajar ese dinero, lo que significa. La Ley de cambio climático que se aprobó aquí la pasada legislatura prevé gastar para el 2025 el 2% de la inversión anual del PIB de Canarias en medidas de acción climática o, lo que es lo mismo, supone unos novecientos cuarenta millones de euros. La pregunta sería si con ese dinero no se podría hacer la interconexión de las ocho islas Canarias y evitar que el cero energético se vuelva a producir, porque, seamos sinceros, tarde o temprano volverá a pasar con estos sistemas que tenemos totalmente obsoletos.

Hemos podido leer, ¿no?, en la prensa que los equipos de El Palmar son antiguos y que se ha descuidado su renovación. Hemos oído al señor Curbelo que comentaba la Ley 17/2013, que impide que se renueven los grupos energéticos. Es un claro ejemplo de lo que hablaba al principio, ¿recuerdan a primera hora de la mañana cuando decíamos lo de reducir, mi pregunta al Gobierno de reducir las trabas burocráticas y regulatorias? Yo creo que esto es un claro ejemplo de lo que es reducir una traba burocrática regulatoria, una ley que impide que se mejoren unos sistemas que causan su deterioro, que una isla se quede en cero energético durante tres días. Creo que ahí tenemos que estar todos unidos y pedir a la entidad, a la instancia que corresponda la excepción válida de esa ley, pero no solo para Canarias, sino para toda España, porque me parece que en algunos pueblos del interés de España, de esa España vaciada, también tienen problemas similares. Yo creo que la interconexión y poder renovar los grupos creo que es un tema de sentido común.

Yo, nada más, yo, animarle, desearle suerte porque yo creo que le ha tocado a usted una consejería muy ilusionante, con muchos proyectos, pero le pido, por favor, que no se ciegue ante el fanatismo climático y ante unas ODS que realmente ningún canario ha votado, han venido impuestas por otras, digamos, otras estancias y que hemos asumido como nuestras cuando no las hemos votado ni las hemos asumido. Yo creo que hay que utilizar el sentido común y poner el dinero, lo que cuestan esas leyes, tanto climáticas como de almacenamiento, como usted decía, ¿no?, garantizar la seguridad en suministro con la penetración de renovables y almacenamiento.

Yo creo que, quizás, como comentaba el señor Curbelo, centrales térmicas hoy en día eficientes, respetuosas con el medio ambiente, se puede barajar la posibilidad de ponerlas, ¿por qué no? No cerremos las puertas a las centrales térmicas, no nos ceguemos ante, digamos, fanatismos climáticos, y también hay que tener en cuenta el precio y el dinero que cuestan las cosas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista por tiempo de cuatro minutos.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, señora presidenta. *Ahul*, señorías.

Uno de los significados del término “relato” es el de conocimiento que se da, generalmente, detallado de un hecho, pero también tiene un segundo significado, que es la narración o el cuento. Es con esta última, con la del cuento, señor consejero, con la que deberíamos quedarnos para identificar el cero energético de La Gomera, y el hecho cierto es que el pasado 30 de julio la isla de La Gomera tuvo un apagón generalizado que sufrieron todos los gomeros y gomeras durante tres días. Según la prensa, nos enteramos en su momento de que la causa inicial fue un incendio en la central de El Palmar, y ante los hechos, este Grupo de Nueva Canarias nos hicimos las siguientes preguntas que usted, ahora, anteriormente contestó, por ejemplo: ¿cuál fue la causa del incendio que se originó?; ¿existían servicios de detección de incendios y de extinción?, no lo sabemos y, si es así, ¿por qué no se actuó correctamente?; ya usted confirmó que estaban todos los servicios auxiliares en una misma ubicación, que creemos que es un error, y ¿por qué se tardó tanto en recuperar el servicio?, ¿no existen protocolos ante esta emergencia?

Señor consejero, en vez de centrarnos en las preguntas anteriores, donde se ha colocado el foco, donde el único responsable de lo ocurrido, que no es otro que la empresa Unelco, hemos construido este relato o, lo que es lo mismo, un cuento, en el que, por alguna extraña razón, se intenta siempre culpar a la empresa citada. Bueno, aquí tenemos al presidente del Cabildo de Lanzarote, y en Lanzarote pasa lo mismo, Oswald, hay un cuento también con Canal Gestión, con el problema hídrico del agua en Lanzarote, siempre culpamos a Canal Gestión y cuando también son los verdaderos responsables de esta crisis hídrica que sufrimos todos los conejeros, ¿no?

Y repito, señor consejero, este cuento –y antes de llevar a cabo las investigaciones oportunas–, el motivo del incendio es que la mayoría de los grupos tienen una vida útil regulatoria que está caducada y, debido a esto, pues, no están en condiciones de estar en funcionamiento, y aun así usted dijo aquí ahora que no se esperaba este cero energético en La Gomera. ¿En serio? Yo sí me lo esperaba y espero que pueda pasar en cualquier otra isla, que sería un desastre.

Pero claro, seguimos, ese cuento y la intención que conlleva no se puede quedar ahí porque la responsabilidad sigue estando en la azotea de esta empresa, ya que los protocolos de funcionamiento permiten que la generadora, cuando entiende que hay un grupo que ofrece garantías lo puede declarar indisponible, y no ha sucedido. Pues bien, en un nuevo salto al vacío, donde siempre queda bien la justificación de burocracia legislativa, la cual no ha permitido que estos grupos se hayan ido actualizando en estos últimos años. Porque seamos claros, señor consejero, si Endesa hubiese tenido interés en estos años ya los hubiera renovado o los hubiera mejorado, también sin tener que tener un aumento de potencia, lo podía haber hecho sin disculpas burocráticas porque así lo contempla la ley que su gran ministro de las plataformas, el ministro Soria, en 2013, aprobó. Pero aprovechándose, y utilizaremos el engaño de las trabas burocráticas ya para curarnos en salud, y dado que el conjunto de los grupos de todas las islas en Canarias están obsoletos, con su vida útil superada, ya me veo venir que utilizaremos este cuento de las culpas, de culpar a los auténticos responsables, que no es otra que la empresa, de futuros apagones en el resto de las islas.

En nuestra opinión, desde el Grupo de Nueva Canarias, lo primero que debería hacer es darle perras a esta gente, a la gente de La Gomera, indemnizarlos, y que sea la empresa que ha cometido este error la responsable, para ser justos con los gomeros; conocer la realidad de los grupos centrales... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), conocer la realidad de los grupos actuales, cómo está la actualidad de los grupos del resto de las islas y saber cuál es la integridad funcional, independientemente, siempre mediante una rigurosa auditoría; determinar cuáles de esos grupos son mejorables y cuáles son desechables, y asegurar, sobre todo, yo creo que la interconexión interinsular, que existe, por ejemplo, entre Lanzarote y Fuerteventura, para, en el que caso de que vuelva a repetirse, que se va a volver a repetir si esos grupos siguen estando en funcionamiento, poder compensar una isla con otra.

En definitiva, si estamos convencidos de que el cambio climático está aquí –yo creo que aquí no hay ningún negacionista, incluso hasta los de VOX han demostrado aquí que no son negacionistas con el cambio climático, algo de lo que me alegro–, yo creo que ya no estamos a tiempo. Ahora lo que hay que hacer es intentar paliar las consecuencias del cambio climático que estamos sufriendo todos los veranos y apostar, como ha hecho este Gobierno saliente, por las energías renovables, que dice usted que... escuché por aquí que no hemos hecho los deberes. Yo creo que el Pdcn fue...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Terminado el tiempo de intervenciones.

Empezamos con el turno de réplica, Grupo Socialista, señor Plasencia, por tiempo de nueve minutos.

**El señor PLASENCIA BARROSO:** Decía antes, en mi primera intervención, señor consejero, que hay una ley del año 2013 y estamos en el año 2023, por lo tanto, han pasado unos cuantos años, y cuando yo hablaba de esta ley y de que no se ha buscado una solución para, de alguna manera, flexibilizar esa norma y que se puedan cambiar grupos, cuadros, modernizar las estaciones, etcétera, creo que hay responsabilidad de todos los que hemos estado a lo largo de estos años ahí, es decir, unos más otros menos, pero, en definitiva, lo que en estos momentos no tenemos que hacer es, de alguna manera, echarnos la culpa de unos a otros ni responsabilizarnos, cosa que no vamos a hacer nosotros, el Grupo Socialista. Y, además, me alegra, me alegra mucho que haga referencia usted a José Antonio Valbuena, al trabajo que ha estado haciendo y que, por cierto, están ustedes en el Gobierno, tienen algunos documentos para poner en marcha.

En enero de este año, del 2023, ya se enviaron las bases para sacar a licitación o a concurso todas las mejoras y demás que dice la ley para poder cambiar dichas... las estaciones. Se han hecho algunas alegaciones por parte de la consejería, creo que se han hecho algunas recomendaciones, pero que, en

definitiva, eso está paralizado y de lo que se trata es de agilizar, agilizar y entre todos llegar a acuerdo para que un problema, que es un problema realmente serio, se pueda solucionar cuanto antes, y, entre otras cosas, entre otras cosas, porque las energías renovables difícilmente se pueden aprovechar todas si no cambiamos las centrales que están ahora mismo obsoletas y que necesitan unas mejoras técnicas para poder inyectar toda esa energía renovable, eólica, fotovoltaica y demás.

Y sí me gustaría hacer alguna aclaración, porque hablamos mucho de los motores de las centrales eléctricas. El caso de La Gomera sabe perfectamente, señor consejero, que son los cuadros de distribución, seis cuadros de distribución, que fueron los que se quemaron, y por mucho que funcionen los motores, si los cuadros de distribución no están en funcionamiento, difícilmente puede salir ese tema.

Por lo tanto, nosotros desde el Grupo Socialista, abiertos a dialogar. Creo que es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, lo reitero ahora, otra vez, aquí, en esta intervención.

Y, desde luego, sí comparto totalmente y, además, estoy totalmente de acuerdo, que hablaban aquí de un sistema energético aislado –creo que era el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera–, del sistema eléctrico aislado. Es verdad, no es igual que en la península, que pueden llegar por un sitio o por otro, cerrar anillo, y también nosotros, yo, y sobre todo yo, desde la isla de La Gomera reivindico a esta consejería que se cierre de una vez por todas el anillo con Valle Gran Rey, para así poder tener interconectada toda la isla y no tener los problemas que se nos ocasionaron en este apagón que hubo en el mes de julio.

Por lo tanto, nuestra entera disposición, y yo creo que deberemos de aprovechar el trabajo que ha hecho el anterior consejero, el anterior Gobierno, que tiene un trabajo –y, además, creo que lo tiene, incluso, el Gobierno de Canarias– sobre un estudio hecho por cuatro empresas –DISA, Endesa, etcétera, etcétera– para avisar de los riesgos que tenemos en estos momentos y que si se toman algunas medidas podemos solventarlo en un plazo, o sea, podemos alargar, por decirlo de alguna manera, esta situación nueve y doce meses.

Reitero nuestro compromiso en trabajar el apoyo nuestro para buscar una solución a la mayor urgencia, porque creo que es de urgencia necesaria.

Nada más. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Barroso... Plasencia.  
Tiene la palabra el Grupo Nacionalista, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta.

Es satisfactorio conocer la opinión de todos los grupos parlamentarios y las manifestaciones en la línea de la unidad del reconocimiento del problema y de la búsqueda de soluciones entre todos. Desde luego, van a contar con el Grupo Nacionalista para eso.

Quisiera comenzar esta segunda intervención agradeciendo el comportamiento de la sociedad gomera, cómo soportó durante demasiadas horas, durante tres días, en medio de una ola de calor, en un periodo punta de finales de julio a primeros de agosto, donde la gente empieza sus vacaciones, donde los niños no están en el colegio, soportar esa situación que para la vida cotidiana de las personas supone un enorme problema no tener luz durante tantas horas, tantos días, pero también a todas las pequeñas y medianas empresas de La Gomera que tuvieron no solo los inconvenientes, sino el lucro cesante de no poder desarrollar una actividad durante tanto tiempo. Por tanto, el reconocimiento a la sociedad gomera por su paciencia y por su comportamiento ejemplar durante estas horas tan difíciles para todos.

Reconocer también y agradecer al Gobierno, que supo aglutinar la colaboración de todas las Administraciones públicas, del Cabildo de La Gomera, pero también de otras instituciones de otras islas, también del ministerio, que se puso a disposición, el Ministerio de Defensa, para poder disponer de todos esos grupos electrógenos y todos esos equipos que dieron una mayor rapidez a la reacción inicial.

Y no hemos hablado, hablamos esta mañana, de las indemnizaciones a los damnificados, tanto a las personas, con carácter..., y a las familias con carácter individual, y también a las empresas. El consejero esta mañana decía que la empresa puso a disposición oficinas para las reclamaciones y para la indemnización a los afectados y esperamos, esperemos, y lo vamos a reclamar desde el Grupo Nacionalista, que todos los afectados tengan su indemnización y sean resarcidos en sus gastos y, sobre todo, también las empresas en ese lucro cesante por la falta de actividad. Porque hay algunos daños que son reparables y esperamos, como digo, que las empresas los aborden, hay daños que son irreparables para la imagen de la isla, para la reputación de la isla de La Gomera y esperamos que, con el tiempo, se pueda superar.

Y esta, señorías, es una situación, como decimos, que ha puesto de manifiesto ese informe anual de la cobertura de la demanda del operador de la red eléctrica del 2021, que ponía de manifiesto las carencias, y este no es el primer cero energético que acontece en las islas. Hace escasamente un año tuvimos un cero

en Tenerife, sí que es verdad que el impacto de este cero de La Gomera, a lo largo de los ceros que hemos tenido en las islas, ha sido el mayor en intensidad, en tiempo y en afectación de la población, y esto, como decía el señor Plasencia, es una responsabilidad de todos. Aquí hemos gobernado el Grupo Nacionalista, ha gobernado, ha tenido responsabilidades en materia de energía y de industria el Partido Socialista, el Grupo Popular, también, por lo tanto, esto es una responsabilidad de todos. Y todos esos Gobiernos nunca han mirado para otro lado, porque cuando ha habido un cero energético los Gobiernos han tomado medidas, han adoptado..., han acometido expedientes de información y han adoptado sanciones millonarias, millonarias, que, lamentablemente, en algunos casos, no han sido respaldadas por la justicia y el Tribunal Superior de Justicia o el Tribunal Supremo, incluso, en algunos casos, no las ha ratificado.

Por lo tanto, es un problema de todos y en el que todos hemos de contribuir a su solución para incrementar la potencia eléctrica, resolver los problemas de obsolescencia de los equipos y la interconexión de las islas. Es verdad, como decía el señor Curbelo, que Canarias tiene un sistema singular, porque no está conectado a un territorio, tenemos seis subsistemas aislados, solo hay una conexión entre Lanzarote y Fuerteventura, y la conexión en la que se trabaja, y, señor consejero, le pedimos que profundice un poco más en cómo están el estado de las obras de la conexión de La Gomera y Tenerife, y eso daría una conexión entre dos islas respecto al sistema del conjunto del archipiélago, pero no respecto al continente. Y hay que reforzar esos sistemas, que son aislados, que son débiles, hay que reforzar el mallado, porque si reforzamos las mallas quizás se puedan aislar, en algún caso, si la red falla por un lado se pueda... no implique todo el conjunto de la red.

Esto, como decía, es una amenaza que hoy le ha tocado a La Gomera, mañana le puede tocar a cualquier otra de las islas, y hay que adoptar soluciones, incrementar, reforzar las islas no capitalinas, pero también incrementar y reforzar las islas capitalinas. Y nos alegra que la Fecai, el señor Curbelo, haya adoptado el consenso para los cabildos también colaborar en esta situación que afecta a la vida, a la convivencia de los canarios y canarias, pero también al conjunto de la actividad turística, a las personas que nos visitan y que tienen que poder encender la luz, tener los servicios esenciales y tener una vida, desarrollar una vida en condiciones de igualdad y en condiciones de normalidad. Y hay que adoptar decisiones y las reformas normativas para actualizar estos equipos y reforzar la red, y hay que hacerlo pronto, porque Canarias ha ido creciendo, nuestras actividades económica, social, turística han ido creciendo, pero tenemos unos equipos y unas centrales obsoletas de muchos años y en donde no se ha invertido lo necesario para que estos grupos mejoren y sean un sistema más robusto.

Y estamos dispuestos, el Grupo Nacionalista está dispuesto también a hacer los cambios normativos necesarios y a tomar las iniciativas que sean necesarias.

La Ley 17/2013 es una ley que nació para garantizar la... para eliminar la competencia, es decir, para proteger la competencia, y, sin embargo, lo que ha dado como consecuencia es que la inversión, las obras no se puedan impulsar y se paralicen. Esto es una prioridad del Grupo Nacionalista, está incorporado a nuestra agenda, a la agenda... lo que nosotros denominamos la agenda canaria, está incorporado, de hecho, está incorporado al acuerdo que adoptamos para el apoyo a la investidura, es una de nuestras propuestas en el apoyo a la investidura, era el punto de modificar esta Ley 17/2013 para permitir que los obstáculos que esta regulación tiene hacia la posibilidad de reforzar los equipos, a la posibilidad de invertir en inversiones... en nuevas inversiones y nuevas instalaciones, pues, se resuelva... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) de modificaciones normativas.

Por tanto, cuenten con el apoyo del Grupo Nacionalista, el Gobierno, cuenten con el apoyo del Grupo Nacionalista para lograr ese consenso entre todos los grupos de la Cámara, y también nos comprometemos a las iniciativas en el Congreso de los Diputados, a través de nuestra diputada presentar las iniciativas para que esa modificación normativa sea una realidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de nueve minutos.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta.

A veces los toros desde la barrera se ven bien, lo que hace falta es entrar al ruedo, coger el capote y torear.

Digo esto porque si no hubiera sido por la solidaridad y la cooperación para una isla con 22 000 habitantes de población de derecho, 15 000 usuarios con contrato y del orden de 20 000 de personas que entran y salen –porque La Gomera mueve en un año 730 000 visitantes–, si no hubiera sido por la solidaridad,

ustedes imaginen cuántas personas hay en casa que tienen que tomar el oxígeno y no tenían electricidad. Tengan en cuenta, también, que la isla de La Gomera tiene un sistema de abastecimiento como el de un pequeño continente: el agua se extrae en el sur y se lleva a cualquier punto de la isla, por muy alejado que esté; había que tener las previsiones también para que el agua no faltara. Es decir, tiene una complejidad tal que quienes la han vivido son los ciudadanos que la han padecido. Y yo, sinceramente, me alegro enormemente de escuchar la solidaridad de todos, la comprensión y demás, pero hay que vivirla. Por eso, por eso, hago tanto énfasis en lo que hay que hacer, y hay que hacer dos cosas, dos cosas.

Que, por cierto, ahora que se incorporó don Ángel Víctor Torres, portavoz del Grupo Socialista: siendo presidente del Gobierno hizo lo que tenía que hacer, comunicaba, no sé cuántas veces, estimado Ángel, comunicaba al Gobierno lo que tenía que hacer respecto de las decisiones vinculadas a la norma para que Endesa Producción renovara. Estamos hablando del año 2013, norma o Ley 17/2013, son un montón de años, ha pasado Rajoy, ha pasado Pedro Sánchez y, a lo mejor, ¿quieren que les diga una cosa?, probablemente llegue otro presidente del Gobierno y estemos hablando de lo mismo, y si no, al tiempo. Salvo, salvo, salvo, y yo habitualmente soy optimista, salvo que hoy salgamos con la convicción de lo que hay que hacer, y lo que hay que hacer no son muchas cosas, que, por cierto, estimado consejero de Transición Ecológica y Energía, sinceramente, tengo que agradecerle, porque nosotros, que estamos teletrabajando y reunidos reiteradamente para ver qué cosas faltaba el día siguiente, eso fue lo que hicimos, y era lo que teníamos que hacer, pero ahora toca una tarea que es eminentemente legislativa y de norma, y de norma, independientemente, independientemente, claro está, que esta realidad es un hecho para que nos convenzamos aún más de lo que hay que hacer para llevar a cabo la transición energética y la lucha contra el cambio climático, es decir, a la apuesta por las energías renovables.

Miren, ¿saben una cosa?, que seguramente muchos de ustedes no lo saben, La Gomera tiene parques eólicos suficientes para producir la energía que consume la isla, pero tiene un problema, tiene un problema, y es que los molinos de viento, los parques eólicos, mientras que hace viento funcionan, inyectan energía que, por cierto, parte de la energía antes y ahora es de energías renovables, lo único que pasó es que no la puede almacenar, no tiene pilas para almacenarla, que es lo que se está planteando en Chira-Soria, en Gran Canaria. Y estamos trabajando también en comunidades energéticas, en energía solar a través de los paneles solares para viviendas y demás.

Pero aquí hay que hacer dos o tres cosas muy sencillas, que las han compartido los cabildos canarios también el día 6. Primero, primero, tenemos que renovar..., primero tenemos que hacer una excepción de la norma y hay que pedir, oiga, mientras que el concurso que ya se inició –como bien señalaba el portavoz del Grupo Socialista, que ya ha alegado la comunidad autónoma–, mientras ese trámite sigue –y, consejero, no estará resuelto, ojalá de aquí a mediados del año que viene, ojalá, y después tiene que autorizarse la renovación de los grupos en las centrales térmicas–, mientras eso ocurre tiene que haber una excepción de la norma para que Canarias pueda renovar sus equipos, para hacerlo ya, antes de final de año, porque si no va a ocurrir lo mismo en otros lugares de Canarias, en otros lugares de Canarias, inclusive hablaba esta mañana de un informe que hay donde dice, efectivamente, Endesa Distribución al Gobierno, dice que hay que construir centrales térmicas nuevas, una en cada una de las islas capitalinas y otras –para tener alternativas–, y otras en las islas no capitalinas. Yo haría ahí una apuesta muy seria por las energías renovables, las energías renovables, que son el futuro. Canarias necesita abandonar el consumo de energías fósiles.

Por tanto, consejero, creo que vale la pena que nosotros, a partir de hoy, una persona se ponga a trabajar exclusivamente para modificar la norma o pedir la excepción en el ámbito del Estado y para exigir también a Endesa Producción y Endesa Distribución. Si yo firmo un contrato con Endesa Distribución, es esta quien me tiene que responder a mí, por tanto, tampoco puede haber evasivas. Aquí hay una responsabilidad, también, de todos. Lo que debemos hacer, indudablemente, es persuadir para que todos vayamos a una para hacer las modificaciones que tenemos que hacer; de esa forma ganaremos el futuro, de otra manera, volvemos a caer en la parsimonia de saber qué decisión adoptar.

Y, desde luego, creo que es claro, y el propio consejero lo ha dicho en la intervención anterior, apuesta por las energías renovables de una forma clara y contundente en todas las islas, en todas las islas –yo sé que a veces las energías renovables en alguna isla crean algún inconveniente, porque depende qué tipo de energía pongamos en marcha, si un parque eólico en un lugar o en otro, pero, en fin–, la apuesta por las energías renovables, la modificación de la norma en los términos que se tenga que hacer, la excepcionalidad para Canarias respecto de la posibilidad de renovar los grupos de una forma rápida y urgente y pensar en el futuro.

Y, miren, sinceramente, a mí me gustaría, señor consejero, que ya que tuvimos la fatalidad de que en el siglo XXI viviéramos ese cero energético, al menos ahora que a los vecinos, a las familias, a las empresas, pues, se les responda cuanto antes, que no tenga que transcurrir un año, quiero que se les responda ya, cuanto antes; hay familias, hay empresas que requieren la respuesta de la empresa que produjo el daño.



Así que me alegra enormemente que todos los grupos parlamentarios estén en sintonía, incluido el Grupo Socialista, que me parece importante, entre otras razones porque hay que tomar decisiones en el ámbito del Estado, en el Ministerio de Transición Ecológica, fundamentalmente, independientemente de las responsabilidades que tenemos también en Canarias, estimado consejero.

Así que si todos somos conscientes en la línea que hoy hemos esbozado aquí no habrá problemas, pero, de lo contrario, pronto tendremos que volver a lamentar un cero energético, y no es igual un cero energético en una isla que tiene una dimensión de habitantes menor como El Hierro y La Gomera, eso no quiere decir que no sea importante para esos ciudadanos, pero no es igual que el daño que puede ser irreparable para islas como Tenerife o Gran Canaria, porque si se produjera un cero energético y un colapso en estas islas, no se sabe tampoco lo que va a durar, y si durara mucho tiempo imaginen lo que supondría para la economía, lo que supondría para las familias, para la imagen turística, para la actividad económica en general.

Así que yo espero que este sea el último cero energético que tiene lugar en Canarias... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –ocho son muchos–. Digo que yo espero, sinceramente, y estaremos atentos, señor consejero, yo estoy seguro de que usted, que hoy es consejero de Transición Ecológica y Energía, viene de una responsabilidad cabildicia y los cabildos canarios en Canarias tienen responsabilidades y saben cómo hacer las cosas, y yo estoy seguro de que la sabiduría del cabildo usted la va a llevar a la consejería –seguro, sí, seguro señor Zapata, la va a llevar *(ante las manifestaciones del señor consejero de Transición Ecológica y Energía)*– y vamos a estar muy cerca, muy minuciosamente, todos los meses, con una persona al frente, diciendo cómo va ese tema, cómo va ese tema.

Si lo hacemos así yo estoy seguro de que no habrá otro cero energético porque sería malo para todos los canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el Grupo Popular por tiempo de nueve minutos.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta, señorías, señor consejero.

Coincidimos de nuevo con el señor Curbelo, en este sentido coincidimos con usted, señor Curbelo, porque no tiene nombre lo que pasaron los ciudadanos de La Gomera, esas más de quince mil personas que se vieron afectadas por ese cero energético y que les costó a muchas de ellas no solamente pérdidas económicas, sino también, como usted bien decía, aquellos que incluso dependían de aparatos o de algún sistema para poder, bueno, pues, tener una mejor calidad de vida, se vieron, bueno, pues totalmente apartados de ellos por ese cero energético, por ese apagón. Por lo tanto, coincidimos con usted en este sentido, que lo que ocurrió en La Gomera durante el siglo XXI, este siglo XXI, no tiene nombre y, por lo tanto, tenemos que poner las medidas, evidentemente, para ello, para garantizar ese suministro y esa estabilidad en la red eléctrica.

Pero a mí me gustaría lanzar una pregunta: qué se ha hecho durante estos últimos años en Canarias para mejorar esto, qué se ha hecho en los últimos años por parte del Gobierno de España, que, como usted bien decía, señor Curbelo, tiene mucho que decir al respecto. Se ha hablado mucho de transición ecológica aquí en Canarias, de estrategia energética, pero viene un incendio y vemos que somos totalmente débiles y frágiles, por lo tanto, nada efectivos, entendemos.

El anterior Gobierno –ya lo dijo el portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista– estableció un plan de transición energética en Canarias, pero lo hizo, además, de manera unilateral, como se hacía todo en esta islas por parte del Gobierno de Canarias, sin consultar absolutamente con nadie. Y cierto es que ahora está en un periodo de alegaciones, pero no hay unas cuantas o pocas alegaciones, hay unas cuantas alegaciones y la verdad es que está bastante contestada o contestado ese plan energético, como, por ejemplo, en la isla de Gran Canaria, donde han presentado también numerosas alegaciones. Por lo tanto, no se ha hecho nada del otro mundo en esta materia en estos últimos cuatro años.

Venía aquí el Gobierno, el señor Valbuena, de modernillo y sostenible, pero luego al final no se hizo absolutamente nada, solamente, bueno, pues el anuncio de lo que quería hacer de su política energética, que, al final, como hemos dicho, vino un incendio y demostró su capacidad. Por lo tanto, ni el Gobierno de Canarias ni el Gobierno de España han estado, evidentemente, a la altura.

¿Y qué pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular, aparte de lo que comenté antes de mejorar esa actitud que tenía antes el Gobierno de Canarias y que hoy con el nuevo Gobierno, evidentemente, ya ha sido claramente mejorada?, pues, desde luego, unas medidas extraordinarias que tiene que poner en funcionamiento y de carácter urgente el Gobierno de España en materia energética; observar la situación

actual de ese concurso de concurrencia eléctrica, que usted bien ha dicho, para poder renovar esos grupos eléctricos y que, de esta manera, mientras que eso ocurra, evidentemente, poner las medidas para ir poniendo nuevos grupos eléctricos; y, por supuesto, abordar de manera urgente una planificación eléctrica de cara al 2026 para garantizar esa seguridad de suministro, y, sobre todo, la penetración de renovables, qué importantes también son las renovables, ahora mismo en Canarias la producción de renovables está en un 20-30%, en lo que son 1000 megavatios, o sea ya pasa el gigavatio, pero de la necesidad total que tiene Canarias, que son tres gigavatios, o sea, estamos en la tercera parte de ese soporte de renovables. Todavía estamos muy alejados, evidentemente, de llegar, incluso, a la mitad de ese soporte de renovables.

Y también lo dijo el señor Curbelo, la importancia que tiene lo que es el almacenamiento. El almacenamiento es fundamental, o sea, hay que elaborar ese plan estratégico de almacenamiento, no solamente a pequeña escala, a nivel usuario, sino también a esa gran escala que se hace necesario y se puso como ejemplo ese gran proyecto Chira-Soria, que tan conveniente es para esa suficiencia energética para la isla de Gran Canaria, aunque en muchos casos ha sido... se cuestiona, pero entendemos que es necesario para la isla de Gran Canaria, al igual que poniendo como ejemplo, en la isla de El Hierro, el de Gorona del Viento.

Por lo tanto, creo que tenemos que ir en esa línea: buscar grandes almacenajes de energía eléctrica para evitar que esto pase y que no vuelvan a ocurrir apagones como el que ha ocurrido o ceros energéticos como el que ha ocurrido en La Gomera, u ocurrió en el año 2013 en La Palma o en el 2019 o el 2020 en la isla de Tenerife.

Y por parte del Gobierno de Canarias está claro que lo que le pedimos, señor consejero, y usted lo está demostrando en este poco tiempo que lleva de gobierno, es que cambie el talante que venía predominando en el anterior Gobierno, que hizo una clara ruptura con los cabildos insulares y que no era bueno para una buena transición ecológica. Hoy se ha cambiado, y ya usted lo primero que hizo, prácticamente, nada más llegar fue reunirse con la Fecai para tratar estos temas para generar la mejor ley de transición ecológica y tratar... (*ininteligible*) asuntos estratégicos para la lucha contra el cambio climático. Y también lo vimos no solamente con usted, sino también con el vicepresidente del Gobierno de Canarias, el actual vicepresidente del Gobierno de Canarias, don Manuel Domínguez, que con esa diferencia de talante con respecto al Gobierno anterior ya se reunieron con diferentes empresas para poder garantizar o paliar esas deficiencias energéticas en Canarias. Porque ya existía un informe del año 2021 de Red Eléctrica de España que decía que había una falta de generación eléctrica, donde ponía, desde luego, en un momento de dificultad a islas como Gran Canaria, como Tenerife, como Fuerteventura, con la necesidad de más de 130 megavatios en la isla de Gran Canaria, 80 en la isla de Tenerife y 30 megavatios en la isla de Fuerteventura para poder paliar esa inestabilidad.

Por lo tanto, señor consejero, lo que le pedimos es que siga en esa línea de talante, que hable con todos los cabildos. Esto es una cuestión de consenso, de trabajo, de unión y, sobre todo, de coordinación con todas las Administraciones públicas para generar el mejor plan estratégico para la energía en Canarias y, sobre todo, exigirle al Gobierno de España, que brilla siempre por su ausencia en Canarias, téngalo claro, usted ha sido presidente de un cabildo, pero hoy es consejero del Gobierno de Canarias y ante el anterior Gobierno de Canarias, donde el Gobierno de España no nos hizo absolutamente caso, ya que había un estado de sumisión por parte del anterior Gobierno socialista en estas islas, pues, evidentemente, el Gobierno de España pasó olímpicamente de nosotros, y ahora, como están entretenidos en otras cosas más que en lo que importa a nuestra tierra, pues es evidente que tenemos que volver a exigir de forma clara y rotunda desde este Parlamento que el Gobierno de España también se ponga manos en el asunto para poder ayudarnos a que esta situación eléctrica en Canarias no vuelva a suceder nunca más.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ester.

Finaliza el debate el señor consejero del Gobierno, señor Hernández Zapata, por tiempo de doce minutos.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de continuar con la exposición me gustaría referirme a las cuestiones que se han suscitado en las diferentes intervenciones que me han precedido, en concreto sobre la interconexión La Gomera-Tenerife. Es una obra que tuve la ocasión de visitar el pasado 5 de septiembre. Según Red Eléctrica –que es la responsable de la ejecución de las mismas– marchan a buen ritmo y esperan, si no sucede ningún contratiempo, que puedan estar dentro de los plazos previstos. Son unas obras de dos cables de 66 que esperan que tenga el menor impacto en el medio ambiente, el menor impacto sobre el territorio, ya que

son perforaciones que van desde Guía de Isora hasta 500 metros dentro del mar, ese trabajo ya está muy avanzado y también los trabajos desde La Gomera, que serían desde 800 metros hacia dentro del mar. Por tanto, seguiremos también haciendo seguimiento a esa obra.

Comunicarle también que en este momento es una obra que tendrá el cable a mayor profundidad de los que existen hasta el momento, por lo que técnicamente es complicado, hasta el momento imposible, llevar la interconexión a todas y cada una de las islas. Se trabaja, se avanza en lo que pueda ser a partir del año 2030 la interconexión entre Gran Canaria y Fuerteventura, pero para el resto de islas hasta el momento no hay soluciones técnicas.

Respecto al portavoz de Nueva Canarias, que no veo en la sala en este momento, no sabemos por qué se produjo el incendio, por eso hemos abierto un expediente informativo que deparará o no en un expediente sancionador. Nosotros no hemos culpado a nadie en este estrado, lo que sí vamos a ser es rigurosos en el estudio, en el trabajo, de esa para saber quién, qué ha sucedido y por qué se produjo ese incendio. Me gustaría poderle responder que sí, oye, si sabía y tenía tan claro que se iba a producir en La Gomera, ha estado cuatro años en el Gobierno, también podrían haber tomado medidas alternativas o... Pero bueno, yo, la verdad que... es una situación compleja, tenemos conocimiento exhaustivo de la realidad en los grupos de generación en cada una de las islas y con base en eso hemos elaborado las propuestas que hoy hemos presentado.

Respecto al portavoz del Partido Socialista, indicaba que las alegaciones al concurso se producían en febrero del año 2023, del año en curso. Hemos elaborado y trabajado conjuntamente en estas reuniones de trabajo con la Secretaría de Estado nuevos avances en esas alegaciones, mejoras, reinterpretaciones, para también poner el foco en las renovables y no ceñirnos a solo un tipo de combustible ni mucho menos. Esas alegaciones establecían que el único combustible alternativo para la modernización o la mejora de esas plantas sería el gas; el gas va a ser imposible implementarlo en muchas de las islas, sobre todo en las no capitalinas. Por tanto, tenemos que ampliar el abanico, y en ese sentido han ido las nuevas alegaciones que hemos presentado. Por supuesto, de acuerdo en mejorar las centrales, en apostar por las renovables, en cerrar los anillos y el mallado, es una de las claves de nuestra red energética y, por supuesto, también sumarme al agradecimiento de la portavoz de Coalición Canaria a toda la sociedad gomera, que tuvo que pasar por esta difícil situación, también al Ministerio de Defensa, que desde el primer momento que descolgamos el teléfono la UME hizo presencia en La Gomera, y seguiremos siendo exigentes para que las indemnizaciones lleguen cuanto antes a cada uno de los afectados.

Coincidimos, por supuesto, con el señor Curbelo respecto a que estamos en una tarea legislativa y de norma, lo expusimos ya en la Fecai del pasado día 6 y, por supuesto, coincidimos con que el concurso podrá salir año, año y medio, pero será una realidad con la renovación de las centrales no en menos de cinco o seis años. Por tanto, esas medidas urgentes, de emergencia, tienen que estar cuanto antes. Cuento con el compromiso de este consejero para hacer un seguimiento mes a mes de todas y cada una de las actuaciones y soluciones que hemos acordado, y que me alegra que exista ese consenso en las soluciones a aplicar durante... para no volver o intentar no volver a tener estos ceros que en la última década ha venido sufriendo Canarias.

Respecto al Partido Popular, su portavoz, pues es verdad que hay problemas en otros aspectos energéticos, como puede ser el Ptecan, en el que también hemos asumido el compromiso de sentarnos con cada uno de los cabildos insulares para que se sientan realmente partícipes de las decisiones en materia energética, en materia de traslado de la energía, de transporte de la energía; la transparencia y el diálogo deben ser una de las claves que va a seguir esta consejería mientras tengamos la responsabilidad.

En Canarias sufrimos una emergencia energética y que tenemos que abordar, hoy ha quedado más claro aún eso, y es una realidad que se ha constatado no solo por los hechos, sino, por un lado, en cada una de cerca de la veintena de reuniones con instituciones, representantes políticos y empresas que hemos celebrado durante este último mes, además de los ceros energéticos que viene sufriendo Canarias durante la última década.

Quiero aprovechar para agradecer también al vicepresidente de Canarias, Manuel Domínguez, su compromiso decidido en la búsqueda de alternativas para paliar las carencias de la red eléctrica en Canarias, asistiendo y participando, junto a mi consejería, en la ronda de reencuentros de trabajo que hemos tenido con empresas, que darán como fruto un proyecto que presentaremos al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de cara a la puesta en marcha de esas medidas urgentes en las que ya trabajamos conjuntamente.

Por otro lado, la situación energética en la que se encuentra Canarias, de la que quiero hoy hacerles partícipes, viene analizada, como hablábamos, en el informe anual de cobertura de la demanda de los sistemas eléctricos de las islas Canarias y que viene a replicar la grave situación que ya advirtió al Gobierno de Canarias en informes anteriores, donde se ponen de manifiesto, de forma clara y precisa, los riesgos existentes en el sistema. Es necesario, cuanto antes, es urgente la necesidad en Canarias de instalar potencia adicional y una renovación de las instalaciones y, por ello, se vuelve a subrayar la importancia de la convocatoria de

este concurso eléctrico, que se ha tardado más de lo que nos gustaría a todos, como ha quedado hoy aquí demostrado, y será también necesaria la adopción de medidas urgentes, además de medidas temporales y extraordinarias para garantizar y mejorar la seguridad del suministro, medidas urgentes que también se rechazaron en el año 2022 y así también consta por escrito en carta de ese mismo año.

Y sorprende que estos informes existieran durante todo este tiempo y poco hayamos avanzado en poner soluciones, teniendo como antecedentes el cero energético de Tenerife del 29 de septiembre o también, en la misma isla, el del 15 de julio del año 2020, cuando colapsó la central eléctrica de Granadilla, máxime cuando los propios informes de Red Eléctrica señalan que las islas capitalinas, como han dicho, deberían contar con tres centrales, las islas no capitalinas con dos centrales y, por tanto, hemos perdido diez años, hemos perdido 2500 millones de euros durante la última década de inversión y de renovación.

Habiendo hablado del déficit energético actual, es también, como todos han apuntado, tener claras las características de nuestro sistema eléctrico, que cuenta con sistemas aislados, débiles y que hacen que no sean estables y seguros como los grandes sistemas interconectados. Es, por tanto, por lo que debemos seguir avanzando en las interconexiones, en el mallado, en los cierres del anillo, para disponer de más alternativas y, por supuesto, tener ese plan de nuevos sistemas de almacenamiento de energía en todas y cada una de las islas donde se puedan llevar a cabo esos saltos hidroeléctricos.

Inversiones, también hay que apostar por las inversiones, que se hacen necesarias para avanzar hacia un modelo más eficiente y sostenido, basado siempre, si pudiera ser, en energías renovables, cuestión que también nos queda por tratar, la penetración de las renovables en Canarias, que solo... Actualmente las renovables solo cubren el 20% de la demanda, principalmente solar, fotovoltaica; durante el año 2022 el ciclo combinado fue la que más electricidad produjo en las islas, seguido por el fuel gas. Si bien España es motor renovable en Europa, tras Alemania y Holanda, la realidad en Canarias es bien distinta, pues sobre el total nacional la participación renovable del archipiélago es apenas el 1,1% y de la de generación renovable solo el 1,5%, por debajo de la media nacional.

Los avances en esta materia no solo pasan por exigir al ministerio, por exigir a otras administraciones que permitan regular la potencia, también que permitan regular la potencia de la red para almacenar energía renovable y evitar la pérdida de energía verde. Pero, además, también por una apuesta estratégica amplia para lograr el objetivo del 100% del consumo final de tecnología verde en el año 2040, por soluciones que sean más adecuadas y avanzadas en paralelo a la modernización de la red eléctrica.

Por todo ello, es lo que se hace vital para Canarias la declaración de emergencia energética. Por eso esta consejería procederá, en los próximos consejos de Gobierno, a que se eleve y apruebe dicha declaración, de su comunicación y para su posterior debate en este Parlamento de Canarias. Dicha declaración de emergencia energética será un punto clave en las acciones que impulsaremos en coordinación con los cabildos insulares, como acordamos en la pasada Fecai, y con el compromiso de traer a este pleno esta declaración, no será como anteriores declaraciones de emergencia. El compromiso de este consejero es trabajar desde el consenso de todos los actores implicados, porque tengo muy claro, y tiene este Gobierno muy claro, que es desde ahí donde podremos conseguir y alcanzar los objetivos expuestos en esta comparecencia.

Sin más, dar las gracias a todos los intervinientes, en futuras comparecencias o plenos podremos seguir trabajando de la mano, así que sepan que me tienen a su disposición.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero (*aplausos y palmoteos*).

#### • 11L/CG-0001 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS SEDES Y ESTRUCTURA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN)

**La señora PRESIDENTA:** Finalizado el debate de la comparecencia, iniciamos –sí–, iniciamos la votación de las propuestas de resolución, por tanto, procedo a llamar a votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

En el plazo, dentro del plazo establecido para ello y de acuerdo con el artículo 190 del Reglamento, se han presentado las siguientes propuestas de resolución: en primer lugar, de los grupos Nacionalista Canario, Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto; en segundo lugar, del Grupo Socialista Canario; en tercer lugar, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, y, en cuarto lugar, del Grupo VOX.

La Mesa las admite a trámite y, con el acuerdo previo de los portavoces, no se realizará ningún nuevo turno de debate y desarrollo de las propuestas de resolución, por tanto, empezaremos directamente a la votación, comenzando por las que signifiquen el rechazo global de la comunicación del Gobierno. Por tanto, empezamos con la votación de la propuesta de resolución del Grupo Socialista Canario.

Llamo a votación. Votamos.

Votación... presentes 64: sí, 24; no, 40; abstención, 0.

Queda rechazada.

Siguiente votación. La votación de la propuesta de resolución del Grupo Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Votamos. *(Pausa)*.

Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sí, sí.

Perdón, perdón, paro la votación, un segundito y empezamos.

Esperen, esperen. Paramos.

Venga, empezamos, ahora. *(Pausa)*.

Muy bien, terminada la votación, presentes 66: sí, a favor, 25; no, 41; abstención, 0.

Queda rechazada.

Siguiente, tercera votación propuesta de los grupos Nacionalista Canario, Popular, Agrupación Socialista Gomera y Mixto.

Iniciamos votación. *(Pausa)*.

Resultado de la votación, presentes 65: sí, 37; no, 28; abstención, 0.

Queda aprobada.

Y última cuarta votación propuesta del Grupo Parlamentario VOX.

Votamos. *(Pausa)*.

Presentes 66: sí, 4; no, 62; abstención, 0, ninguna.

Queda rechazada, por tanto, la propuesta de resolución.

Y queda terminada la votación de las propuestas de resolución de la comunicación del Gobierno.

Gracias.

· **11L/C/P-0015 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LAS DIRECTRICES GENERALES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día, comparecencia del vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las directrices generales de la acción del Gobierno.

Tiene la palabra el Grupo Popular por tiempo de cinco minutos, señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta.

Buenos días, buenas tardes, ya, señorías, señora presidenta, señor vicepresidente del Gobierno, Manuel Domínguez.

Iniciamos este periodo plenario hablando de una de las cuestiones más importantes y de las que más preocupan y más ocupan a los canarios, y es que si la economía va bien, el sector industrial va bien, si al sector empresarial y comercial y los autónomos van bien supone más empleo, más actividad y, sobre todo, un mayor refuerzo a los recursos que sostienen nuestros servicios públicos y nuestro estado de bienestar.

El motivo de esta comparecencia es conocer las líneas estratégicas en las que su Gobierno, sus consejerías van a trabajar para impulsar una actividad que es vital para todos los canarios; nuestras islas necesitan desarrollar su actividad industrial y empresarial para lograr una diversificación que refuerce y complemente a nuestras principales industrias, generando, no solo más empleo, sino empleos de calidad. Y es ahí donde el papel de las instituciones, el papel de la Consejería de Economía es fundamental para el desarrollo de economías reales, productivas y que lleguen, sobre todo, a cada isla, a cada casa y a cada rincón de Canarias. Pero para ello no solo debemos apostar por lograr una economía fuerte, sino que debemos lograr que esa actividad económica pueda desarrollarse bajo un entorno de seguridad jurídica y agilidad que responda a las necesidades de la sociedad. Una actividad económica que no se vea frenada por la propia Administración y que requiere impulsos; hablamos de la simplificación y la eficacia de todos esos procesos administrativos, de manera que se permitan lograr los objetivos canalizando los recursos de los que disponemos.

El objetivo que nos une a todos es crear una sociedad próspera con empleo de calidad y con altas cotas de bienestar. Sin embargo, a pesar de que este objetivo parece común, vemos numerosos ejemplos fuera de nuestras fronteras, incluso en determinados periodos de nuestra historia reciente, en los que

la mala política ha logrado empobrecerlos. Por eso la importancia de tener buenas medidas para lograr la generación de empleo y riqueza y crear, sobre todo, un entorno favorable para que Canarias avance; políticas que no pongan trabas al emprendimiento con más impuestos, con más intervencionismo y, sobre todo, con más trámites innecesarios.

Canarias es un territorio geográficamente fragmentado, con fortalezas y también con debilidades, en donde debemos lograr una cohesión económica que te permita, vivas donde vivas, tener las mismas oportunidad y la garantía de poder competir en igualdad de condiciones.

Las pymes canarias que conforman la mayoría del tejido productivo necesitan mayor apoyo para superar las dificultades y los retos a los que están sometidas. Nuestros autónomos necesitan que se les ponga en valor como un sector generador de empleo, que es lo que son, un sector generador de empleo a los que no siempre se les ha cuidado; debemos trabajar para mejorar su protección y, sobre todo, para que tengan las mismas prestaciones, acordes con sus cargas fiscales y, sobre todo, a la zona en la que desarrollan su actividad.

Como antes comentaba, Canarias, por su ubicación geográfica, tiene delante retos importantes para afrontar con fortaleza y debilidades algunas cuestiones que debemos gestionar. Esa ubicación geográfica cerca del continente africano y nuestras relaciones y vínculos con Iberoamérica y nuestro carácter europeo hacen más necesario que nunca que Canarias apueste por una apertura económica a estos mercados que son cada vez más importantes. Y es por ello que debemos forzar e impulsar la internacionalización de la economía canaria, que podría ser una oportunidad de creación de sinergias que amplíen nuestro ecosistema empresarial.

Si nuestra ubicación geográfica como plataforma tricontinental es importante, nuestras ventajas fiscales no son menos y, por tanto, la atracción de esa inversión exterior, con la irremediable transferencia de tecnología, debe generar mayor valor a nuestra oferta y mayor estímulo para el tejido productivo implantado en nuestras islas. Y aquí es donde debemos ser capaces de canalizar esas inversiones y ese desarrollo tecnológico para reducir esas tasas de paro que rondan en Canarias a más de ciento setenta y dos mil personas.

¿Cómo tiene previsto atraer mayor inversión extranjera?, y algo más importante, ¿cómo vamos a facilitar que esas inversiones se materialicen en tiempos adecuados, sorteando las innumerables trabas burocráticas? Son muchos los ejemplos de grandes inversiones que llevan años paralizadas por esa compleja organización territorial y normativa que debemos abordar entre todos para lograr los objetivos de la sociedad que queremos.

Debemos mantener un contacto estrecho con nuestras empresas, que tienen esa vocación de crecer y expandirse a otros mercados, y debemos buscar las fórmulas que permitan a estas empresas que por su calidad, que asesoran y prestan servicios fuera de nuestras fronteras y que muchas veces deben renunciar a esos contratos debido a esa falta de respaldo o de avales que les permitan dar ese salto para realizar las actividades fuera de nuestro país.

Este es el motivo por el que hemos planteado esta comparecencia, para que nos explique cuáles son las líneas generales de su programa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González):** Muchas gracias, señor presidenta. Señorías, muy buenas tardes a todos.

Como consejero de Economía, de Industria, Comercio y Autónomos quiero decirles que el principal objetivo que persigue dicha consejería es constituirse como una aliada de la economía real, la que protagonizan a diario miles de emprendedores y profesionales que constituyen el tejido productivo de nuestro archipiélago. Ese es el punto de partida que inspirará el método de gestión del departamento, que se propone construir un dinamismo activo de la actividad económica para hacerla más segura y, sobre todo, mucho más robusta.

La agilidad administrativa, la transparencia, la eficiencia y la calidad serán principios esenciales de nuestro trabajo, y esta es la cultura que pretendemos implantar mediante el diálogo con los agentes económicos, con los agentes sociales y, cómo no, con todo el compromiso de los empleados públicos.

Tenemos claro –y lo decía esta mañana– que el empleo es la mejor política social que se puede llevar a cabo, y por eso este objetivo será la prioridad para el Gobierno de Canarias durante la presente legislatura. Nunca, jamás, han existido fórmulas mágicas para lograr la generación de empleo y, sobre todo, para generar riqueza, pero sí hay posibilidades de llevar a cabo buenas políticas que creen un entorno favorable para que Canarias avance.

Decía el señor Casañas que si la política económica va bien, si el desarrollo económico es favorable, Canarias irá mejor, y en este momento, en ese objetivo y en la persecución de esos fines tenemos que implantar políticas que no pongan trabas al emprendimiento, tenemos que llevar a cabo políticas de reducción de impuestos, con menos intervencionismo y que tengan menos posibilidades de obstaculizar el desarrollo económico en nuestra tierra. Por ello, desde la consejería que me honra presidir tenemos que apoyar la cultura emprendedora en nuestro archipiélago, impulsando una política económica integral y un marco institucional laboral y regulatorio que promueva el emprendimiento y el fomento de proyectos empresariales generadores de empleo y de bienestar. Y es que las empresas y los autónomos constituyen, indiscutiblemente, un pilar fundamental para acelerar el crecimiento económico de nuestras islas.

Este Gobierno, y créanme si les digo lo siguiente, este Gobierno no va a considerar enemigos a los que crean empleo y arriesgan invirtiendo, porque nuestro adversario real es el desempleo y la falta de oportunidades.

Desde la recién creada Dirección General de Autónomos –lo decía también en una de mis intervenciones esta mañana– vamos a poner en marcha medidas de apoyo desde una triple vertiente, con un plan exhaustivo de apoyo a la emprendeduría, de apoyo al autónomo, y digo que estas tres vertientes van a versar en aquellos que quieren hacer su primera apuesta por una actividad empresarial, definámoslo también como autoempleo. En segundo lugar, y esa segunda vertiente, va dirigida a los que ya han emprendido, a esos valientes que durante mucho tiempo han mantenido una actividad empresarial. Y en tercer lugar, y hacía hincapié también esta mañana en algo que para nosotros es sumamente importante, es la segunda oportunidad a esos que fracasaron en algún momento; mayoritariamente las empresas de éxito en algún momento han tenido un momento de fracaso, y de ahí la apuesta por el trabajo en una ley de segunda oportunidad, de mejora de una ley de segunda oportunidad. Estamos empeñados en seguir reduciendo las trabas a estos emprendedores, especialmente en lo que se refiere a las licencias, a las regulaciones, a los controles previos, y la clave, señorías, no es regular más, es hacerlo mejor.

Un Gobierno que minusvalora o desprecia la seguridad jurídica es un Gobierno errático, que genera dudas y que genera desconfianza, dos grandes enemigos para la atracción de la inversión, dos grandes enemigos para el desarrollo económico, dos grandes enemigos para la apuesta por la inversión en nuestra tierra. Ninguna economía ni sociedad se sostienen sin seguridad jurídica, por lo que velaremos por ella en todas y cada una de nuestras decisiones, con pleno respeto a la libertad de las empresas.

Y centrándonos en este objetivo vamos a estudiar la aplicación de la Ley de Mercado Abierto –que ya está funcionando, y con éxito, en la Comunidad de Madrid– para la libre circulación de empresas y servicios en nuestra comunidad autónoma. Queremos que empresas y profesionales de todo el territorio español que han accedido legalmente a su actividad puedan operar en nuestro archipiélago mediante la libre circulación de bienes y servicios y el reconocimiento de sus licencias adquiridas en su lugar de origen. Para ello vamos también a reducir el marco regulador autonómico y, con ello, el intervencionismo económico del Gobierno de Canarias, evitando incurrir en discriminaciones anticompetitivas, con el objeto de preservar la unidad de mercado, aumentar la competitividad de las empresas y agilizar el acceso a los servicios de los consumidores y de los usuarios.

Veo que se me acaba el tiempo, señor Casañas, con lo cual, voy a hacer referencia de manera rápida algo que para nosotros es sumamente importante y que usted también hacía referencia en su intervención.

Si la presidenta me lo permite y me da tan solo un minuto más podré hacer mención a ello. (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*).

Decía usted que la internacionalización es uno de los claros objetivos de nuestras empresas, y es verdad, es cierto. Canarias ha tenido durante toda su historia una gran vocación para la internacionalización y esa será una apuesta clara que vamos a seguir desarrollando, aconsejando, orientando, guiando y llevando a nuestras empresas a terceros países. Me imagino que en estos últimos días han podido ver a través de los medios de comunicación algunas reuniones que he mantenido con el primer ministro de Cabo Verde y con el ministro de Turismo y Transporte de dicho país. Hemos empezado por ahí porque son ellos quienes dieron el primer paso, pero vamos a llevar a cabo un estudio exhaustivo en países terceros, donde ya haya implantación de nuestras empresas, en la búsqueda de oportunidades, para, de esa manera, poner sobre la mesa objetivos claros a esas empresas que quieren cruzar el charco, que quieren salir de nuestras fronteras e invertir...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Acosta.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente, muchas gracias por sus explicaciones.

La política económica de un Gobierno es importante para cualquier sociedad, pero es mucho más importante la propia economía. Quiero decir que la capacidad de las políticas públicas de influir en la marcha de la economía es limitada, en cambio, siempre condicionan más, por desgracia, las malas políticas que las buenas. La Administración, en todo caso, debe esforzarse por establecer mecanismos de apoyo e incentivo a los sectores económicos para contribuir a un desarrollo equilibrado, armónico y facilitar la ansiada diversificación de la economía canaria de la que tanto hablamos. Es decir, el Gobierno tiene que estorbar lo menos posible, eliminando las tramas de carácter burocrático que impiden el normal desarrollo de la actividad económica, por un lado, pero también promoviendo medidas para garantizar aquellos territorios que están en desventaja, para que puedan ir equiparándose al resto.

En este sentido, esta mañana, por ejemplo, hablábamos de las trabas burocráticas que se generan en sectores como el sector primario, donde un ganadero sale por la mañana de su casa y antes de llegar a la cuadra necesita un ingeniero agrónomo, un veterinario, un abogado y un asesor fiscal, todo ello para cumplir con las múltiples obligaciones formales que le imponemos, donde concurren, en ocasiones, cuatro o cinco Administraciones públicas diferentes. Probablemente si hiciéramos un calendario de obligaciones formales de cualquier autónomo o empresas medias veríamos las dificultades que tienen y la complicada gestión que tienen que realizar mes a mes. Y, en este sentido, esto se empeora en islas como El Hierro, La Palma o La Gomera, donde hay unos indicadores macroeconómicos manifiestamente mejorables, tanto en términos de empleo como de tasa de actividad, que une las dificultades de carácter estructural. Y digo casi porque hay margen de maniobra desde lo público para atacar esas debilidades e ir corrigiendo esos actuales desequilibrios.

Así, aprovecho esta oportunidad para solicitarle implicación máxima a su consejería para avanzar en esta línea, en la adopción, en su caso, de medidas específicas adoptadas para la realidad insular de islas como El Hierro y las otras islas verdes, especialmente las medidas de política fiscal que se puedan realizar dentro del marco tributario que se justifican dentro de la solidaridad que debe imperar dentro del REF y del Estatuto de Autonomía, como contempla el artículo 37 del Estatuto, 138 de la Constitución.

Y hoy hemos hablado mucho del comisionado del REF y hemos puesto muchas cuestiones sobre la mesa, lo importante aquí es traer al comisionado o a una comisión y preguntarle al señor Barrera qué va a hacer, qué esperamos de él, eso es lo verdaderamente importante, porque el comisionado del REF nos puede vislumbrar esos objetivos que tiene para esta legislatura, dónde puede ayudar a la economía canaria. Estamos seguros de que gracias a un REF potente y diferente, como decía doña Matilde Asián en su comparecencia, podrían ayudar a que Canarias despegue, tenemos que tener a alguien valorando desde otra óptica qué puede hacer el REF por nosotros.

Si me concede un minuto... *(dirigiéndose a la Presidencia, que le concede un tiempo adicional)*.

Además, tenemos que tener un mandamiento claro en otra parte muy importante de su consejería que son los autónomos. Probablemente muchos de los indicadores, como el empleo, a nivel de Canarias se corregirían si los autónomos pudieran contratar más. Probablemente el empleo... o sea, el pleno empleo se podría alcanzar de una forma más fácil si esos autónomos no tuvieran un coste de empresa desorbitado por contratar, si no tuvieran unas exigencias formales muy complejas mes a mes. En ese sentido, aligerar trabas burocráticas, pero que no sea un brindis al sol que genere frustración en la sociedad, sino un verdadero compromiso, en la medida de las posibilidades y las competencias de la comunidad autónoma, es lo que puede hacer que Canarias despegue, que tengamos una economía diferente, fuerte, donde recurramos a, digamos, industrias líquidas, industrias como la industria cinematográfica, que hemos maltratado, podríamos tener una industria cinematográfica diferenciada y, a veces, por culpa de la presión, en este caso, tributaria, la estamos perdiendo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Turno de intervención para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta, buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor consejero, somos una de las comunidades autónomas con mayor crecimiento de precios en el último año. Hablamos de un tres coma seis por ciento, aproximadamente, por no hablar también de la



renta media canaria, que cada vez está mucho más lejos de la renta media española. Señor consejero, la adquisición de bienes continúa sin dar respiro a los consumidores, los alimentos y las bebidas no alcohólicas, lejos de aminorarse, no han dejado de subir desde el año 2019, y eso está suponiendo un empobrecimiento de las familias, porque, además, a esto también hay que unirle el incremento de los gastos financieros que afectan directamente a los bienes imprescindibles como son la vivienda y, además, en las islas no capitalinas, como La Gomera, pues añádale a todos estos inconvenientes también la doble insularidad.

Es un escenario complicado, señor consejero, para el crecimiento económico, al que habrá que seguir haciendo frente con medidas que permitan mitigar la subida de los precios en aquellos productos de mayor necesidad, entre los que también cabría destacar el apoyo a la producción local y también la bonificación al transporte.

Señorías, una de cada cuatro empresas canarias cierra antes de cumplir los cinco años. La mortalidad empresarial en el archipiélago es la más alta de todo el país. Sé que este dato a usted, al igual que a nosotros, no le causa indiferencia, porque estamos hablando de nuestro mayor generador de empleo, por eso es importante, entre otras medidas, como usted hacía referencia en la mañana de hoy, la reducción de la burocracia, que los empresarios no vean a la Administración como el mayor escollo al que deben de hacer frente para poder mantener o para poder abrir una empresa en esta comunidad autónoma.

Compartimos, también, con usted que es importante que se trabaje conjuntamente con la Consejería de Educación para tener una FP Dual de calidad y que responda a las necesidades de los estudiantes y también del mercado laboral, pero, es importante, del mercado laboral de cada una de las islas, porque cada una de las islas aquí tenemos demandas y necesidades diferenciadas.

También vamos a pedirle mayor sensibilidad a la hora de tomar medidas con las empresas de las islas no capitalinas, en especial con La Gomera, El Hierro y La Palma, las cuales necesitan un apoyo diferenciado por sus especiales condiciones, que no las voy a explicar porque ya usted las conoce de sobra.

Consejero, aprovechemos también los mecanismos que tenemos a nuestro alcance, ya sea la Zona Especial Canaria o las posibilidades que nos brinda nuestro REF, que es, por ejemplo, el establecer zonas francas en todas las islas, porque se trata... esto se trata al final de atraer inversión, pero también de generar riqueza y empleo en aquellas islas y municipios que nunca hemos estado en el centro de las políticas que se iban implementando.

Consejero, es cierto que tiene usted un gran reto por delante, cuenta en esta tarea con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera... *(corte de sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Además, señor consejero, como le venía diciendo, es una tarea compleja, va a tener usted el apoyo de Agrupación Socialista Gomera para hacer frente a este reto y, además, que consideramos que es posible seguir construyendo una Canarias mejor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Ahora inicia el turno para el Grupo VOX, señor Nieto. Ah, señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes, noches ya.

Señor vicepresidente, se trata de una comparecencia para hablar de las directrices generales de la acción de gobierno y, como directrices generales, estoy bastante de acuerdo con todo lo que ha hecho, la verdad. Lo que pasa que ya estamos en septiembre, yo creo que ya hay que entrar en el detalle, porque cuando hablamos de generalidades se pueden perder, entre unas cosas y otras, nos podemos perder. Yo creo que ya es hora de, pues, de entrar, digamos, a matar, ¿no?

Y, en este caso, yo le pediría que centre ya el tiro, que nos centremos ya en lo que realmente queremos... Usted quiere convertirse en un aliado de la economía, dice, y las directrices generales que ha hecho son perfectas para ello. Pero ahora vamos a entrar ya en, por ejemplo, las medidas —que yo le preguntaba esta mañana al presidente—, las medidas concretas para reducir las cargas burocráticas regulatorias, y me dijo generalidades. Obviamente, yo creo que todos podemos estar muy de acuerdo, pero vamos a centrarnos ya en lo que queremos, ¿no?

Hablando del REF, que no decir REF o el AIEM, por ejemplo, yo creo que llega el momento de plantearse si el AIEM cumple su función o hay que modificarlo o, por qué no, llegar a eliminarlo.

¿El REF cumple su función? Yo creo que está muy bien pensado, pero, como se ha dicho a lo largo de estas intervenciones, a lo largo del día, no ha logrado atraer inversión extranjera. Yo creo que es fundamental darlo a conocer. Yo tengo esperanzas puestas en el comisionado del REF, lo vuelvo a repetir, y creo que tiene un trabajo muy bonito y muy emocionante, porque yo creo que su éxito va a ser la base

del éxito y el despegue de las islas Canarias. Yo no voy a ser quien ponga freno a las islas Canarias, yo creo que ninguno tenemos que poner, tenemos que confiar en el canario como emprendedor y confiar en el canario como una persona que sabe lo que quiere y que mira adelante.

Yo creo que para que haya un desarrollo económico, es fundamental la confianza en los poderes públicos y en el mercado; la libertad; fundamental la competencia, obviamente, la libre competencia; la seguridad jurídica, que hemos visto cómo se ha intentado tocar por varios Gobiernos, por no hablar de nadie en concreto, la seguridad jurídica del REF, yo creo que hay que tener una unidad en el Parlamento de Canarias para luchar frente a Europa y frente al resto del país sobre nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y, luego, por supuesto, para que haya esa confianza y para, como dice usted, convertirse en un aliado de la economía, una fiscalidad favorable para las empresas, para los autónomos y para los particulares, en general, porque recordemos que antes de ser autónomo y empresario uno es particular y se atreve a dar el salto de emprender. Y yo creo que ahí es donde hay que poner la alfombra roja, cuando un particular todavía da el salto, que sienta esa ilusión y esas ganas de emprender y de hacer que su ciudad y su isla sean más prósperas y, por supuesto, Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Es el turno de palabra para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes-noches ya, señorías.

Mire, señor consejero, yo venía, simplemente, con actitud de escucha interesada en las nuevas políticas en materia económica por parte de este Gobierno. Es curioso cómo hemos recibido recomendaciones por parte de la mayoría de los apoyan al Gobierno, incluso de alguna consejera sobre nuestro tono e, incluso, la orientación de cómo deben ir las preguntas, pero me sorprende, porque de verdad que venía en una actitud absolutamente constructiva, y es que no dejamos de recibir ataques tales como, que, bueno, que nosotros, nuestra forma de hacer política es contraria y, poco menos, que, bueno, veíamos a un empresario y nuestro objetivo era intentar eliminarlo. Creo que ese reduccionismo, ese simplismo por parte del regate corto en cualquier intervención, yo no sé si es más o menos interesante, pero por parte del vicepresidente del Gobierno de Canarias creo que dice muy poco en su favor.

Mire, estamos de acuerdo en una cosa fundamental con ustedes: esencial estar al lado del empresariado, esencial estar al lado de los emprendedores, como hizo el Gobierno que estuvo con anterioridad. Le recuerdo que fue el que ha tenido que lidiar, probablemente, con las circunstancias más adversas que esta tierra se ha encontrado en las últimas décadas. Y hemos estado al lado del sector empresarial, el conjunto de la sociedad, pero, de manera muy específica, de aquellos que se tuvieron que colocar en una situación de cero económico absoluto, de cerrar sus actividades económicas, desde el sector turismo a la inmensa mayoría de los otros sectores, y hemos estado ahí, ¿con nuestros errores?, por supuesto, como todos los Ejecutivos –entre otros, en los que usted se apoya actualmente– que han gobernado esta tierra durante muchísimo tiempo. Una tierra que nunca fue la que encabezaba, nunca, jamás, los parámetros en materia ni de empleo ni de afiliación a Seguridad Social ni de riqueza, porque da la sensación de que todo eso comenzó cuando el anterior Ejecutivo se puso en marcha.

Mire, cuando hablamos de economía nosotros les hemos dejado a ustedes una situación que, obviamente, no es idílica, que nos hubiera gustado que fuera infinitamente mejor en el día a día de todo el mundo, empresariado y el conjunto de la ciudadanía, pero es que lo que nosotros nos encontramos en 2019, por ejemplo, en el ámbito de la EPA en Canarias eran 899 000 personas ocupadas y nosotros les dejamos 999 000, es decir, casi cien mil personas ocupadas más, con todo lo que tuvimos que trabajar. En el ámbito de personas desempleadas, también en la EPA, 59 000 desempleados menos. En datos de afiliación concretos, específicos, por ejemplo, 68 000 desempleados menos en Canarias con respecto al año 2019. Le hemos dejado unos datos en materia de PIB que nos encontramos en el cero y con mayor impacto el descenso de nuestro producto interior bruto, porque nadie en todo el conjunto del Estado español sufrió el embate de la COVID como nosotros por nuestra altísima dependencia en materia turística. Y estamos encabezando año tras año, afortunadamente, en referencia al conjunto de la medida estatal los incrementos del producto interior bruto. Cierto es que todavía no nos hemos colocado, estamos ya en el límite de colocarnos en la situación previa al año 2019... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, un Gobierno comprometido con esta tierra, con la gente que aquí vive y con el empresariado de manera notable. Fuimos nosotros los que repartimos en tiempo récord, a pesar de que nos dijeron ustedes y con quienes se apoyan ahora, también, a la hora de gobernar que no íbamos a repartir los más de mil cuatrocientos millones de euros que vinieron para emprendedores, para empresarios y

personas autónomas en esta tierra ni en ocho años, y lo hicimos en un tiempo récord, apoyándonos, precisamente, en lo que ustedes también plantean, en instituciones como la Cámara de Comercio, porque hemos sido capaces de trabajar de manera conjunta. A partir de ahí, hay que seguir avanzando.

Hay cuestiones que ustedes han planteado que a nosotros nos van a encontrar a su lado: la seguridad jurídica del REF debe ser absolutamente inviolable, forma parte de nuestro fuero y gobierne quien gobierne, el Partido Socialista ahora y ustedes cuando lo hacían, porque hacían exactamente lo mismo cuando gobernaban en Madrid. Por cierto, nunca vimos esa contundencia y esa energía en la defensa del REF cuando les tocaba gobernar a ustedes en Madrid. Espero, no que gobiernen, ojalá que siga gobernando el ámbito progresista, las organizaciones progresistas en el conjunto de España, pero si algún día le toca de nuevo a la derecha, que lo ejerzan con la misma intensidad que usted está haciendo ahí. Nos encontrará a su lado porque siempre hemos estado al lado de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y hay algunas medidas que vamos a estudiar –por cierto, algunas de ellas que no escuchamos en el discurso de investidura del presidente– por su calado e importancia... (*Corte automático del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Campos.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista.

**El señor TOLEDO NIZ:** Señor vicepresidente, como sabe, Canarias ha pasado cuatro años de enormes dificultades: a la crisis de la COVID-19 se nos sumaron diversas y sucesivas crisis locales como incendios, ceros energéticos, ceros turísticos o la catástrofe del volcán de La Palma, que, por cierto, una vez escuchado al presidente, levanten los teléfonos y llamen a sus compañeros de Madrid para que transfieran de manera inmediata el dinero para reconstruir la isla de La Palma (*dirigiéndose a los escaños destinados al Grupo Parlamentario Socialista Canario*). ¡Tengan lealtad a esta tierra y no a las siglas del Partido Socialista!

Como le comentaba, señor vicepresidente, en Canarias la vida se puso cuesta arriba, a los hogares canarios les ha costado un mundo acciones cotidianas como hacer la compra, pagar la factura de agua o de la luz, poner combustible para ir a trabajar, pagar la hipoteca o pagar el alquiler. Las acciones políticas que hemos heredado, que ha heredado el Gobierno que está ahora actuando en esta tierra... hay una herencia que hemos tenido que ha demostrado que hoy en Canarias los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, esa es la herencia política que vamos a tener que combatir para poder poner a Canarias de nuevo en la senda del progreso. Los jóvenes en Canarias han tenido que emigrar a otras partes, se han tenido que ir a Reino Unido a trabajar de *au pair* o se han tenido que ir a Holanda a trabajar en los almacenes de Amazon. Los jóvenes en Canarias no han podido emanciparse y tener sus proyectos vitales por las decisiones políticas erróneas y fallidas en los anteriores cuatro años de mandato. Pero también los padres, las madres, los adultos que con un trabajo y con una nómina en mano a mitad de mes han tenido que ir a los bancos de alimentos para poder seguir teniendo y poder seguir viviendo en condiciones de dignidad. Esa es la herencia a la que tenemos que hacer frente.

Y mientras el Gobierno anterior intentaba instaurar un relato diciendo que Canarias estaba mejor que en el 2019, salían en organismos oficiales a darles cachetones a mano abierta, como el informe del Defensor del Pueblo o el informe Arope, que dibujaban la realidad de Canarias.

Con esto quiero decirle, señor vicepresidente, que haga autocrítica, que cuando las cosas vayan mal digamos que las cosas se pueden mejorar y que cuando las cosas van bien digamos que las cosas vayan bien, no cojamos el ejemplo del anterior Gobierno, que intentaba, de manera errónea, siempre dibujar un camino que no era cierto.

Espero, de verdad, que las directrices generales que usted hoy ha esbozado aquí de manera breve, porque los tiempos son los que son, ayuden a que el Gobierno de Canarias se ponga del lado de los ciudadanos de Canarias y no se ponga de espaldas a los ciudadanos de Canarias, porque es lo que hemos tenido que aguantar en los últimos cuatro años de gobierno.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, señora Raya Rodríguez.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Vicepresidente, la economía real es la que le permite a la gente llegar a final de mes en unas condiciones dignas, a los trabajadores y a los empresarios. Y ustedes se olvidan de una pata muy importante, porque recuerdo que su formación ha votado en contra de todas las medidas que iban destinadas al avance social de la clase trabajadora de este país. Y esta mañana, por cierto, dijo que estaba muy preocupado porque se habían

destruido 1000 empresas, nosotros también, pero cuando nosotros llegamos al Gobierno nos encontramos con la destrucción de 10000, y gracias a la gestión del Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres y a la gestión de esos 1200 millones que llegaron íntegramente a las empresas, el escenario que usted se encuentra hoy es, sin duda, muchísimo mejor del esperado.

Mire, usted hoy se encuentra con una economía canaria más reforzada, más diversificada, que ha apostado por sectores como el I+D+i, como el sector audiovisual, como el reforzamiento del sector turístico; se encuentra con una economía que ha sido capaz de salir de la peor crisis de una manera muchísimo más rápida que de la crisis anterior, que tardamos diez años en salir con las políticas en el Gobierno central de su partido, aplaudidas, por cierto, por su actual socio de gobierno.

Pero, miren, más allá de la crítica también le quiero lanzar alguna herramienta, alguna ayuda. El Gobierno anterior trabajó, sin duda, en la Agenda de Desarrollo Sostenible, una agenda que no es del Partido Socialista, una agenda que es del conjunto de la sociedad canaria, cuya también. Y yo le invito a que no invente, invito a que lidere y que lo haga y que nos explique por qué ha renunciado usted a la dirección general que gestionaba este asunto.

También ha hablado al principio de su intervención que está muy interesado en lanzar un plan de apoyo a la emprendeduría, pues, mire, ya lo tiene, y no solo lo tiene aprobado por esta Cámara, lo tiene aprobado con el apoyo de la patronal y los sindicatos. Utilícelo, utilícelo, ahí nos va a tener a su lado, sin duda.

Pero vamos a entrar en un tema que nos preocupa y que nos preocupa mucho, y es el tema de los autónomos. Nos gustaría que nos explicara o que nos aclare cómo piensa poner en marcha la Dirección General de Autónomos. Supongo que usted conocerá que hay una ley estatal de empleo; una ley de emprendimiento de Canarias, concretamente en su artículo 18, y supongo, también, que por eso a esta alturas usted conocerá que... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) ni competencialmente ni presupuestariamente su consejería tiene las competencias para asumirlo. ¿Cómo lo van a hacer?, ¿cómo lo van a hacer? Porque, de no tener esto claro, estaríamos hablando de que ustedes lo que le están haciendo a los autónomos es un auténtico roto. Además, venimos de una etapa en la que esta comunidad autónoma ha tenido récord de altas.

Miren, señorías, yo voy concluyendo y espero que nos aclare qué hoja de ruta tiene para el futuro de Canarias y para el bienestar de su gente. No estamos para dar pasos atrás. El sufrimiento de estos años y de la ciudadanía merecen políticos competentes al frente, que solucionen problemas, que no estén poniendo permanentemente excusas para no afrontar los problemas y echándole la culpa a los demás.

Espero y deseo de verdad que su planteamiento sea otro, y entiendo que la premura de colocar a los suyos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Raya.

(*Palmoteos*).

Iniciamos el turno de réplica. Tiene la palabra el Grupo Popular, señor García Casañas, por tiempo de siete minutos.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta.

Señor consejero, en mi grupo parlamentario no podemos estar más de acuerdo con su objetivo de constituirse en un aliado de la economía real, no de esas de las que van por ahí presumiendo de un pin, pero que después no son capaces de sentarse con las familias, con las empresas, con los autónomos, para hablar de economía real. Mucha publicidad, pero, al final, poca efectividad, señora portavoz.

Mire, compartimos también su apuesta decidida por fomentar y apoyar la cultura emprendedora en las islas impulsando una política económica integral y un marco institucional, laboral y regulatorio que promueva el emprendimiento y el fomento de proyectos empresariales generadores de empleo y bienestar sostenibles; no sostenidos sino sostenibles.

Mire, igualmente nos felicitamos de que, al contrario de lo ocurrido en la pasada legislatura con este Ejecutivo anterior, no considere enemigos a los que de verdad con su esfuerzo crean riqueza y empleo ni seamos hostiles a lo que, en definitiva, arriesgan su patrimonio invirtiendo, porque, a diferencia de la izquierda, para nosotros, el Partido Popular, el adversario a batir es el desempleo, la precariedad, la falta de oportunidades, la inflación. Debemos dar respuesta a estas y otras necesidades de manera coordinada y, desde luego, tendiendo la mano a todas las fuerzas políticas, sindicatos, organizaciones para lograr ese objetivo común que es el mejorar la vida de todos los canarios.

Otra de las cuestiones de las que hablamos también es la necesidad de diversificar nuestra economía, crear empleo de calidad en sectores productivos como la tecnología y la energía, atraer, efectivamente, esa inversión extranjera para aumentar esa competitividad y promocionar prácticas industriales sostenibles...

Aquí siempre hemos hablado de la diversificación industrial y económica para no depender en exclusiva de nuestra principal industria que es el turismo; hablamos de potenciar esos sectores estratégicos como es el sector primario, y no solo como un sector económico, sino también como un sector estratégico para tener esas mayores cuotas de autoabastecimiento con productos de kilómetro cero tan demandados por la población y también por esos millones de turistas que visitan nuestra tierra. Y aquí es importante que se apueste por nuestras producciones, por mejorar las infraestructuras, la rentabilidad de los hombres y mujeres del campo y de la mar y de no permitir lo que ha pasado esta legislatura, que ha sido una ruina absoluta en el sector primario, propiciada por la falta de gestión de este Ejecutivo.

Mire, le nombro el sector primario, pero también le pregunto y le he preguntado por otros sectores o industrias emergentes, como puede ser, efectivamente, la industria cinematográfica y audiovisual, que el año pasado dejó aquí en el archipiélago un número importante de producciones, con un impacto económico muy significativo, a pesar de los tropiezos y desmanes que hizo el Ejecutivo anterior modificando lo que realmente le interesaba.

Valoramos, como no podía ser de otra manera, la intención de poner los mimbres para dinamizar la economía y sentar las bases para erradicar cualquier obstáculo que genere dudas y desconfianzas, teniendo, por supuesto, como ejes de la gestión la seguridad jurídica y la libertad de empresa. Y es que tiene ante usted un reto importante: hacer llegar la recuperación económica a los emprendedores y a las familias canarias que ven cómo día a día disminuye su poder adquisitivo y sus niveles de renta. Recuerdo al inicio de la legislatura pasada cómo los representantes del sector primario se quejaban por la subida de costes tan importante por la inflación tan brutal que teníamos, incluso antes de la pandemia, y cómo hemos finalizado esa legislatura siendo todos mucho más pobres.

Es cierto que Canarias ha experimentado en el último año un repunte en su actividad económica, impulsado casi en su totalidad por la actividad privada derivada de la industria turística, esa, precisamente, que una parte del Gobierno anterior se quería cargar, mientras que la otra parte no descartaba asfixiar con más impuestos y con más ecotasa.

En cualquier caso, se da la paradoja que tras cuatro años de un gobierno que se supone que no iba a dejar a nadie atrás, mientras estamos a la cabeza de las comunidades que más crecen, han bajado las persianas más de mil trescientas empresas, y, desde luego, estamos en el pelotón de las comunidades con menor renta per cápita y mayor tasa de paro y pobreza de nuestro país. Dios nos libre si la Unión Europea no llega a enviar esos miles de millones para inyectar a las empresas, porque, desde luego, si dependiese del Ejecutivo aquí, aquí no hubiese quedado títere con cabeza.

Señorías, tras cuatro años que nos han dejado importantes desequilibrios en nuestro tejido productivo con asignaturas pendientes, entre otras, la lucha contra esa escalada de la inflación y la mejora de la competitividad, la excesiva producción normativa que ha condicionado la inversión, agilizar la gestión de los fondos europeos y mejorar la conectividad, y, desde luego, defender nuestro REF como herramienta fundamental, y, por supuesto, defender el desarrollo de esos sectores emergentes y estratégicos.

Compartimos la visión política y el diagnóstico de las necesidades de nuestra economía. Y, desde luego, le deseamos en esta nueva etapa el mejor de los éxitos, porque, señor Domínguez, el éxito suyo será el éxito de la sociedad, porque sin economía no habrá sanidad, ni educación, ni estado de bienestar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

Para finalizar el debate tiene la palabra el vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, agradecer a todos los grupos su intervención, indistintamente de que algunos quieran ir escalando puestos dentro de sus formaciones políticas y en lugar de dedicarse a proponer, analizar y debatir asuntos concretos de la economía, empiezan a redundar sobre lemas, mensajes, ya bastante debatidos en este Parlamento durante algunos años, en donde el retrovisor parece que a muchos les permanece inquieto.

Y a mí me gustaría empezar esta intervención haciendo referencia a una expresión que me ha gustado mucho y creo que resume muchos minutos de mi intervención, cuando el portavoz del Grupo Mixto, el señor Acosta, dijo el Gobierno debería estar para no estorbar. Bien, creo que esa es una clara definición del objetivo que estamos persiguiendo, porque esa es la línea de trabajo que se tiene que llevar, no estorbar; menos burocracia, más seguridad jurídica, más acciones de fomento del desarrollo de la inversión, mejor economía, en definitiva, si estorbamos poco y coincido con usted plenamente en esa frase que haré mía, si usted me lo permite, durante muchas intervenciones.

En segundo lugar, decía la portavoz del Grupo de ASG, la señora Mendoza, que la cesta de la compra está cada vez más cara, estamos en un escenario complejo y que la mortandad de las empresas es algo que nos preocupa y nos debería de ocupar a todos. Es verdad, hay muchos factores endógenos y otros exógenos que están provocando que la economía canaria se vea afectada y que el horizonte a corto y medio plazo no sea todo lo positivo que nos gustaría. Es cierto que esas noticias de mortandad de empresas que yo decía esta mañana, es una realidad, desgraciadamente, y estamos por ver cuál es el análisis exhaustivo y detallado de por qué sucede esa situación y cuáles son las causas y cuáles son los remedios que podríamos implantar. Quizás la segunda oportunidad, de la que yo he hablado durante este día, sea una de las líneas a seguir para poder conseguir llevar a cabo que esa mortandad se convierta en el renacimiento de muchas actividades económicas en nuestra tierra.

Y, uno, esto, con la intervención del portavoz de VOX, del señor Galván, que decía que hay que entrar a matar, que hay que definir acciones concretas. Bueno, hablábamos de esa segunda oportunidad como acción concreta. Yo mencionaba en mi primera intervención la Ley de Mercado Abierto, una Ley de Mercado Abierto que ya está funcionando en otra comunidad autónoma, como es la de Madrid, que esperamos que, a pesar de las diferencias por nuestra geografía, también tenga cabida en este territorio, de ahí mi intervención cauta sobre que estamos analizando la posibilidad de implantar una ley como esta, y hablaba, insisto, de esa segunda oportunidad.

Decía el portavoz de Nueva Canarias, el señor Luis Campos, que él venía con ánimo constructivo, pero no sé qué le pasó durante el trayecto para llegar aquí para cambiar esa intención. Yo lo único que dije es que nosotros sí somos aquellos que van a defender a los que ustedes consideraron enemigos, simple y llanamente porque no sé si recuerda usted al vicepresidente del Gobierno de Canarias de la pasada legislatura. ¿Le recuerda? Él, señalándome a mí, que estaba sentado en aquel escaño, me dijo: “sus amigos, que ganan mucho dinero, tienen que pagar más impuestos y hay que acabar con el capitalismo”. Eso lo dijo alguien que quizás usted conozca y es lo único que he dicho yo, nosotros estamos aquí para defender a quienes crean empleo arriesgando su economía y su patrimonio particular. Creo que esa es la línea que hay que llevar a cabo para conseguir llevar a cabo la mejor política social, que no es otra cosa que la creación de puestos de trabajo.

Y cuando hacía referencia el señor Toledo al combustible y decía usted –y me refiero también a lo que decía la señora Mendoza con esos factores endógenos y exógenos– que el combustible, en determinados lugares, supone una carga elevada, a mí me vino la isla de El Hierro, de repente, a la mente, porque recuerdo algún debate que tuve la pasada legislatura al respecto, en donde advertíamos que algunos herreños podían venir a la isla de Tenerife, pagar su billete de barco, hacer la compra, llenar el depósito del coche y les era más barato que hacerlo en la propia isla. De hecho, ya la consejera de Hacienda está trabajando en la vía pertinente para conseguir que esa carga de combustible en la isla de El Hierro y en las islas verdes tenga una menor presión en lo que pueda ser en la economía, no solo familiar, sino también empresarial, que, al fin y al cabo, se traduce, quizás, en esa cesta de la compra de la que hablábamos anteriormente.

Y haciendo referencia a la portavoz del Partido Socialista, la señora Tamara, quiero agradecerle sinceramente su definición de lo que es la economía. Ha dado usted una gran lección hoy aquí diciéndonos a todos qué significa la economía. ¿Y por qué no lo hicieron? Mi pregunta es por qué no lo hicieron (*palmoteos*), ¿por qué han muerto tantas empresas? ¿También es culpa de nosotros, que llevamos sesenta días? ¿Por qué la economía canaria no ha recuperado a principios de año el nivel del PIB del año 2019? Dígamelo. ¿Por qué no lo han hecho?, ¿por qué no se ha conseguido?, ¿por qué somos de las comunidades autónomas con mayor retroceso en cuanto al desarrollo económico? Y se ha atrevido a hablar de la diversificación económica. Quizás lo tiene tan claro como la definición de economía, lo que es la diversificación económica, pero la diversificación económica en esta tierra no es real, nosotros tenemos una alta dependencia del turismo, y cuando el turismo para, que es la cabeza tractora del tren, no hay vagón que funcione. Por lo tanto, ¿qué diversificación? ¿Qué es lo que comprende por diversificación? Y decía que tenía prisa por colocar a los míos. Sí. Sí, es verdad. ¿Sabe por qué? Porque usted misma lo ha definido: necesitamos políticos competentes al frente, y esos son los míos (*aplausos y palmoteos*). Esos son los míos. Lo que usted decía es que necesitábamos políticos competentes al frente y es lo que hemos hecho, quitar a los que no servían para colocar a los que pueden llevar a cabo una buena política social.

Y hablo del REF, porque el REF ha sido referido por casi todos en sus intervenciones. Es verdad, y lo dije esta mañana también, que nuestro Régimen Económico y Fiscal necesita, entre muchos otros objetivos, ser una ventaja competitiva real, una ventaja competitiva significa –treinta segundos, que sé que es tarde (*dirigiéndose a la Presidencia, que le concede un tiempo adicional*)–, una ventaja competitiva significa

que es un elemento diferenciador, atractivo, positivo, que genera riqueza, que atrae inversión, que nos convierte en eso que siempre hemos deseado, un lugar interesante donde invertir. Y el Régimen Económico y Fiscal necesita, y lo decía el señor Galván, seguridad jurídica, indiscutiblemente.

Y decía algo usted, y lo decía el señor Campos: hay quien no conoce nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y, señor Campos, también de los míos, también de los míos. Por eso necesitamos pedagogía, necesitamos que se conozca y necesitamos que la población, que los canarios, defiendan a capa y espada nuestro régimen, que lo sientan suyo, que entiendan que esto no es una cuestión del sector empresarial, que es de toda la sociedad, y en eso nos vamos a encontrar.

Señorías, buenas tardes (*palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, vicepresidente.

Bueno, finalizadas las comparencias, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Iniciaremos la sesión, en primer lugar, con la declaración institucional, seguida del escrito del Gobierno y ya continuaremos con el orden del día, comparencias y proposiciones no de ley.

Gracias y buenas noches. Hasta mañana.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta minutos).*



Parlamento de Canarias

